

CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA RESPONDER A LOS
DESAFIOS DE LA EDUCACIÓN EN Y PARA LA DIVERSIDAD EN LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA RURAL PRESBITERO MARIO ÁNGEL DEL MUNICIPIO DE ARGELIA,
ANTIOQUIA

ADRIANA MARÍA LOAIZA PÉREZ
GLORIA CECILIA ARANGO TORO

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE
FACULTAD DE POSGRADOS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
RIONEGRO, ANTIOQUIA

2019

CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA RESPONDER A LOS
DESAFIOS DE LA EDUCACIÓN EN Y PARA LA DIVERSIDAD EN LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA RURAL PRESBITERO MARIO ÁNGEL DEL MUNICIPIO DE ARGELIA
ANTIOQUIA

ADRIANA MARÍA LOAIZA PÉREZ

GLORIA CECILIA ARANGO TORO

Trabajo de grado para optar por el título de:

Magister en educación

Asesor

William Orozco Gómez

Magíster en educación & s.d. en lenguas

Coordinador académico escuela normal superior pbro. José Gómez Isaza

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE

FACULTAD DE POSGRADOS

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

RIONEGRO, ANTIOQUIA

2019

Nota de aceptación:

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Rionego Mayo 24 de 2019

DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedico a mi esposo por su apoyo incondicional, a mis hijos que han sido mi motor para vencer todos los obstáculos que se presentaron durante este proceso y a mis padres que siempre han confiado en mis capacidades para alcanzar las metas que me propongo.

Adriana María Loaiza Pérez

A dios por haberme regalado la salud y la sabiduría necesaria para llegar a este punto, a mi hijo Nicolás quién es el motor que me da fuerza para salir adelante, a mi familia que me han brindado siempre su apoyo incondicional en todos los momentos de mi vida y a todas aquellas personas que de una o de otra manera colocaron su granito de arena para que este sueño se hiciera realidad. A todos ellos muchas gracias.

Gloria Cecilia Arango Toro

AGRADECIMIENTOS

Como primero quiero dar gracias a Dios por darme las fuerzas para vencer cada una de las dificultades, a mi familia por estar ahí presente dándome su apoyo y comprensión, a mis compañeros de maestría por su acompañamiento, al asesor por sus orientaciones y a la universidad por brindarme la oportunidad de cualificar mi labor como docente.

Adriana María Loaiza Pérez

Quiero expresar mi gratitud en primer lugar a Dios por estar siempre a mi lado dándome la fuerza y la sabiduría necesaria en este proceso de investigación, a mi familia por apoyarme siempre. También a mis profesores que con su sabiduría, conocimiento me motivaron a ser una mejor persona, por último a la Universidad Católica de Oriente en cabeza de sus directivos por hacer posible este sueño y por llevar sus programas de formación al alcance de todas las personas, a todos ellos infinitas gracias.

Gloria Cecilia Arango Toro

CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN	11
SUMMARY	12
INTRODUCCIÓN	13
ANTECEDENTES	15
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	23
2. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	29
3. JUSTIFICACIÓN	30
4. OBJETIVOS	34
4.1. Objetivo general	34
4.2. Objetivos específicos	34
5. MARCO REFERENCIA	35
5.1. Marco conceptual	35
5.1.1 <i>Diversidad</i>	35
5.1.2 <i>Políticas institucionales</i>	38
5.1.3 <i>Comunidad Educativa</i>	40
5.2. Marco jurídico –institucional	42
6. DISEÑO METODOLÓGICO	45
6.1. Paradigma de Investigación	45
6.2. Enfoque	46
6.3. Diseño Metodológico y Método	46
6.4. Técnicas de recolección de información	51
6.4.1 <i>Encuesta</i>	52
6.4.2 <i>Grupos focales</i>	52
6.4.3 <i>Entrevista</i>	53
6.4.4 <i>Análisis documental</i>	54
6.5. Población y muestra	56
7. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	58
8. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	59
8.1. Diversidad	59

8.2.	Políticas institucionales	71
8.3.	Comunidad educativa	92
8.4.	Políticas institucionales para responder a los desafíos de la diversidad	100
8.5.	Política de educación en y para la diversidad de la institución educativa rural presbítero	
	Mario Angel del municipio de Argelia Antioquia	101
8.5.1	<i>Consideraciones Iniciales</i>	101
8.5.2	<i>¿Concepto de diversidad</i>	106
8.5.3	<i>Propósitos de la política de educación en y para la diversidad.</i>	106
8.5.4	<i>Estructura de la política</i>	107
8.5.5	<i>Puesta en marcha de la politica de educación en y para la diversidad</i>	117
9.	CONCLUSIONES	119
10.	RECOMENDACIONES	122
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	123
	ANEXOS	134

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Referentes Normativos	43
Tabla 2. Técnicas de Recolección de Información	55

LISTA DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Ilustración 1. Momentos de la Investigación Acción	51
Ilustración 2. Relación de Muestreo Población Docente	57
Ilustración 3. Estructura de la Política de Educación en y para la Diversidad	118

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Carta solicitando autorización para realizar la investigación en la Institución Educativa	134
Anexo B. Consentimiento informado grupo focal	136
Anexo C. Grupo focal padres de familia	138
Anexo D. Grupo focal con docentes	140
Anexo E. Encuesta para el directivo docente de la Institución Educativa Rural Presbítero Mario Ángel del municipio de Argelia-Antioquia	143

RESUMEN

El presente informe de investigación se da desde el paradigma socio - crítico, se ubica en el enfoque cualitativo, fundamentado en el método de investigación-acción (IA), su propósito es desentrañar los desafíos de la diversidad en el contexto de la institución Educativa Rural Presbítero Mario Ángel del municipio de Argelia Antioquia, con miras a generar políticas institucionales pertinentes. Además el contexto donde hace presencia cuenta con diferentes grupos poblacionales vulnerables y su Proyecto Educativo Institucional (PEI) no cuenta con políticas encaminadas a la atención de la diversidad.

Como resultado de la interacción de las investigadoras con la comunidad educativa se develaron los desafíos de la institución educativa frente a la educación en la diversidad en las áreas de gestión Directiva, Administrativa, Académica y Comunitaria. Además se encuentra que la institución no tiene enfocado su PEI hacia la educación inclusiva; por otra parte se hace necesario potenciar las capacidades de los estudiantes teniendo en cuenta los estilos y ritmos de aprendizaje y el reconocimiento del Otro, así como la capacitación docente en la atención a la diversidad y la adecuación de la planta física de cada sede educativa que propicie la accesibilidad de las personas con limitaciones físicas. Finalmente se construyó en conjunto con la comunidad educativa la política de educación en y para la diversidad con el propósito de fortalecer la educación inclusiva en la institución educativa, generando sentido de pertenencia con dichas construcciones.

Palabras Clave: Educación, Inclusión, Diversidad, Política, Educación Inclusiva

SUMMARY

This research project was based on the socio - critical paradigm, the qualitative approach and the action research (IA) method. The areas focus of this research was to find the challenges that diversity implies for the context of Presbyter Mario Angel School in Antioquia Municipality, generating relevant institutional policies that respond to those challenges. In addition, the context, where this research was applied, has different vulnerable population groups and its Institutional Educational Project (PEI) does not have policies aimed to take advantages of the diversity.

As a result of the interaction of the researchers with the educational community, the school challenges related with diversity education were reveled in the directive, administrative, academic, and community areas of education management. It was also found that the school has not focused its Institutional Educational Project (PEI) towards inclusive education. On the other hand, it was found that it is necessary to enhance the students' abilities from pedagogical intervention, considering learning styles and leaning rhythms, as well as making a recognition of the Other. Additionally, it was shown that importance of teacher training in attention to diversity and the adaptation of the physical locations in order to promote the accessibility of people with physical limitations. Finally, the educational policies to answer to the diversity was constructed in conjunction with the educational community, strengthening inclusive education and improving belonging feeling.

Keywords: Education, Inclusion, Diversity, Educational Policies, Inclusive Education

INTRODUCCIÓN

Uno de los grandes desafíos en la educación es el de garantizar educación a toda la población, una educación que es uno de los derechos humanos fundamentales de todas las personas consagrado en los derechos humanos, y de hecho en la constitución política de Colombia de 1991 en su artículo 67 reglamenta la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social.

Además, los sistemas educativos tienen un reto aún mayor que es el de brindar educación en y para la diversidad de la población, esa población que por años ha sido discriminada y excluida en diferentes sectores de la sociedad por sus condiciones económicas, sociales, religiosas, raciales, físicas o cognitivas, en fin otras más, que las lleva a ser una población minoritaria vulnerable, que no tienen la posibilidad de acceder a la educación con igualdad y equidad, donde se promueva el respeto y el reconocimiento del Otro.

Es así como educar en la diversidad para la diversidad toma forma a través de la figura de la educación que busca transformar los sistemas educativos a través de políticas que generen estrategias pedagógicas y curriculares donde la institución educativa se adapte a las necesidades del estudiante y no el estudiante a la institución educativa, propiciando garantías para acceder a una educación pertinente a su contexto y que le sirva para la construcción de su proyecto de vida.

Con el fin de mejorar los procesos de educación para la diversidad en La Institución Educativa Rural Presbítero Mario Ángel, el presente informe de investigación pretende desentrañar los desafíos de la diversidad en el contexto de la Institución Educativa que implementa los modelos flexibles de Escuela Nueva y Posprimaria Rural, con miras a generar políticas institucionales para mejorar los procesos educativos de las poblaciones vulnerables que hacen presencia en la institución.

Para llevar a cabo la investigación se hizo una búsqueda de antecedentes sobre investigaciones relacionados con la educación en la diversidad y la educación inclusiva a nivel internacional y nacional, donde concluyen los autores sobre la necesidad que las instituciones formen a los docentes para la atención a la diversidad, se incorporen en los currículos estrategias pedagógicas que generen aprendizajes desde las necesidades de los estudiantes y de tener establecimientos que sean accesibles a todo tipo de población.

A nivel metodológico este ejercicio investigativo estuvo basado en el paradigma socio – crítico, con un enfoque cualitativo y mediante la metodología de Investigación Acción (IA) donde se le da participación activa a la comunidad educativa para identificar los desafíos que enfrenta la institución sobre la educación para la diversidad, finalmente se presentan los resultados encontrados durante el proceso investigativo basados en las categorías de diversidad, políticas institucionales y comunidad educativa, y como resultado final se presenta la Política de Educación en y para la Diversidad de la Institución Educativa Rural Presbítero Mario Ángel del municipio de Argelia Antioquia la cual será incorporada en su Proyecto Educativo Institucional.

ANTECEDENTES

La diversidad, diferencia que poseen los grupos humanos en cuanto a sus estructuras religiosas, culturales, sociales, folclóricas, cosmogónicas, conductuales, entre otras, está inscrita en la esencia subjetiva de cada ser humano que lo hace diferente del Otro pero con igualdad de condiciones y de derechos, un tema que ha ido tomando importancia en los últimos años en la educación, como por ejemplo por medio de la educación inclusiva, que va de la mano con la diversidad porque busca fomentar en la sociedad una educación que no discrimine ni excluya al más vulnerable, que por sus diferencias pueda ser excluidos del sistema escolar, que promueva el reconocimiento del Otro, el cual no está por estar, sino porque es el momento y el lugar que le ha correspondido habitar y asumir la responsabilidad de sortear cada una de las dificultades o situaciones que se le presentan en su contexto. A lo cual el autor Dussan, (2011), define la educación inclusiva como la universalización del acceso a la educación; es decir, que todos compartan la misma experiencia educativa, promoviendo así la equidad. (p. 144)

A través de la historia, la educación inclusiva es el resultado de un proceso de evolución de la educación que se ha interesado por la formación de las personas que han sido excluidas por años de la sociedad, por ser consideradas como seres que no son capaces de aprender o que no cuentan con las mismas capacidades para aprender como aquellas que son consideradas como 'normales', es así como desde los derechos humanos se busca la equidad, el rescate de valores y el derecho a una educación con calidad para todos. Además, se cuenta con la posición de diferentes autores que definen la educación inclusiva como el derecho que tienen todas las personas para educarse en igualdad de condiciones, dando al otro el lugar que se merece en la sociedad.

Dado lo anterior los autores (Tosi , y otros, 2016) citan a Burack (2011) donde manifiesta que la educación inclusiva supone, pues, que toda persona ha de poder educarse en

igualdad de condiciones y participación, lo cual implica que la escuela ha de atender a la diversidad física, social o cultural, velar por la no discriminación y valorar de forma positiva la diferencia (pág. 138).

Además Latorre, (2013) afirma que “la educación inclusiva es una tendencia educativa y social que hoy, más que nunca ha hecho conciencia de las necesidades de transformación que requerirá avanzar en condiciones culturales, políticas y de prácticas favorables a procesos de inclusión” (p. 97). Lo anterior lleva a reflexionar ¿Qué se está haciendo para avanzar en la educación para la diversidad los desde los procesos de inclusión?

De lo expuesto en los párrafos anteriores parte la importancia de investigar sobre los desafíos para enfrentar la diversidad desde la escuela y cómo la educación influye para asumir cada uno de los retos que se van dando, pero como es un asunto reciente se hace más difícil encontrar investigaciones que se relacionen con la diversidad y las políticas de educación inclusiva y más en el sector rural, siendo este uno de los motivos por los cuales se fragmentó la consulta de antecedentes de investigación por temas afines como el caso de educación inclusiva.

Para la presente investigación se tendrá en cuenta investigaciones que se encontraron como la de las Naciones Unidas que presentan una perspectiva general de los principios de la educación inclusiva, otra de Skliar (2008) en su artículo ¿incluir las diferencias? Que trata sobre el derecho a la educación de las personas con discapacidad, a su vez se abordó una investigación de Briceño, (2015) sobre educación inclusiva y formación docente, y una investigación de Molina (2015) sobre Necesidades Educativas especiales, para una propuesta de Inclusión Educativa y al igual que Llanavil y Lagos (2016) en su artículo de investigación pretende posicionar una educación inclusiva que favorezca la diversidad de los estudiantes. Como se presentan a continuación.

La Organización de las Naciones Unidas (2008) en su texto “La educación inclusiva: el camino hacia el futuro” tiene como objetivo presentar una perspectiva general de las principales cuestiones relacionadas con la Educación Inclusiva, a fin de informar el debate sobre las políticas educativas, finalmente analizar los temas principales a tratar en la conferencia que son los conceptos; las políticas; las estructuras y los sistemas; y la práctica, para lo cual se inicia con la puesta en escena de los desafíos que enfrentan los sistemas educativos en todo el mundo de ofrecer una educación efectiva, para todos los niños, los jóvenes y los adultos. Después de hacer un comparativo en relación a los diferentes sistemas educativos tanto de los países con buen nivel económico y de aquellos menos favorecidos surge un desafío común y es el de cómo lograr una educación de calidad y equitativa para todos los educandos. Seguidamente se hace una presentación de cada uno de los temas y subtemas con los cuales se busca entablar un debate abierto y participativo entre los actores invitados a la conferencia. Se concluye que incorporar la inclusión como principio rector requiere cambios y mutaciones de los sistemas educativos y de la sociedad, para lo cual debe enfrentar desafíos que impiden se produzca el cambio que lleve verdaderamente al aprendizaje, por tanto las escuelas requieren de docentes que se consideren así mismos como educandos así tendrán la posibilidad de facilitar eficazmente el aprendizaje de sus alumnos. La adopción de la inclusión es gradual y debe basarse en principios claramente definidos que abordan el desarrollo de todo el sistema. Además hay que reconocer que algunas dimensiones del cambio pueden medirse efectivamente como son beneficios directos para los educandos, repercusiones más amplias en las políticas, mayor participación de los educandos, menor discriminación, solo por mencionar algunas.

Por otro lado, Skliar (2008) en su artículo *¿Incluir las diferencias? Sobre un problema mal planteado y una realidad insoportable*, cuyo objetivo es hacer una relectura ética acerca del derecho a la educación de las personas con discapacidades haciendo énfasis en la situación de

América Latina, el autor partió de una serie de discusiones sobre la idea de formación educativa, el estar junto a otros y las responsabilidades éticas de la tarea de educar, intenta poner en contexto un conjunto de cuestionamientos, dudas problemas e incertidumbres que se originan a partir de un informe sobre el derecho a la educación de las personas con discapacidad, realizado por Vernor Muñoz en el que colaboró para su elaboración. El autor concluye que el pensamiento pedagógico de la inclusión debería dejar la obsesión por el otro y dirigir su pensamiento a la idea de estar juntos como una cuestión educativa esencial, donde surjan cuestionamientos más sólidos sobre lo que pasa con el otro, considera además que esta es la clave de la transformación educativa y que la idea de estar juntos que propone la inclusión siempre debería presuponer afección es decir afectar al otro y dejarse afectar por el otro.

Por su parte, Briseño (2015) en su artículo de investigación *La Educación Inclusiva y Lineamientos Prospectivos de la Formación Docente: Una Visión de Futuro*, realizó una investigación documental en Costa Rica donde se propuso valorar una visión de futuro de la educación inclusiva con el fin de brindar lineamientos prospectivos entorno a la formación docente, se hizo mediante la revisión documental que arrojó como resultados que los requerimientos de la sociedad actual demandan una preparación académica más integral y humana para enfrentar realidades cada vez más complejas, docentes capaces de construir escenarios de aprendizaje y de garantizar educación inclusiva. Se concluye que la educación inclusiva en la formación docente se constituye una herramienta para atender a la diversidad oportunidad e igualdad para todos.

Además Molina, (2015) direccionó una investigación sobre Necesidades educativas especiales, elementos para una propuesta de inclusión educativa a través de la investigación acción participativa. El caso de la Escuela México, en México, su objetivo es el de describir el proceso de elaboración, ejecución y desarrollo de una propuesta de inclusión educativa para una

comunidad escolar, mediante un análisis que fundamente los conceptos de integración e inclusión y su relevancia en la escuela para entregar respuestas pedagógicas a la diversidad, se utiliza una metodología cualitativa y el modelo de investigación acción participativa. El autor considera la importancia de una educación más inclusiva, desde ésta se pretendió disuadir sobre la necesidad de transformar la realidad educativa en torno a las necesidades educativas especiales cambiando el enfoque pedagógico de integración a uno más inclusivo. Igualmente, concluyó que la educación inclusiva se basa en los mismos fundamentos de la educación regular, donde todos los alumnos aprendan juntos independiente de sus condiciones personales, sociales o culturales y que se pueden hacer propuestas innovadoras construidas de manera colaborativa, en espacios de desarrollo profesional inclusivo.

Llancavil y Lagos (2016), en el artículo de investigación *Importancia de la educación inclusiva para el trabajo con niños con talento académico en Chile*, buscan posicionar una Educación Inclusiva que favorezca la atención de la diversidad de los estudiantes del sistema escolar chileno, particularmente de aquellos con talento académico. Este estudio de enfoque cuantitativo y corte empírico analítico, tuvo como propósito que los alumnos con talentos académicos encuentren en la educación regular las oportunidades que requieren para su desarrollo. La investigación concluyó que en el actual escenario educativo se requiere seguir avanzando hacia una educación más inclusiva que asegure la atención de la diversidad presente en las aulas y garantice una atención de calidad para todos los alumnos dentro de un contexto de aceptación y participación.

De forma similar, Ossa, Castro, Castañeda y Castro (2014) en el ensayo sobre *Cultura y Liderazgo Escolar: Factores claves para el desarrollo de la inclusión educativa*, presentan un análisis sobre el proceso de inclusión de niños y niñas con discapacidad en Chile, donde se argumenta que la cultura escolar presenta características que incidirán en el nivel de aceptación y

efectividad de la Inclusión Educativa. El ensayo concluye que la cultura y el liderazgo escolar son herramientas importantes para el desarrollo de una educación inclusiva, para lo cual se necesita un liderazgo escolar que considere las creencias y los valores en la implementación de prácticas que respeten la diversidad, también señala que la percepción de la cultura de la organización escolar y el manejo de los factores que la componen tendrían influencia en la apreciación de la inclusión escolar.

Cedeño (2007) en su artículo Educación para Todos del periódico Al Tablero, en Colombia, pretende que se comprenda la importancia de formar a las poblaciones vulnerables que anteriormente estaban marginadas de la educación, apostándoles a que se vuelvan productivas, autónomas y fortalezcan relaciones sociales, para que de esta manera la educación se convierta en un factor de desarrollo para sí misma, para las familias y para los municipios en donde viven. Además señaló los retos, referentes y herramientas con las que cuenta el país para alcanzar este logro. Dicho artículo concluyó que es vital que las instituciones de educación superior y las Escuelas Normales formen a los docentes en el enfoque de educación inclusiva, de modo que se transformen las aulas con especificaciones técnicas y pedagógicas para la atención individualizada de los estudiantes, y se evalúe desde la perspectiva inclusiva con ajustes razonables que disminuyan las barreras del aprendizaje.

En conclusión, después de hacer este abordaje general sobre los antecedentes de la Educación Inclusiva o de la Educación para Diversidad se puede notar diferentes vertientes teóricas que confluyen en términos claves que han sido usados para referirse a la práctica de la educación inclusiva, tales como inclusión, diversidad, integración, entre otros que se encuentran hilvanados por el interés de incluir aquellas personas que por muchos años fueron excluidas en la sociedad.

Además, desde estamentos internacionales la Unesco dicta directrices sobre políticas de inclusión en la educación que comienzan con la declaración de los derechos humanos (1948), la sigue Convención contra la discriminación en Educación (1960, La Convención de los derechos de la infancia (1989) y la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de expresiones culturales (2005), además en el foro mundial sobre educación 2015 invita a los países para que incorporen políticas que le lleven a cumplir con la agenda 2030 “hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos” para que incluyan estrategias que lleven a la atención de todos aquellos que corren el riesgo de ser excluidos, y que las instituciones que imparten educación antes de recibir los estudiantes con alguna dificultad tengan claro el barco en el cual se van a embarcar, definan las políticas a seguir, las estrategias pedagógicas, curriculares, didácticas y evaluativas para garantizarles educación de calidad, con equidad, con respeto hacia la diversidad y con sentido hacia la sensibilidad social, potenciando en ellos sus capacidades para ser miembros activos en la sociedad.

Además los principios señalados en la declaración de salamanca han de sustentar todas las políticas educativas y, no solo, las relativas a necesidades educativas especiales. Estos principios tratan la igualdad de oportunidades en términos de acceso a las experiencias educativas, al respecto de las diferencias individuales y a la calidad de la educación para todos poniendo el énfasis los logros y no de las dificultades (Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales, p. 13)

Por otro lado, se puede evidenciar un discurso dominante direccionado a la educación para todos y todas, la cual se puede situar desde la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, aprobada en Jomtien en Tailandia en 1990 y la cual define la educación inclusiva como la universalización del acceso a la educación; es decir, que todos compartan la misma experiencia educativa, promoviendo así la equidad (Dussan, 2011). Pero, ¿Qué implican estos procesos?, ¿En

la realidad cómo se hacen evidentes? De acuerdo con los mismos antecedentes los autores reconocen la necesidad de que las instituciones formen a los maestros para la atención a la diversidad, de incorporar en los currículos estrategias pedagógicas que generen aprendizajes desde las necesidades de los estudiantes y de tener establecimientos que sean accesibles a todo tipo de población.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Institución Educativa Rural Presbítero Mario Ángel ubicada en el municipio de Argelia Antioquia con 24 sedes en el sector rural y una sede principal en la vereda Villeta Florida, en la que hacen presencia grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad, en los que se destaca 100% población rural, 92.44% población desplazada por la violencia, 41,27% población rural dispersa, 6,26 % niños, niñas y jóvenes que trabajan y 4,63 % población con discapacidad cognitiva y física atendidos bajo los modelos flexibles de Preescolar, Escuela Nueva, Postprimaria y Media Rural.

La institución educativa rural admite a toda la población estudiantil sin distinción de raza, genero, ideología, religión o condición socioeconómica, orientada a la formación integral del ser humano y a la motivación del desarrollo personal, familiar y social de la región. Y según el PEI sus principios están basados en el estudiante como un ser integral, autónomo con capacidad crítica, creativa y pensante, que reconoce, valora y protege el medio natural donde vive, orienta el aprendizaje desde el enfoque constructivista – social y se articula a los requerimientos legales que son emanados desde la constitución política de Colombia, la ley general de educación y el Ministerio De Educación Nacional.

Con relación a políticas institucionales para la atención a la diversidad el PEI no cuenta con lineamientos y estrategias definidas que orienten al docente en el desarrollo de las prácticas pedagógicas para la atención a la población vulnerable presente en la institución, así como la articulación con los modelos flexibles bajo los cuales son atendidos, además no se tiene en cuenta los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, se limita a recibirlos y a atenderlos a todos con el mismo currículo, como lo presenta Blanco, (2006) “los niños llegan a la escuela con situaciones muy diferentes según el nivel de ingresos, la cultura, el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, los estereotipos y prejuicios presentes en la sociedad (p. 5), por

lo que la UNESCO, (2009) enfatiza que por medio de la inclusión “como un proceso para responder a la diversidad de las necesidades de todos mediante el aumento de la participación en el aprendizaje de las culturas y comunidades y reduciendo y eliminando la exclusión en y desde la educación”(p. 7-9), es así como en “Educación para Todos en uno de sus objetivos, propone prestar atención a los alumnos que están en situación de vulnerabilidad o tienen necesidades especiales de aprendizaje”. (Blanco, 2006)

Pero a su vez en la institución educativa rural, los modelos flexibles (Escuela Nueva, Posprimaria, Media Rural) presentan limitaciones en cuanto a estrategias y herramientas para la atención a la diversidad, pues según expresiones de los docentes en las jornadas pedagógicas institucionales “el trabajo con los textos no se presta para trabajar con todos los grupos poblacionales presentes en la institución”, “ que difícil es trabajar con varios grados en la misma aula”, “no estoy preparado para trabajar con estudiantes con dificultades de aprendizaje”. De donde el MEN, (2012) en sus orientaciones dice que es importante que se promuevan y compartan por parte de toda la comunidad educativa, valores y actitudes que garanticen el respeto y estimación de las diferencias, así como unas prácticas pedagógicas centradas en acciones, recursos y apoyos tendientes a lograr la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes (p. 27).

Hay que mencionar, además que la educación en y para la diversidad y la Educación Rural son procesos que han estado un tanto distanciados, supeditando su importancia dentro del desarrollo de la educación y en especial de Colombia, que justamente avanza en una época de posconflicto, donde, hacer que conversen supone un desafío complejo que aboga por lograr una educación con equidad para aquellas personas que durante siglos han sido excluidas en la sociedad, y que desde la constitución Política de Colombia de 1991, la Ley General de Educación, los decretos y resoluciones buscan en palabras de Cedeño (2007) “hacer real el

derecho a la educación con calidad y con equidad, que asuma sistemas educativos incluyentes, que reconozca, valore, respete y se ocupe de potenciar la diversidad presente en cada uno de los estudiantes” (p. 1)

Además, cabe mencionar que en la institución educativa según registros del Simat, (2018) 428 estudiantes ha vivido situaciones de desplazamiento de un total de 463 estudiantes, el 100% de los estudiantes pertenecen a los niveles 1, 2 y 3 del sisben¹, también hay casos de estudiantes que presentan secuelas a nivel personal y/o familiar causadas por la violencia vivida a finales de los años noventa hasta el año 2006 por los grupos al margen de la ley, de hecho en el municipio de Argelia al 01 de enero de 2019 según la Unidad de Víctimas, (2019) se encuentra 9960 víctimas de la violencia registradas. A su vez existen casos esporádicos de población estudiantil vulnerable de los cuales no se cuenta con registro público por no ser denunciados y por no violar el derecho a la privacidad, entre los que están niños víctimas de abuso físico y psicológico, maltrato familiar, niños por fuera del sistema educativo y por malnutrición

Adicional a lo anterior, en el SIMAT, (2018) se contó con 8 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales a nivel físico y cognitivo, sin embargo, a nivel de la institución 18 estudiantes con necesidades educativas no han sido caracterizados, ni diagnosticados por especialistas, según la percepción de los docentes por su rendimiento académico denotan dificultades para responder en las diferentes áreas del conocimiento, y de acuerdo con lo expresado por los docentes en los encuentros pedagógicos, ellos no se encuentra capacitados, ni son orientados para afrontar este tipo de situaciones.

¹ El Sisbén es el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales que, a través de un puntaje, clasifica a la población de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas.

Sumado a lo anterior, a las familias de los estudiantes con dificultades de aprendizaje se les hace muy difícil buscar ayuda especializada para el diagnóstico evaluativo y valorativo integral de sus hijos, y según este, como deben ser abordados los casos desde las aulas escolares donde se establezcan los mecanismos de apoyo pedagógico que permitan su desempeño en la vida diaria y por qué no en el campo laboral. Según expresan las familias, esta situación ocurre porque influyen factores como dificultades económicas, difícil acceso a la cabecera municipal por la distancia y los caminos de herradura, ya que no se cuenta con vías carretables, el desconocimiento y el temor a ser rechazados por la sociedad o casos donde no le restan importancia desde la misma familia a dedicarle tiempo a este tipo de población por mitos como “no van a aprender” “para que perder el tiempo con ellos”,

Lo anterior se da por el desconocimiento de las obligaciones que tienen las instituciones, como es el caso del sector salud que está inscrito en el plan obligatorio de Salud (POS), que establece actividades, intervenciones y procedimientos de medicina física y rehabilitación, fisioterapia, terapia ocupacional, de lenguaje, de estimulación temprana entre otros (MEN, 2012, p. 27). Pero en los contextos de diversidad cultural o en las ruralidades del país, entre otros, el sistema educativo aún no tiene respuestas claras; como lo han manifestado las comunidades educativas; en estos casos, la igualdad en el derecho a la educación riñe con la equidad, en tanto que el sistema convierte su diferencia en desigualdad (MEN, 2012, p. 43)

Todo el panorama descrito, evidencia la necesidad de identificar y establecer desafíos que lleven a definir e implementar políticas institucionales en educación para la diversidad, donde los docentes puedan generar procesos pedagógicos pertinentes que permita el reconocimiento del Otro y potencie las capacidades y habilidades de todas aquellas personas que son discriminadas y rechazadas por no contar con características mayoritarias de la población. Con el fin de

proporcionar una educación de calidad, que le permita a los estudiantes desarrollar proyectos de vida y sentirse personas útiles en la sociedad. Y como lo manifiesta el MEN, (2012) que se diseñen currículos pensando en la diversidad, para satisfacer las necesidades educativas de los estudiantes (p. 54).

Partiendo de lo anterior, es importante contextualizar las prácticas educativas en el ámbito rural desde la adaptación de los modelos educativos flexibles, para lo cual es fundamental llevar a cabo proyectos educativos que se acojan a las políticas establecidas desde el Ministerio de Educación Nacional, y según el artículo 2 del decreto 366 de 2009 que” reglamenta el servicio de apoyo pedagógico para permitir y potenciar el desarrollo de las capacidades o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva” (MEN, 2012, p. 55).en relación con la atención de la población diversa, donde se hace necesario fijarse unos desafíos que lleve a establecer y promover políticas institucionales que mejoren los procesos de enseñanza y de aprendizaje encaminados a formar personas gestoras de su propio desarrollo, con sentido de pertenencia por sus costumbres y tradiciones sin perder la identidad y el arraigo por su territorio.

Se hace necesario que la institución atienda a la diversidad y la reconozca como una estrategia para potenciar las habilidades, destrezas y capacidades que se encuentra en el sector rural del municipio de Argelia, donde los niños y jóvenes se reconozcan como personas en igualdad de condiciones cómo las demás. A su vez, reconocerla como el aliciente para pasar la página que los ha marcado como una población marginada, pobre y víctima. Además, es una deuda que tiene la educación con la población rural del país y sobre todo con aquellas personas que presentan alguna discapacidad, a la cual no es lo mismo enfrentar en la ciudad con las posibilidad de acceder a los diferentes recursos con más facilidad que uno del sector rural donde aparte de enfrentar su dificultad física o cognitiva también debe enfrentar las dificultades de

acceso a los servicios de salud, educación, recreación , ayuda especializada entre otros, porque no se cuenta con los medios de transporte hacia la cabecera municipal.

2. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Qué desafíos enfrenta la Institución Educativa Rural Presbítero Mario Ángel para construir una educación para la diversidad y como responder a ellos desde políticas institucionales?

3. JUSTIFICACIÓN

Educar en y para la diversidad es un desafío para los sistemas educativos, y más cuando culturalmente se tiende al rechazo del Otro por sus diferencias como personas con capacidades diversas que presentan condiciones especiales de tipo emocional, físico y cognitivo, de grupos étnicos, poblaciones minoritarias, todos ellos conforman la población vulnerable de un contexto, es ahí donde radica la importancia que las instituciones educativas formulen y lleven a la práctica políticas para la atención de estas poblaciones, es así como el MEN, (2005) en los Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables, propone el fortalecimiento de la oferta educativa de las entidades territoriales, donde se reconozca la diversidad y la heterogeneidad de las regiones y territorios (p. 7) además la Constitución Política de Colombia de 1991 “reconoció como patrimonio cultural de la Nación la diversidad étnica y cultural del país, que se expresa en la existencia de pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas, raizales y representantes del pueblo Rom”

Educar las poblaciones vulnerables es brindarles la oportunidad para superar sus limitaciones, vincularse en el mundo laboral y superar las barreras que limitan sus aspiraciones y mejorar la calidad de vida, a lo cual el MEN, (2005) tiene como principio:

La condición de vulnerabilidad de estas poblaciones conforma un universo de problemáticas particulares que requieren mecanismos de superación. Se puede partir por brindarles un servicio educativo pertinente, con políticas específicas que permitan la permanencia en el sistema y vincularse a un crecimiento económico sostenible que mejore su calidad de vida (p. 11).

Dado lo anterior para la Institución Educativa Rural Educar en la diversidad no es una tarea fácil, Además, los contextos educativos rurales no son la excepción, allí también se vive una serie de situaciones donde educar se convierte en un continuo desafío para los maestros, quienes

deben asumir el reto de llevar las practicas pedagógicas a personas que pasan por múltiples situaciones que las hace vulnerables como: el tener que trabajar para ayudar al sostenimiento de su familia, secuelas de violencia vivida, situaciones de pobreza que no les da la posibilidad de acceder a los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades vitales de vivienda, alimentación, educación, salud recreación entre muchos más,

Todos ellos requieren atención educativa especializada, que busque potenciar la diversidad desde una educación inclusiva con sentido de pertenencia, apropiación y vocación que esté encaminada al reconocimiento de cada uno como ser humano, a valorar la importancia del Otro con sus diferencias, para que haga valer sus derechos y genere alternativas que les lleve a ser gestores de su propio desarrollo hacia la satisfacción de las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida.

Sin embargo, muchas de las Instituciones no cuentan con las condiciones y con los recursos humanos, físicos y económicos necesarios que les permitan ofrecer una educación con calidad y equidad para todos, como es el caso particular de la Institución Educativa Rural Presbítero Mario Ángel del municipio de Argelia con sus veinticinco Sedes en las cuales se implementan los modelos flexibles de Escuela Nueva y Posprimaria. Institución que se convierte en sujeto de la presente investigación, que tiene como objetivo principal desentrañar los desafíos de la diversidad en el contexto de la institución que conduzca a generar políticas institucionales pertinentes hacia una educación inclusiva, para que genere procesos pedagógicos acordes con las situaciones evidenciadas en las diferentes sedes rurales donde hace presencia la institución educativa .

Lo anterior se incorporará al Proyecto Educativo Institucional para fundamentarlo desde las políticas institucionales para una educación en y para la diversidad, que permita a los docentes establecer estrategias desde las cuatro áreas de gestión para la atención de los grupos vulnerables

que forman parte de la vida institucional. Además que los docentes de la Institución Educativa Rural Presbítero Mario Ángel, tengan directrices claras y pertinentes que les lleve a generar herramientas pedagógicas, didácticas y evaluativas para el desarrollo de su práctica educativa haciendo de este un ejercicio cada vez más inclusivo y participativo, donde prime la búsqueda, la satisfacción de las necesidades individuales, el reconocimiento del Otro en sus diferencias y la necesidad de aprender a vivir juntos para construir sociedades cada vez más humanizadas.

Esta investigación permitió que a nivel institucional se haga un aporte significativo al Proyecto Educativo Institucional (PEI) que por ser una Institución relativamente reciente se encuentra en proceso de construcción, el cual consistiría en generar políticas institucionales para la atención a la diversidad que apunte a una educación inclusiva que contribuya a los desafíos que presenta la Institución Educativa Rural Presbítero Mario Ángel en relación a la atención de los grupos poblacionales que atiende y a las difíciles condiciones del contexto en la cual funciona.

Estos desafíos tiene un amplio espectro, transitando desde la atención a niños en condición de discapacidad física y/o cognitiva, hasta niños con dificultades de aprendizaje, desplazados, trabajadores, víctimas de la violencia, que para acceder al derecho a la educación en su mayoría deben realizar largas jornadas de camino para ir a la institución educativa, con casos de estudiantes que por los bajos niveles económicos no reciben una alimentación adecuada, llegan a la escuela en busca de atención a sus necesidades, para lo cual no se cuenta con los recursos físicos, con personal capacitado, ni con espacios óptimos a nivel infraestructural que les posibilite recibir una educación con calidad, situación que aqueja cada día a los docentes, por no contar con los recursos necesarios para la atención de todos sus estudiantes dando a cada uno lo que realmente necesita, en condiciones de equidad y de igualdad de oportunidades.

De ahí la pertinencia de la presente investigación la cual contribuye desde los resultados obtenidos posibilitar a nivel educativo la promoción de una educación con calidad en -términos

de equidad, garantizando la atención de los grupos poblacionales presentes en la Institución Educativa Rural Presbítero Mario Ángel donde se reconozca como una institución que promueve la Educación para la diversidad desde una propuesta inclusiva, para que los estudiantes no solo hagan presencia en los entornos escolares sino que cuenten con estrategias para su formación en ambientes de cooperación, equidad y reconocimiento del Otro según Booth y Ainscow (2002) “aprender con otros y colaborar con ellos en el transcurso de las clases y las lecciones” (p. 2).

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo general

Desentrañar los desafíos de la diversidad de la Institución Educativa Rural Presbítero Mario Ángel del municipio de Argelia Antioquia con miras a generar políticas institucionales.

4.2. Objetivos específicos

- Construir un diagnóstico participativo con los diferentes actores de la comunidad educativa sobre los desafíos de la diversidad en la propuesta educativa de la institución.
- Reflexionar con los actores acerca de distintos factores que inciden en las situaciones evidenciadas, así como posibles opciones, estrategias o mecanismos para atender la diversidad.
- Plantear políticas institucionales que articulen las opciones, estrategias y mecanismos propuestos por la comunidad educativa para responder a los desafíos de la diversidad.

5. MARCO REFERENCIA

5.1. Marco conceptual

La presente investigación se fundamenta en tres categorías como base para la comprensión y articulación de las temáticas, se enuncia y especifica el significado que se le da a cada una y de esta manera se brinda un mayor acercamiento al lector para la comprensión de las mismas. Las categorías que se abordaran en este apartado son diversidad como el reconocimiento del Otro como un ser con derechos que merece respeto y aceptación en sus diferencias, políticas institucionales donde son el pilar que fundamenta el quehacer institucional desde sus principios y acorde a la normativa vigente y comunidad educativa como la protagonista con relación al cambio en la perspectiva de la diversidad.

5.1.1 *Diversidad*

Teniendo en cuenta la perspectiva de autores, como el caso de Ramos, (2012) citando a Lumby y Coleman (2007), para establecer que la diversidad “es un concepto que puede tener diferentes significados y se adapta a las circunstancias y al sentido o tendencia que las personas le vayan dando a través del tiempo”. Es así que para Abagnano (1983), es: “Toda alteridad, diferencia o desemejanza” (p. 351) y para Dos Santos (2003) citando a Gómez (1999) expresa que la diversidad es una expresión de vida, con formas casi indefinidas, de ella nos originamos y en ella nos afirmamos como identidades individuales y colectivas que trascienden con relación al presente o en la perspectiva de un futuro cualquiera humanamente deseable (p. 16).

De igual manera Ramos (2012) cita a Gimeno Sacristán (1999), para quien la diversidad alude a la circunstancia de los sujetos de ser distintos y diferentes, son manifestaciones normales de los seres humanos, de los hechos, de las culturas, y es tan normal como la vida misma, donde hay que acostumbrarse a vivir y trabajar con ella (p. 80); También cita a Devalle y Vega (1999:

23) para quién es “multiplicidad y pluralidad de las realidades” (p. 80). A su vez para el MEN, (2015) “la diversidad es constitutiva de los seres humanos, ha sido la tendencia controlarla más que reconocerla y comprenderla”.

Mientras que para Sánchez, (2009) explicar la diversidad depende en gran parte de la escuela psicológica de que se trate, para unas su origen es innato y para otras ambientalista, al igual que su evolución, para unas es estética y para otra dinámica y también se distingue por su singularidad. En este sentido para el enfoque estético-innatista: la diversidad se entiende como algo determinado en el sujeto al nacer, su origen está basado en lo heredado, las capacidades son entendidas como actitudes, el aprendizaje dependerá de la capacidad del sujeto y el entorno aunque éste no será determinante. Según el enfoque dinámico-ambientalista: las diferencias individuales están en función de diversos factores, tales como las interacciones que cada sujeto tenga con el medio, la historia personal y el aprendizaje tiene una función fundamental en el desarrollo de las capacidades, por último la diversidad como singularidad: entendiéndola como la particular e individual manera de ser y proceder en los campos cognitivos, afectivos, de interacción y cognitivo, en un marco personal determinado por los estilos de aprendizaje, las circunstancias personales, las habilidades de atención y aprendizaje en grupo y los intereses. (p.12)

Continuando con Sánchez (2009) quien pone de manifiesto que el tratamiento de la diversidad a lo largo de la historia ha sido diferente, partiendo desde la escuela selectiva donde no se plantea ninguna respuesta a la diversidad en la estructura escolar ordinaria, se segregaba a los alumnos/as que no podían seguir el ritmo “norma”, dando lugar a la creación de centros especializados. La escuela compensadora en los años 50-60, trataba por primera vez la atención a la diversidad en la estructura escolar ordinaria. La escuela

integradora en los años 70 era un modelo de escuela que pretendía agrupar dos grandes principios: comprensividad y diversidad, se trataba de una escuela común para niños diferentes, distinguiendo entre “atender a la diversidad” y “adaptarse a la diversidad”. Por último está la escuela inclusiva, el movimiento inclusivo nació en el marco de la educación especial, en el mundo anglosajón, se centra en el alumnado como persona y quiere atender sus características individuales, valora el hecho de la diversidad como un reflejo de la sociedad y un espacio de aprendizaje de actitudes de respeto y colaboración (p.10).

Por otra parte Briceño (s.f) versa sobre la existencia de diferentes tipos de diversidad, entre los que están la diversidad biológica, término que se refiere a todo lo que envuelve la naturaleza; *diversidad funcional*, término sociológico que se refiere a las limitaciones físicas; *diversidad sexual*, relacionada con la sexualidad humana; *diversidad cultural*, que se refiere a la riqueza cultural de un grupo humano; *diversidad religiosa*, que incluye todos los tipos de religión que hay en el mundo; *diversidad étnica*, que se forma por un grupo de personas que comparten una misma identidad histórica, de idioma y religión.

Enfatizando en la diversidad cultural, al respecto Briceño (2015) dice que se caracteriza por contener una gran multiplicidad de culturas, cada una de ellas producto del desarrollo individual, dichas culturas tienen rasgos distintivos fundamentales que señalan sus características, tales como etnicidad, color de piel, sexo, idioma, religión, su arte y folclore e incluso la gastronomía. Además Dentro de la diversidad cultural, se da una gran diferencia de culturas, trata de preservarla, tiene en su contra muchas posturas ideológicas, religiosas y políticas en contra de ella, y posee interculturalidad.

En el campo de la educación la diversidad toma importancia porque a las instituciones educativas llegan estudiantes de diferentes culturas, grupos sociales, limitaciones físicas y

cognitivas, donde se debe incluir a todos en la escuela y es la escuela la que debe estar preparada para recibirlos en sus diversidades, es ahí donde la Educación inclusiva es un elemento fundamental para asumir la diversidad, para lo cual se deben establecer políticas que generen estrategias para mejorar las condiciones académicas de las poblaciones vulnerables, a lo cual:

La educación inclusiva de manera general tiene dentro sus fundamentos los pilares de la educación dados por Delors (1996), aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Para llevar con ello a una educación con calidad y una educación para todos que forme seres humanos con capacidades y habilidades para defenderse dentro de un contexto, en búsqueda de mejor calidad de vida, en convivencia con el otro, hacia las metas del desarrollo humano. Y esta se evalúa por medio del índice de inclusión como lo manifiesta el MEN (2009-2012), el cual es:

Una herramienta de autoevaluación que permite conocer las condiciones de inclusión de las instituciones educativas. Está diseñado para motivar a las comunidades educativas a compartir y construir nuevas iniciativas, y valorar con detalles las posibilidades reales que existen con el fin de cualificar las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia de todos sus estudiantes.

Para la investigación la categoría de diversidad es relevante porque va a permitir un consenso en relación al concepto de diversidad en el contexto educativo de la Institución Educativa Rural Presbítero Mario Ángel, buscando dar reconocimiento y aceptación del otro en sus diferencias, acostumbrándose a vivir con ellas.

5.1.2 Políticas institucionales

Al hablar de políticas institucionales es importante en primera instancia definir que es política, para lo cual cabe mencionar lo establecido por el autor Noretto (2015) quien se dedica a comprender el concepto desde Max Weber (1988) abordado por el autor como:

Toda actividad directiva autónoma de cualquier grupo o comunidad, diríamos que es la línea específica de su conducta: así puede hablarse de política de una empresa, política de un sindicato etc. Con un mayor rigor y en un sentido más restrictivo se considera política solo la dirección o la influencia sobre la dirección de una asociación política, es decir, en nuestro tiempo de un estado (p. 188). Además, Max Weber (1988) también es duro en su cuestionamiento en cuanto a la política donde dice que en esta hay que “tomar determinaciones trágicas, esto es, decisiones que siempre cargan con alguna culpa (p. 193)”.

Por su lado, Echavarría (1984) desde las concepciones de Héller (1984) indica que la política es una “actividad dirigida a la actuación y organización de la cooperación social en un territorio: la política está relacionada con la organización autónoma del modo de vida de una comunidad, del establecimiento de su status vivendí” (p. 141).

Teniendo en cuenta que la política va relacionada con la organización de una comunidad es aquí donde se hace relevante el término de políticas institucionales donde para Echavarría (1984), se constituyen en el marco de acción lógico y delimitan el campo de actuación de la institución y su comunidad, tanto en lo académico como en lo administrativo, de acuerdo con lo establecido en los estatutos generales, el proyecto educativo institucional (PEI) y posibilitan la ejecución del proyecto de desarrollo institucional

A su vez para la Universidad de Costa Rica las políticas institucionales se constituyen como marco de referencia para orientar y dirigir todas las actividades sustantivas y de apoyo de la institución, elaborar sus planes operativos a corto y mediano plazo de programas, proyectos, convenios y actividades. Por su parte para Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional, (2007) se constituyen en pilares fundamentales, para que se ejerzan practicas con legitimidad y eficacia que permitan orientar el quehacer de la institución para el logro de sus objetivos (p. 2)

Para Díaz Rodríguez & Gutiérrez Rodríguez, (2014) la política institucional es un conjunto de principios orientadores de carácter ético, que guían y dan sentido a una institución. Recoge los fundamentos básicos para la transversalización del quehacer institucional. Su propósito es asegurar que la organización o institución desarrolle las acciones que se desprenden de su misión y visión, además es un conjunto interrelacionado de acciones enfocadas a incidir en un ámbito específico de la realidad para lograr un objetivo. Se basa en normas y requiere de recursos humanos especializados, medios materiales y financieros para su implementación. Su estructura puede contener los siguientes aspectos: un marco general, unos principios y valores, objetivos, ejes estratégicos, sistema de monitoreo y evaluación y una metodología para su implementación (p. 10)

Para la presente investigación las políticas institucionales se definirán como el conjunto de normas que orientan la institución educativa en su contexto operacional de su propuesta educativa, los valores y principios que la rigen, con el fin de establecer políticas que le permitan a los actores planear estrategias en común para llevar a una calidad de la educación en la diversidad, teniendo en cuenta la normativa vigente sobre la cual se debe basar para la construcción de su Proyecto Educativo Institucional.

5.1.3 Comunidad Educativa

Por lo que se refiere a comunidad educativa se hace necesario primero hacer un acercamiento al concepto de comunidad para luego asociarlo al concepto de comunidad educativa y cómo esta influye dentro de un sistema educativo o una institución educativa.

De ahí autores como Posada, (1999) en sus escritos cita a varios autores donde dice que sobre el significado de comunidad no hay un consenso. Para algunos comunidad se refiere a un grupo social que se define en terminos de espacio, para otros un grupo que comparte una

identidad en común, además que la componen tres temas principales: territorio, destino compartido y organización social (p. 87, 88). cita a Tönnies, (s.f) que la define como el agrupamiento humano fundado en la solidaridad orgánica y la componen unos elementos que son los que configuran el grupo y le dan sentido, (el medio natural, las costumbres, tradiciones, lazos de sangre y étnico – culturales) (p. 89). Mientras que para la escuela de Chicago la comunidad se refiere a todo grupo humano en el que los individuos poseen un grado de conocimiento mutuo y mantienen relaciones interpersonales y funcionales dentro de un área territorial definida con fines en común (p. 90), por lo que para Weber (1964) es fundamentalmente un modelo de relación social, de acción intersubjetiva, un sentimiento que supone valores de lealtad y de reciprocidad. (p.91).

En el caso de comunidad educativa Posada, (1999) cita a (Salazar, 1997) quien dice que actualmente se llama comunidad educativa al conjunto de la familia, la escuela, la sociedad y los medios de comunicación, donde la educación no solo se da en el ámbito de la escuela y que tienen objetivos en común (p. 13). Y para la Ley 115 de 1994 en el artículo 60 hace alusión a comunidad educativa, teniendo en cuenta el artículo 68 de la Constitución Política que dice que la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, que está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia y acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia participan en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del establecimiento educativo.

Para (Wilson, 2014)Roa Angarita y Torres Fuentes (2014), las comunidades educativas tienen como propósito la necesidad de establecer lazos de unión y de relación con otros, además de la construcción de saberes y conocimientos tecnológicos y científicos, donde se supere el legalismo y se empiecen a dar pasos que legitimen estas comunidades en su entorno y ante sí

mismas, contemplando las diferentes relaciones que se establecen, generando procesos de formación que realmente contribuyan a formar liderazgos en pro de las comunidades.

Teniendo en cuenta la guía 34 Para el Mejoramiento Institucional, comunidad educativa, está conformada por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en un establecimiento educativo: los estudiantes matriculados, los padres y madres o acudientes, los docentes que laboran allí, los directivos docentes y administradores escolares que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo, y los egresados organizados para participar. Todos los miembros de la comunidad educativa pueden participar en la dirección del establecimiento educativo y opinar a través de sus representantes en los diferentes órganos del gobierno escolar, usando los medios y procedimientos definidos para cada caso.

Para esta investigación la categoría Comunidad Educativa adquirió su importancia en el sentido de que es ella quien a través de sus vivencias y testimonios aportará información valiosa para responder al objeto de investigación, convirtiéndose a su vez en protagonistas del cambio en relación a la atención a la diversidad dentro de la Institución Educativa, esta fue una oportunidad para promover mecanismos de participación donde se posibilite construir comunidades más humanizadas, que adquiere un papel relevante dentro del contexto educativo.

5.2. Marco jurídico –institucional

Los referentes legales del presente ejercicio investigativo son precisados en la siguiente tabla, partiendo de los referentes internacionales y transitando a los nacionales.

Tabla 1. Referentes Normativos

Normatividad	Intencionalidad
La declaración Mundial sobre Educación para Todos (organización de estados Iberoamericanos 1990)	Plantea la universalización del acceso a la educación, a fin de fomentar la equidad para todos los niños, las niñas, los jóvenes y los adultos ofreciendo servicios de calidad.
Declaración de Salamanca y el marco de acción para las Necesidades Educativas Especiales(UNESCO 1994)	Establece como principio que “las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras (p.6).
Las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (ONU 1993)	Establecen que el principio de igualdad de derechos “significa que las necesidades de cada persona tienen igual importancia, que esas necesidades deben constituir la base de la planificación de las sociedades y que todos los recursos han de emplearse de manera de garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades de participación” (p .9).
Ley 115/Febrero 08 de 1994, por la cual se expide la ley general de educación de Colombia.	Señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Ésta ley dispone dos apartes para la enseñanza rural y la inclusión en su Título III; en su Capítulo 1 habla de la Educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales y el Capítulo 4 determina los criterios referentes a Educación campesina y rural.
Ley 1346/2009	Por medio de la cual se aprueba la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, donde se estipula que las personas con discapacidad “incluyen aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (p. 4). (ONU 2006).
Ley Estatutaria 1618/2013	La cual garantiza y asegura “...el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad.

Decreto 2082/1996	Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.
Decreto 1421/2017	Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. En él se sustituye una sección del Decreto 1075 de 2015 quedando atención educativa a la población con discapacidad , sección en la cual se reglamenta la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media, enmarcada en los principios de la educación inclusiva (calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad), igualmente se acogen los principios de los derechos de las personas con discapacidad.
Decreto 366/2009	Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva. Tiene como principios generales en el marco de los derechos fundamentales, “la población que presenta barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y la que posee capacidad o talento excepcional tiene derecho a recibir una educación pertinente y sin ningún tipo de discriminación.
Lineamientos de políticas para la atención educativa a poblaciones vulnerables (Ministerio de Educación Nacional)	A través de los cuales se brindan “orientaciones y herramientas, que permitan consolidar, desde las mismas secretarías de educación, una gestión basada en la inclusión, la equidad y la calidad del servicio educativo para estas poblaciones”.
Documento No 2	La Dirección de Poblaciones y Proyectos intersectoriales del Ministerio de Educación Nacional en el cual se establecen los “Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables.
Guía 12 del Ministerio de Educación Nacional	Mediante la cual se dispone la “Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo para los estudiantes de NEE.
Norma Técnica Colombiana NTC 4595 1999 de Ingeniería Civil y Arquitectura	Para el planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares sobre el tema de la comodidad auditiva norma Técnica Colombiana NTC 4596 Señalización para instalaciones y ambientes escolares.

6. DISEÑO METODOLÓGICO

6.1. Paradigma de Investigación

La presente investigación tomará como referente el paradigma socio – crítico definido en el contexto educativo por Sánchez (1997) como aquel que hace posible investigar con miras a establecer un sistema educativo más justo en el que hay que tomar conciencia del papel que la cuestión ideológica juega en la configuración de las prácticas. Además, Sánchez (2013) complementa que este paradigma pretende analizar la realidad, emancipar, e identificar el potencial para el cambio desde un compromiso del sujeto – objeto con una participación orientada hacia el cambio, desde una autorreflexión crítica de los procesos de conocimiento (p. 9)

A su vez Popkewitz (1998) establece como principios del paradigma socio-crítico:

Conocer y comprender la realidad como praxis; unir teoría y práctica, integrando conocimiento, acción y valores; orientar el conocimiento hacia la emancipación y liberación del ser humano; y proponer la integración de todos los participantes incluyendo al investigador, en procesos de autorreflexión y de toma de decisiones consensuadas, las cuales se asumen de manera corresponsable. (p, 190)

Este paradigma orienta la investigación, donde se pretende con los actores de la comunidad educativa mediante el dialogo reflexivo conocer y comprender la realidad y con ello desentrañar los desafíos de la diversidad para la institución Educativa Rural Presbítero Mario Ángel del municipio de Argelia Antioquia, con el fin de identificar las fortalezas y debilidades de la Institución en cuanto a la atención educativa que se le brinda a las comunidades vulnerables de las sedes rurales y con ello generar políticas institucionales pertinentes, donde se tenga en cuenta la participación de los investigadores y los investigados partiendo de la realidad vivida en el contexto, donde se genere interés por identificar la problemática existente y con ello las soluciones para llevar a una educación de calidad.

En otras palabras, el paradigma que orienta esta investigación está centrado en el modo de ver la realidad y entender la investigación en educación, inclinándose por el estilo socio - crítico, donde es necesario leer e interpretar la realidad, en este caso con participación de los actores al tratarse de un IA, para luego proponer transformaciones y reacomodaciones en la misma realidad interpretada.

6.2. Enfoque

A su vez, la investigación asume un enfoque cualitativo porque buscó interpretar con la comunidad educativa la realidad de la institución educativa en cuanto a los desafíos que se propone con relación a la atención de la diversidad de los grupos poblacionales mencionados anteriormente que hacen presencia dentro de ésta, a lo cual Sánchez (2017) plantea que el enfoque cualitativo está orientado al estudio interpretativo de los significados de las acciones humanas y de la vida social, desde un punto de vista más reflexivo y holístico de la realidad” (p. 30). A su vez Sampieri, (2010) concibe lo cualitativo como “un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y lo convierten en una serie de representaciones que reescriben la realidad” (p. 10)

Se tuvieron en cuenta elementos del enfoque cualitativo en el caso de entrevista a directivos docentes, diálogos en los grupos focales con padres de familia, y docentes de la institución educativa. Así como el análisis cualitativo de la información recolectada mediante la aplicación de instrumentos, además se analizó con los docentes, estudiantes, directivo docente y padres de familia la situación de aquellas personas vulnerables dentro de la institución y como se les brinda la educación.

6.3. Diseño Metodológico y Método

Para el desarrollo de la investigación es importante tener en cuenta el método a seguir, donde según (Batthyány & Cabrera , 2011)es “una serie de pasos que el investigador sigue en el

proceso de producir una contribución al conocimiento” (p. 9) a su vez Buendía, y otros (1958) definen el método como “(...) el conjunto de procedimientos que permite abordar un problema de investigación con el fin de lograr objetivos determinados” (p. 5-6)

Para la presente investigación es importante la elección del método adecuado que permita una acertada recolección de información, que produzca conocimientos encaminados a una educación pertinente en la diversidad dentro de la institución educativa. De ahí que la investigación se fundamentó en el método investigación, acción (I.A), donde Ángel J. B., (2000, cita a Kemmis, 1984) la define como “una forma de indagación auto-reflexiva colectiva emprendida por participantes en situaciones sociales con el objeto de mejorar la racionalidad y la justicia de sus prácticas sociales educativas, su comprensión y las situaciones en que estas tienen lugar” (p. 23).

Ángel J. B., (2000 también cita a Rodríguez, 1991) quien define la I.A como” un modelo investigativo dentro del paradigma cualitativo que observa y estudia, reflexiva y participante una situación social para mejorarla” (p. 23).

Por su parte Colmenares E.,(2008 cita a Lewin, 1946) quien la definió como una forma de cuestionamiento autorreflexivo llevada a cabo por los propios participantes en ocasiones con el fin de mejorar la racionalidad y la justicia de situaciones, de la propia práctica social educativa, con el objetivo de mejorar el conocimiento de dicha práctica y sobre las situaciones en las que la acción se lleva a cabo” (p.100).

Para la presente investigación, la Investigación - acción es importante porque como lo define Lewin y Kemmis es colectiva, reflexiva y participativa, donde los sujetos investigados aportaron información que llevó a mejorar los procesos sociales académicos dentro de la Institución Educativa Presbítero Mario Ángel para que promueva la educación en y para la diversidad por medio de la articulación de una política institucional que surgió desde los desafíos

de la diversidad que son desentrañados desde la reflexión de la información aportada por los agentes participativos de la investigación.

La investigación – acción sigue unas etapas o fases, según autores como Kurt Lewin y Pérez Serrano (1998), las fases implican un diagnóstico, la construcción de planes de acción, la ejecución de los planes y la reflexión permanente de los implicados. Por su parte Stephen Kemmis (1988) la organiza en dos ejes 1) estratégico, que comprende la acción y reflexión; 2) organizativo, que implica la planificación y la observación, ambos incluidos en cuatro fases o momentos, planificación, acción, observación y reflexión (Colmenares E, 2012) y los autores Kemmis y McTaggar (1992) la desarrolla siguiendo un modelo en espiral, que incluye diagnóstico, planificación, acción, observación y reflexión-evaluación. Resumido en cuatro fases: 1) Diagnóstico y reconocimiento de la situación inicial, 2) desarrollo de un plan de acción, 3) actuación para poner el plan en marcha, 4) reflexión que lleve a una evaluación. A su vez el autor Ángel J. B. (2000) fundamenta la investigación-acción en tres etapas, “primera etapa, el diseño de la investigación, que incluye el diseño teórico y el diseño metodológico; segunda etapa, el desarrollo de la investigación que se da en un proceso cíclico, planteamiento, acción, observación y reflexión; tercera etapa, elaboración del informe final” (p. 50)

El desarrollo de la investigación se basó en la segunda etapa propuesta por Ángel (2000) y por el proceso cíclico planteado por Lewin que consta de: Planeación, Acción, Observación y Reflexión en el que coinciden los dos autores anteriores, al igual Carr y Kemmis (1988) quienes la desarrollaron. Para lo cual los autores los definen y son importante para la investigación por:

La observación implica examinar atentamente los fenómenos que se producen durante la acción, con el fin de analizar sus efectos utilizando alguna técnica. Esta fase se lleva de manera simultánea con la fase de la acción. (Lencinas, 2017), además a partir de las observaciones se

debe tener en cuenta los cambios que se han generado en el proceso. Es una fase fundamental en la investigación porque es donde se obtuvieron los datos (Lencinas, 2017). Durante la etapa de la investigación las investigadoras tuvieron en cuenta la opinión de los participantes por medio de la aplicación de instrumentos como grupo focal, entrevista al rector de la institución, aplicación del índice de inclusión dado por el Ministerio de Educación Nacional, revisión de documentos, la caracterización de la población estudiantil de la institución educativa. Además se reflexionó con los participantes los resultados obtenidos.

La reflexión es comprender y analizar cada uno de los pasos del proceso y se da en cada una de las etapas anteriores (Lencinas, 2017), para la investigación esta se tuvo en cuenta en cada uno de los momentos de la investigación al dar a conocer los resultados encontrados, para construir de forma colectiva un conocimiento sobre su propia realidad y en consenso encontrar la solución a la problemática de incorporar dentro de los procesos académicos una política institucional que lleve a una educación de calidad a todo los grupos poblacionales presentes dentro de su contexto.

La planeación, su objetivo es elaborar un plan de acción y no perder de vista el objetivo de la investigación, teniendo en cuenta las características del entorno y de los grupos con los que interactúa en el proceso. (Lencinas, 2017), esta etapa de la investigación pretendió planear un diagnóstico participativo que se realizó con los actores de la comunidad educativa para caracterizar la población diversa presente en la zona de influencia de la Institución Educativa Rural Presbítero Mario Ángel del municipio de Argelia Antioquia, así como identificar los desafíos que presenta la propuesta educativa de la institución educativa.

La acción representa el porqué de la investigación – acción, todo lo planeado y preparado será ejecutado, donde se aportará al proceso de Enseñanza – Aprendizaje. Es el momento donde se aplicaran los instrumentos para la recopilación de la información Lencinas, (2017) en este paso

de la investigación se aplicaron los instrumentos señalados para la recolección de la información, además se hicieron encuentros periódicos para reflexionar sobre lo encontrado y socializar los resultados, iniciando nuevamente con el ciclo y dar continuidad a la investigación.

Para desarrollar la investigación con el método de la Investigación-Acción es importante tener en cuenta los procedimientos, las etapas a seguir para que tanto los investigadores como los investigados formen parte activa del proceso y generen conocimientos que les ayude a reflexionar y enfrentar la realidad buscando soluciones a sus problemáticas y emprendiendo nuevos procesos de investigación.

A sí mismo la relación que tienen los elementos de la IA con el proyecto de investigación es que se dieron de forma paralela, donde las investigadoras investigaron sobre las categorías, normas, desafíos y factores que influyen en las políticas de Educación Inclusiva para responder a los desafíos de la diversidad en el contexto rural donde está inmersa la institución educativa Rural Presbítero Mario Ángel y a la vez la comunidad educativa formó parte activa al participar de los diferentes procesos para identificar los factores que influyen en la educación inclusiva en sus contextos en cuanto a la atención a la diversidad, socializando los resultados y aportando ideas para la elaboración de las políticas de educación en y para la diversidad que sirvan de base para que la institución educativa desarrolle procesos pertinentes en la atención de ésta. Además con el desarrollo del proyecto se buscó que la comunidad educativa de la institución se apropiara de la importancia del reconocimiento del Otro, ayudando a fortalecer las capacidades de sus estudiantes y promoviendo estrategias para la atención pertinente de la población presente en las diferentes sedes educativas.

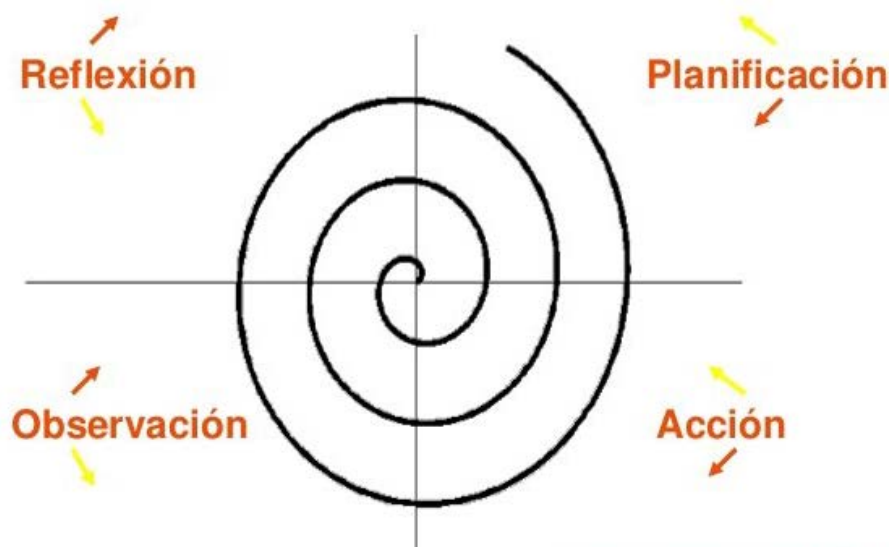


Ilustración 1. Momentos de la Investigación Acción (Carr y Kemmis, 1988)

6.4. Técnicas de recolección de información

Para llevar a cabo la investigación se hizo necesario determinar las técnicas. Definidas por los autores Yuni y Urbano (2014) como los procedimientos mediante los cuales se generaron informaciones válidas y confiables, para ser utilizadas como datos científicos, “(...) su función primordial es la observación y registro de los fenómenos empíricos; registros a partir de los cuales se elabora la información que permite generar modelos conceptuales o contrastarlos con el modelo teórico adoptado” (p. 35). Por su lado, Arias (1999) reconoce en las “técnicas de recolección de datos las distintas formas o maneras de obtener la información, (...) además propone las normas para ordenar la etapas del proceso de investigación (p. 25).

Para llevar a cabo la presente investigación se tuvo en cuenta técnicas de grupo focal, revisión documental, entrevistas y encuestas. Con ello se identificó y se acercó a la realidad de la institución en cuanto a su filosofía en Educación Inclusiva, permitiéndole incorporar nuevos elementos que lleven a una educación de calidad para la población presente en la institución educativa.

Es importante destacar que para desarrollar la presente investigación se hace necesario los instrumentos de recolección de la información, donde se utilizará una matriz de análisis documental en la que se sintetizó los resultados de la lectura de documentos institucionales, una entrevista al directivo docente de la institución educativa para conocer sus planteamientos en cuanto a los procesos educativos que se llevan en la institución relacionados con la diversidad; evaluación de los procesos implementados en Educación Inclusiva por medio del índice Inclusión dado por el Ministerio de Educación Nacional.; con el fin de autoevaluar la institución educativa de la gestión en inclusión, permitiendo reconocer el estado actual en la atención a la diversidad, grupos focales para hacer un diagnóstico de la realidad vivida en la institución educativa en cuanto a la educación en la diversidad y con ellos generar reflexión que aporte ideas para la construcción de políticas de educación en y para la diversidad para la institución educativa. A continuación, se describe cada una de las técnicas.

6.4.1 Encuesta

En la investigación se tomó como una herramienta para identificar las fortalezas y dificultades sobre la forma como se aborda en la institución educativa el tema de la diversidad y los procesos de educación inclusiva. Se aplicó a 11 docentes, 10 padres de familia, 12 estudiantes y al directivo docente, cada uno por separado.

6.4.2 Grupos focales

Son entendidos aquí como sesiones con grupos de (7-12 personas) que son liderados por moderadores para obtener información del grupo basándose en alguna pregunta de investigación. Existe un interés por parte del investigador por cómo los individuos forman parte del esquema o perspectiva de un problema a través de la interacción, sirve también para indagar sobre asuntos específicos y deja que los participantes compartan ideas (Sampieri R. H., 2010).

En esta investigación los grupos focales se conformaron con docentes de la institución educativa, para dialogar con ellos acerca de lo que conocen sobre diversidad y educación inclusiva y cómo se abordan estos dentro de la institución educativa, qué estrategias se dan dentro de la misma que permita llevar educación de calidad a aquellas personas que por diferentes razones son vulnerables y no pueden acceder a ella o son discriminados por diferentes actores de la sociedad, además a través de estos grupos focales se pretende generar interés por la temática, que se develen los desafíos que tiene la institución frente al tema, además que surjan propuestas para la construcción de la política de educación en y para la diversidad de la institución educativa.

Esta técnica se aplicó en todas las fases de la investigación, es decir, en la observación (diagnóstico participativo), reflexión, planeación y acción (ciclo de la IA), pues durante todo el proceso fue fundamental la participación de los actores para obtener información, validarla y convalidarla, de modo que ellos se sientan reflejados allí. Se llevaron a cabo dos grupos focales con docentes y dos con padres de familia, además el directivo docente participó del segundo grupo focal de los docentes. (Ver anexo B, C y D)

6.4.3 Entrevista

La entrevista es definida como “una conversación provocada por el investigador, que es realizada a sujetos seleccionados a partir de un plan de investigación, con una finalidad de tipo cognitiva, guiada por el entrevistador y con un esquema de preguntas flexible y no estandarizado” (Corbetta, 2003, p. 344), concordando con Corbetta (2003) quien asume también la entrevista de investigación es una conversación entre dos personas, un entrevistador y un informante, dirigida y registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con una línea argumental – no fragmentado, segmentado, precodificado y cerrado por un cuestionario previo el entrevistado sobre un tema definido,

restricción que se concede a los dos en el marco de una investigación. Es de ahí que en la presente investigación la entrevista está dirigida al directivo docente de la institución educativa con el fin de conocer su perspectiva frente a la educación para la diversidad, como se da esta en los diferentes procesos que se llevan a cabo en la institución educativa y como esta está visionada en el proyecto educativo institucional y en su plan de mejoramiento institucional. (Ver anexo E)

6.4.4 Análisis documental

Supone la lectura de documentos como si fueran textos en un sentido metafórico, que nos permite reconstruir los componentes de una realidad determinada. Se les indaga haciéndoles preguntas y se les observa como a cualquier acontecimiento que se está produciendo actualmente, es una mezcla de entrevista/observación y puede desarrollarse como cualquiera de ellas Ruiz Olabuenaga & M, (1989). El análisis documental se direcciona en esta investigación desde la lectura de documentos de la institución educativa como el Proyecto Educativo Institucional (PEI) con el fin de identificar en el las políticas de educación inclusiva que se implementan en la institución, al igual que los desafíos que la institución se propone en cuanto al trabajo con las poblaciones vulnerables que hacen presencia en sus sedes educativas, para luego tener como base para la construcción de la política de educación para la diversidad en la institución educativa.

Además se analizará el Proyecto Educativo Institucional, como el principal documento institucional, las normas vigentes y las directrices dadas desde el Ministerio de Educación Nacional en cuanto a la atención a estudiantes en situación de vulnerabilidad dentro de la educación inclusiva y algunos documentos sobre aportes empíricos de los fundamentos de la Educación Inclusiva.

Todos estos instrumentos son diseñados y validados, pues como contempla Ary (1979) “la validez se ocupa del grado en que un instrumento mide lo que se supone que se está midiendo” (p, 65)

Para validar la muestra será por medio del muestreo no probabilístico intencional donde se establecen criterios de selección de los participantes, a lo cual Costa, (2006) define que en “muestra no probabilístico intencional se requiere conocer previamente las características de los individuos que forman la muestra”(p. 45) como criterio para la selección de la muestra de los docentes se tendrá en cuenta la intención de querer participar, nivel de formación docente, docentes que forman parte de los modelos flexibles, escuela Nueva, Posprimaria y Media Rural, experiencia en la institución educativa, , docentes que en sus aulas tienen estudiantes con dificultades de aprendizaje y docente del aula de apoyo. En el caso de los padres de familia y estudiantes se tuvo en cuenta dos sedes donde se encuentran estudiantes con dificultades de aprendizaje, de la zona rural dispersa, con estudiantes desplazados y que manifestaron interés por participar.

Para sintetizar el manejo y la operacionalización de las técnicas, se ha diseñado la siguiente tabla:

Tabla 2. Técnicas de Recolección de Información

Técnica de recolección de información	Autor que la soporta	Sujetos de Investigación
cuestionario a través del Índice de Inclusión	MEN (2009-2012)	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes • Padres de Familia • Docentes • Directivos Docentes
Grupo Focal	Sampieri R. H. (2010)	<ul style="list-style-type: none"> • Padres de familia • Docentes
Entrevista	Corbetta, 2003, p. 344	Directivo docente
Análisis Documental	Ruiz Olabuenaga & M, 1989	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto educativo institucional

6.5. Población y muestra

Para desarrollar la investigación en la Institución Educativa Presbítero Mario Ángel del municipio de Argelia se tuvo en cuenta por medio del muestreo no probabilístico intencional donde se toma como muestra un grupo de docentes interesados en participar con los siguientes criterios:

Nivel de formación en pos-grado

Docentes del modelo flexible Escuela Nueva

Docentes del modelo flexible Postprimaria

Docente de la Media Rural

Docente del aula de apoyo

Docente con más de 20 años de experiencia en el campo educativo

Docente con menos de un año de experiencia en la institución educativa

Docentes con estudiantes que pertenecen a grupos poblacionales vulnerables

Directivo docente.

Los criterios a tener en cuenta para la elección de los estudiantes a participar son:

Estudiantes desplazados

Estudiantes del modelo Escuela Nueva

Estudiante del modelo Postprimaria

Estudiante de la Media Rural

Estudiante de la población rural dispersa

Estudiante que necesita trabajar para ayudar al sostenimiento del hogar

Estudiante con dificultad para el aprendizaje

Criterios a tener en cuenta para la elección de los padres de familia a participar de la investigación

Por voluntad propia

Padre de familia con estudiantes en el modelo de Escuela Nueva

Padre de familia con estudiantes en el modelo de Postprimaria

Padre de familia con estudiantes en el modelo de la Media rural

Padre de familia con estudiantes desplazados

Padre de familia con estudiantes de la población dispersa

Padre de familia con estudiantes con necesidades educativas especiales

Es de tener en cuenta que la población estudiantil se caracteriza por tener estudiantes con condiciones de vulnerabilidad, además, con educadores en diferentes perfiles de formación académica, pero coinciden en que no han recibido formación en educación en la diversidad. A la vez varios de ellos han participado activamente en la construcción y actualización del Proyecto Educativo Institucional, y manifiestan interés por formar parte del grupo focal. Son docentes que trabajan en sedes ubicadas en el sector rural del municipio de Argelia Antioquia, implementan los modelos flexibles de Escuela Nueva, Posprimaria Rural y Media Rural con estudiantes de los niveles uno, dos y tres del Sisbén.

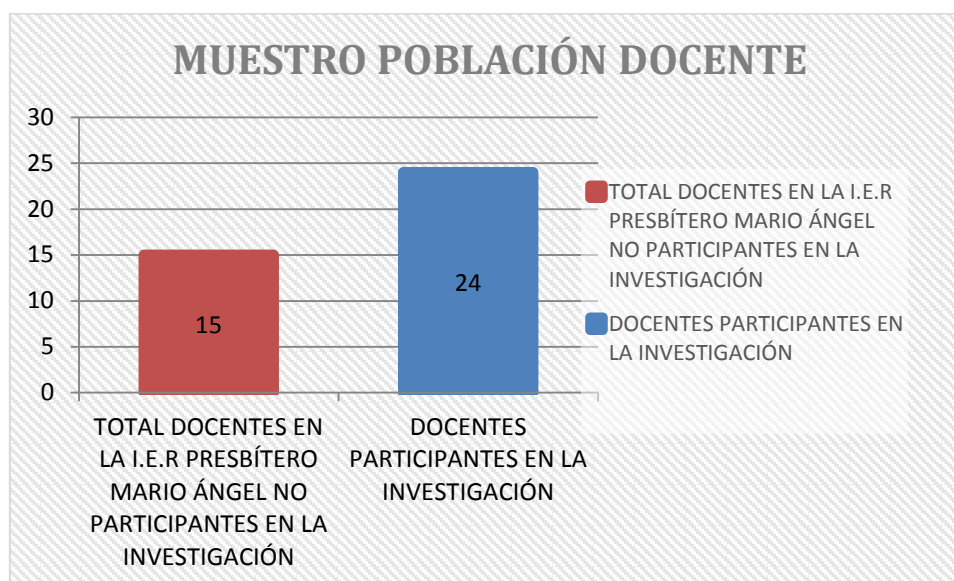


Ilustración 2. Relación de Muestreo Población Docente

7. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Para el análisis de los resultados se utilizó la triangulación donde autores como Campbell y Fiske (1959) citados por Alzás, Casas, Luengo , Torres Carvalho, & Verissimo Catarreira, (2016) “la entienden como medio de validación de una investigación” a su vez citan a Denzin, (1970) quien la entiende como el uso de diferentes métodos, datos, personas, teorías y metodologías para el estudio de un mismo fenómeno” (p. 3). Es de ahí que para el análisis de los resultados se tuvo en cuenta porque se reflexionó sobre los resultados obtenidos con las técnicas de recolección de la información (encuesta, grupo focales, entrevista, y análisis documental) con los sustentos de autores y de las investigadoras.

8. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los hallazgos encontrados se tuvieron en cuenta desde los resultados obtenidos por la aplicación de los instrumentos para la recolección de la información, los cuales se presentaran a la luz de las categorías iniciales, de diversidad, políticas institucionales y comunidad educativa y de ellas emergen unas nuevas categorías que transversalizan las categorías iniciales y esas son las áreas de gestión educativa a través de las cuales se pueden promover o no la diversidad y finalmente son las que hacen posible la formulación de políticas institucionales. Y de esta manera se pretende presentar los resultados a través de esas categorías y subcategorías donde emergen los desafíos que debe asumir la institución frente a la diversidad.

A continuación se describirán hallazgos encontrados en cada una de las categorías iniciales.

8.1. Diversidad

El presente apartado dará a conocer los resultados de la investigación en cuanto a los desafíos de la diversidad a la luz de la Institución Educativa Rural Presbítero Mario Ángel, y como está incorporada dentro de su propuesta educativa.

La categoría diversidad toma importancia dentro de la comunidad educativa porque a través de esta trascienden las cuatro áreas de gestión educativa, gestión directiva, gestión administrativa, gestión académica y gestión comunitaria con sus procesos. Además se encontraron diversas acepciones y perspectivas frente al término de diversidad donde los docentes manifiestan en el grupo focal “como el nacer con preferencias sexuales”, “uno nace hombre o mujer y que eso no es diversidad”, “va de la mano con las costumbres y preferencias religiosas” de lo cual se puede entrever que aun en algunos contextos sociales la diversidad está vinculada con las preferencias sexuales de la población y de las necesidades educativas. Pero además hay otros sectores que han empezado a definir la diversidad como las diferencias del otro,

como lo manifestaban los padres de familia donde decían que, todos los seres humanos somos diferentes en razas, pensamientos religiones, comportamientos etc.”.

A su vez desde el mismo ente gubernamental se asume la diversidad con recibir a todos los estudiantes en las mismas condiciones, en la misma aula, con los mismos recursos y sistemas de evaluación estandarizada, donde el sentir de los docentes es la necesidad de contar con un proyecto educativo institucional diseñado y estructurado en la línea de la diversidad.

Además con la socialización de los resultados de la investigación se llegó a un consenso sobre el término de diversidad a nivel de la institución como el conjunto de características que posee cada persona que lo hace diferente de los demás, reconociéndola como un hecho inherente del ser humano.

A su vez dentro de la institución educativa el manejo que se le da a la educación en y para la diversidad se debe tener en cuenta desde las áreas de gestión y cómo éstas se articulan con los lineamientos de la propuesta educativa de la institución educativa. Teniendo en cuenta al (MEN, 2002) en la guía 34 quien define que el área de gestión directiva es la manera como el establecimiento educativo es orientado. Se centra en el direccionamiento estratégico, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. De esta forma es posible que “el rector o director y su equipo de gestión organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la institución” (p. 27). Así mismo, una gestión directiva inclusiva con calidad “se enfoca a la planeación estratégica de los aspectos académico, administrativo, financiero y comunitario que atienda las diferencias y las necesidades de la población” MEN (2008, p. 12)

Esta área de gestión se notó débil en los resultados de la investigación, se evidenció la falta de políticas y estrategias en el proyecto educativo institucional en cuanto a las estrategias para la atención de los grupos poblacionales y el reconocimiento de estos dentro de la institución. Además se reflejó en el sentir de la comunidad educativa en cuanto a la atención que se viene

dando a los grupos poblacionales que se atienden en la institución, donde se limitan a matricular a los estudiantes pero no se hace seguimiento a los procesos académicos - pedagógicos que se dan en cada una de las sedes, donde no se tiene en cuenta las diversidades de la población para planear las estrategias adecuadas para su atención.

De ahí surge el siguiente interrogante:

¿Cómo fomenta el respeto a la diferencia y la valoración de la diversidad dentro de la población estudiantil? (GFI01)

Hay que considerar que respetar y aceptar al otro en sus diferencias es fundamental dentro de las instituciones educativas, en relación a este los padres manifiestan en los grupos focales lo siguiente:

Los niños cuando ven que hay una persona con una limitación o algo...bueno digámosle una discapacidad, los niños acogen mucho a esas personas, a esos niños (GFD03), es verdad en mi escuela los niños suelen ser muy cariñosos y les gusta mucho socializarse con los otros niños nunca están discriminándose entre sí ni tratándose mal por el hecho de que algunos niños presente alguna discapacidad o dificultad de aprendizaje, por el contrario siempre se están ayudando y compartiendo juntos (GFD07). En el contexto rural donde está la institución los estudiantes son muy receptivos, son manejables, no reparan las condiciones en que está el otro, no muestran indiferencias por las condiciones en las que se encuentran sus compañeros, a todos los acogen. Además, los docentes desde las clases de valores hacen actividades donde se motiva a una sana convivencia y de respeto por el otro (GFD01), el trabajo que muchos docentes hacen desde su práctica educativa para fortalecer los valores y el respeto por el otro en sus diferencias ha dado buenos resultados y se ha visto reflejado en el comportamiento y las relaciones interpersonales entre los estudiantes y la comunidad (GFD08).

Compartiendo lo que manifiesta el autor Burack (2011) educación inclusiva supone, pues, que toda persona ha de poder educarse en igualdad de condiciones y participación, lo cual implica que la escuela ha de atender a la diversidad física, social o cultural, velar por la no discriminación y valorar de forma positiva la diferencia (pág. 138) , con los resultados de la investigación en cuanto a la categoría de diversidad tienen puntos en común porque el autor dice que poder educarse en igualdad de condiciones y los docentes manifiestan que los estudiantes son muy receptivos, comparten y se apoyan entre sí, lo anterior como resultado de educarse juntos en un mismo ambiente valorando las capacidades de cada uno.

Un punto importante dentro de cualquier institución es generar un ambiente sano y agradable que propicie el desarrollo de los estudiantes, así como los aprendizajes y la convivencia entre todos los integrantes de la institución, se da a través de la pertinencia y participación, ambiente físico, inducción a nuevos estudiantes, motivación hacia el aprendizaje, manual de convivencia, actividades extracurriculares, bienestar de los alumnos, manejo de conflictos y casos difíciles (Guía 34 p, 28).

En relación con el componente de clima escolar los resultados del índice de inclusión en la escala valorativa de 0 a 4 los estudiantes la califican con 2,52, los padres con 2,48, los docentes con 2,76 y el directivo docente con 3,13, para lo cual se puede evidenciar que las familias y estudiantes demuestran sentido de pertenencia por la institución y promueven acciones de respeto y valoración por la diversidad, además hay sedes donde se esmeran porque los estudiantes aprendan y sean bien acogidos, teniendo en cuenta su situación y sus capacidades como lo manifiestan las madres en el grupo focal al plantearles los siguientes interrogantes:

¿Ustedes perciben que desde la escuela se propicia el reconocimiento del Otro desde sus diferencias?, ¿Ustedes notan que los estudiantes de la institución propician ese reconocimiento, reconocen las diferencias del Otro, valoran al otro, lo respetan? (GFI01)

Sí, yo creo que sí, porque mire el caso del niño con síndrome de Down, los niños lo quieren, lo cuidan, cuando el niño es agresivo con ellos, ellos no le pegan, no lo discriminan. Por ejemplo cuando el niño que no es capaz de hablar, ellos se comunican con él nada más con gestos (GFM02)

Los niños son así porque uno en la casa siempre les ha inculcado el respeto, la unión, que siempre estén unidos, que se respeten, que se quieran, que le cuiden las cositas a los otros, en mi caso que comparta con los compañeros, que no les peguen, claro que sí, que haya mucho respeto M3. Se da un ambiente de respeto, ellos comparten mucho, son como... muy, como muy unidos todos (GFM04)

Es evidente que en algunas sedes, de las 25 que tiene la institución educativa, se refleja un ambiente de acogida y apoyo para con aquellas personas que se encuentran con una discapacidad cognitiva, pero como se mencionó anteriormente son experiencias que no son socializadas y en otras sedes la realidad es otra como lo muestra los resultados del índice de inclusión y como lo manifiesta los docentes en el grupo focal:

Son situaciones que uno debe estar en constante manejo, porque hablemos de un caso en específico de pronto dentro de mi sede, hay unas niñas que llegan tarde entonces los niños recriminaban esta parte cierto, y le decían, ah... llegaron tarde, ah, es que siempre llegan tarde bueno, comentarios que a ellas las hacía sentir mal cierto, entonces en ese preciso momento, como lo decía ahora uno dependiendo la situación debe de estar en constante atención porque esto pasa por alguna situación y que se debe manejar de cierta manera cierto, y concientizar a los niños de ello (GFD01).

Otro punto interesante de resaltar es que en la institución los estudiantes tienen sentido de pertenencia, se siente a gusto como lo declaran las madres en el grupo focal:

(...) el niño mío es feliz... mire...que... cuando no viene a estudiar es como aburrido le hace falta venir a compartir con los niños (GFM02), él mío también...uno le dice vamos mañana para la escuela a estudiar y él se pone todo contento, él busca el bolso, el cuaderno, empaca todo, a él le gusta también cuando uno lo va a traer...él es contento (GFM03)

Mi hijo, él es matao², a él le encanta mucho que para venir a aprender cosas nuevas..., que pa venir a leer, que para estar con los compañeros, a él le gusta mucho el estudio, a él le gusta mucho...él es feliz (GFM04)

Reconociendo la fortaleza que manifiestan los docentes y madres de familia en los grupos focales surge el desafío para la institución educativa en general de identificar y eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación, propiciando una educación de calidad para todos. Que lleve a la institución educativa a brindar de forma planeada y organizada estrategias hacia una educación inclusiva teniendo en cuenta los estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes así como las situaciones que aquejan a cada uno, buscado cada día disminuir la brecha de iniquidad y exclusión de la población presente en la vida de la institución y “donde se favorezcan las condiciones organizativas, de convivencia, de gestión, que haga posible que todo el alumnado encuentre su lugar para aprender” (Hernandez Hernandez & Sancho Gil, 2004, p 14)

Dado lo anterior concuerda con el antecedente de investigación de La Organización de las Naciones Unidas (2008) donde surge un desafío en común y es el de cómo lograr una educación de calidad y equitativa para todos los educandos. Además que en los sistemas educativos deben haber cambios significativos para que se pueda dar la inclusión de todas aquellas poblaciones vulnerables y donde la investigación concluyó con que para incorporar la inclusión como principio rector requiere cambios y mutaciones de los sistemas educativos y de la sociedad, para

² Término usado en el lenguaje local para referirse a que es feliz, muy feliz.

lo cual debe enfrentar desafíos que impiden se produzca el cambio que lleve verdaderamente al aprendizaje, por tanto las escuelas requieren de docentes que se consideren así mismos como educandos así tendrán la posibilidad de facilitar eficazmente el aprendizaje de sus alumnos, los resultados de las reflexiones de los docentes de la IER Presbítero Mario Ángel también reconocen que deben haber cambios para que se dé la inclusión dentro de la institución y para ello se trazan diferentes desafíos.

Así mismo dentro de la institución educativa se hace necesario que se planeen prácticas pedagógicas acordes a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje “Organizar las actividades de la institución educativa para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen sus competencias”. MEN, (2002, p, 29) además el Ministerio de Educación Nacional complementa que “la práctica pedagógica se concibe como un proceso de autorreflexión, un espacio de conceptualización, investigación y experimentación didáctica” MEN, (s.f, p, 5)

En cuanto a lo anterior dentro de la institución educativa los docentes viven las prácticas pedagógicas con incertidumbre, con un sin saber qué hacer, con impotencia por no tener los recursos necesarios para desarrollar las clases con estudiantes que tienen dificultades cognitivas puesto que manifiestan no estar capacitados en esos temas, además es difícil atender estudiantes con estas características en el aula de clase donde se encuentran estudiantes de diferentes grados y edades, puesto que se trabaja en el aula multigrado que es uno de los principios del modelo escuela nueva. A lo cual nos comparten los docentes en el grupo focal:

Uno puede querer pero, primero no tiene la capacitación, y recibir capacitación en educación inclusiva es súper extraño. (...) porque a uno le exigen y quieren que responda con todas las exigencias del gobierno pero no le dan, (...) además todo es estandarizado cierto, entonces usted estandariza y supuestamente según el sistema todos los niños ¿será que son iguales?, no sé, pero ¿deberían ir en la misma parte?, ¿saber lo mismo?, ¿la

evaluación la misma para todos?, ósea ese tipo de cosas, entonces uno muchísimas veces si puede querer y tener la intención o deseo pero...(GFD02)

Vea profe para uno preparar la clase para todos los estudiantes es como difícil y más si en mi salón tengo estudiantes de preescolar al grado quinto, donde se hace muy difícil la educación personalizada del estudiante, son niños que necesitan que uno esté pendiente de ellos todo el tiempo entonces, ¿los demás qué? (GFD04)

Realmente llegan momentos donde uno no sabe qué hacer, hay momentos muy complicados con todos estos niños en el aula por la diversidad de estudiantes y de grados en mi caso tengo una niña con discapacidad cognitiva, no habla solo balbucea, en todo momento babea, la mamá no la puede acompañar y cuando asiste a clase tengo que estar sentado con ella todo el día, y... ¿entonces los demás estudiantes?, es muy complicado así, o al menos para mí, me gustaría saber qué hacer, que me orienten (GFD16)

Al cuestionar a los docentes si ¿Están establecidas las estrategias a nivel de la institución educativa para la atención a la diversidad?

Responden No, porque eso es muy personal, esas estrategias para mí yo diría que son muy personales porque hombre eso como cuando estamos haciendo un sancocho a todos nos va a quedar diferente así se le agreguen los mismos ingredientes, para mi esa es la enseñanza (GFD03),

Yo nunca había trabajado con niños y fue muy complicado y todavía me cuesta poder adaptarme a ellos, desde la institución no me dieron recomendaciones de que hacer (GFD01).

Si bien es cierto que dentro de la institución hay docentes que manifiestan no saber qué hacer para atender las situaciones con estudiantes con dificultades también hay casos de docentes que se han dado a la tarea de encontrar las estrategias pertinentes para que sus estudiantes sean

reconocidos, se identifiquen consigo mismo y superen las dificultades académicas que han tenido desde otros grado como es el caso que nos cuenta la docente

yo también me conozco otra profesora que es maga, la escuela se compone solamente como de tres padres de familia y tiene como cinco o seis niños de una sola familia, eran niños con una inasistencia horrible, pereza y apatía por el estudio, niños de doce, trece y catorce años sin saber leer, bueno, pues llegó esa profesora y a los días fui y estos muchachitos están leyendo, están deletreando, eso es una ventaja; yo le digo usted es maga mujer de mi alma, yo no sé cómo y le dije pues yo aquí voy a dejar de volver porque sobro yo como el dicho, porque usted ha hecho el trabajo quien sabe de cuantos profesores.(GFD03)

De acuerdo con lo expuesto por los docentes surgen nuevos desafíos que busquen mejorar la educación de las personas menos favorecidas o excluidas del sistema escolar, de la sociedad, o en ocasiones de la misma familia, estos son: Generar espacios para socializar experiencias significativas de prácticas pedagógicas en educación inclusiva, Caracterizar el personal docente en su nivel de formación para identificar las fortalezas y falencias y formar grupos de apoyo.

Asimismo la práctica pedagógica que como fin tiene el llevar los actos de enseñanza-aprendizaje dentro del aula de clase, necesita de docentes comprometidos, con amor por lo que hacen y con un sentido solidario que demuestre sin egoísmo y con placer el acto de enseñar y generar las estrategias para que los estudiantes adquieran con motivación y sentido de pertenencia y apropiación el aprendizaje, y cómo este les abre puertas al conocimiento y a proyectarse hacia el futuro. A lo cual el autor Briseño (2015) comparte la misma ideología pues en su investigación concluye que los requerimientos de la sociedad actual demandan una preparación académica más integral y humana del docente para enfrentar realidades cada vez más complejas, docentes capaces de construir escenarios de aprendizaje y de garantizar educación inclusiva. Se concluye

que la educación inclusiva en la formación docente se constituye una herramienta para atender a la diversidad oportunidad e igualdad para todos.

También es importante reflexionar como está la evaluación, ¿será que si es inclusiva? Al respecto los docentes opinan que ellos no la ven inclusiva, puesto que a los estudiantes se le evalúa de la misma forma tanto en las pruebas internas como externas, donde no se tiene en cuenta las características de los estudiantes, la realidad de sus contextos, los estilos y ritmos de aprendizaje, ya que se pretende que todos avancen al mismo ritmo y alcancen los logros todos por igual sin tener en cuenta la situación del estudiante. Todo por responderle a un sistema que los quiere medir a todos por los mismos estándares y en el mismo tiempo.

Otro punto a tener en cuenta en cuanto a la diversidad son los factores que tienen que ver con el entorno, con la interacción con el medio, donde documentos del ministerio de Educación lo definen como el proceso que propende por aunar y coordinar esfuerzos entre el establecimiento y otros estamentos para cumplir su misión y lograr objetivos específicos de su PEI y su plan de mejoramiento (Guía 34, p. 28).

De acuerdo con los instrumentos aplicados en la investigación en los resultados del índice de inclusión en la escala valorativa de 0 a 4 los estudiantes califican las relaciones con el entorno en 1,19, los padres de familia en 1,06, los docentes en 1,47 y el directivo docente en 2,5 en el cual se estaba evaluando aspectos como si la institución desarrolla estrategias para conocer el entorno familiar de los estudiantes con el fin de apoyarlos y eliminar barreras que influyan en el aprendizaje, así como vincularse a redes locales, e intercambiar recursos y servicios con otras instituciones y con el sector productivo que proyecte a los estudiantes al campo laboral para fortalecer el desarrollo de acciones inclusivas.

Como resultado de los diálogos con los docentes y padres de familia surgen los siguientes desafíos para que la institución educativa mejore sus procesos académicos en cuanto al enfoque inclusión y diversidad,

- Caracterizar la población desde las competencias, estilos, ritmos de aprendizaje, condiciones culturales, sociales y familiares para detectar a tiempo las dificultades que impidan el aprendizaje y brindar los apoyos necesarios.
- Definir en el PEI estrategias pedagógicas para cada uno de los grupos vulnerables presentes en la institución acordes a su contexto y a su proyecto de vida.
- Implementar prácticas pedagógicas teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje de los estudiantes.
- Estrategias de evaluación acorde a los ritmos de aprendizaje.
- Generar espacios para socializar experiencias significativas de prácticas pedagógicas en educación inclusiva.
- Caracterizar el personal docente en su nivel de formación para identificar las fortalezas y falencias y formar grupos de apoyo.
- Adecuar el sistema institucional de evaluación teniendo en cuenta las características y estilos de aprendizaje de todos los estudiantes.
- Implementar estrategias de formación ciudadana que fortalezcan la cultura de aceptación a la diversidad, donde se dé el reconocimiento y el respeto por el otro.
- Implementar estrategias para que el estudiante se sienta reconocido y valorado como miembro activo de la comunidad educativa.
- Investigar la realidad en torno al estudiante que le generen barreras de aprendizaje.

- Implementar múltiples estrategias que lleven al qué, el cómo y el porqué del aprendizaje.

En este apartado los desafíos se resumen en generar estrategias pedagógicas, didácticas, curriculares y evaluativas que respondan a las características, estilos y ritmos de aprendizaje de todos los estudiantes en el aula regular que proporcionen educación con calidad y que sea pertinente al ser humano y a su contexto. El cual está de acuerdo con lo que plantea la UNESCO en sus investigaciones y declaraciones donde se enfatiza que las instituciones que imparten educación, deben incorporar en los currículos estrategias pedagógicas que generen aprendizajes desde las necesidades de los estudiantes y de tener establecimientos que sean accesibles a todo tipo de población.

Esta es una tarea que requiere de mucho compromiso por parte de las instituciones educativas, más aun si se tiene en cuenta que al parecer al ser humano se les dificulta reconocer que es diferente del otro, cada quien piensa que tiene la razón, le da dificultad reconocer sus propias diferencias, piensa que el otro es el diferente y peor aún pretende que el otro sea igual al yo, actué como yo actúo, piense como yo pienso, además de que se pretende cambiar al otro y homogenizar a la sociedad, pero, qué sentido tiene cuando por ejemplo desde lo físico ni si quiera se es igual, ahora se pretende actuar igual, pensar igual, saber lo mismo, cuando quizás la persona ni sabe realmente que sabe.

A lo cual Todorov, (1991) cita a Montaigne que confirma lo anterior, Declaramos bárbaros a todos los que no se nos parece, lo cual es un gran error, nada sería más deseable que ver a la gente se deshiciere del prejuicio que tiene respecto a sus costumbres y maneras, que, sin lugar a discusión, no solamente hace que la considere como las mejores de todas, sino que le hace decir que todo lo que no se apega a ellas es despreciable.

8.2. Políticas institucionales

En el presente apartado se dará a conocer los resultados de la investigación en cuanto a las políticas institucionales desde la educación en y para la diversidad y como la Institución Educativa Presbítero Mario Ángel las tiene incorporadas dentro de su propuesta educativa y a su vez los desafíos a los cuales se debe enfrentar para atender a la diversidad.

En relación a las políticas institucionales se pudo constatar que la institución presenta falencias en este sentido, se evidenció que la institución no cuenta con políticas en atención a la diversidad, no hay un diagnóstico de la población vulnerable presente en la institución, además los docentes solo se limitan a recibir los estudiantes, pero no se tiene un currículo acorde con los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, cada uno hace lo que cree conveniente sin una homogeneidad de criterios y estrategias, como lo manifiestan los docentes cuando dicen “no sabemos qué hacer”, “o se hace cualquier cosa”, ¿Dígame, yo qué hago?. Además se evidenció la falta de iniciativa por parte de los docentes para autoformarse y capacitarse.

La institución educativa ha pasado por alto la importancia de tener estructurado en su proyecto educativo las políticas de educación a la diversidad cuando éstas son pilares fundamentales que direccionan el buen funcionamiento de la institución, de acuerdo con Echavarría, (1984) las políticas institucionales constituyen un marco de acción lógico, es el marco de referencia que orienta y dirige todas las actividades, elaborar planes a corto y mediano plazo.

Además se hace evidente en la institución desafíos como: Caracterizar y diagnosticar las poblaciones vulnerables donde se identifiquen las necesidades específicas de cada población, para con ello establecer acciones pertinentes y apropiadas al contexto en la atención en y para la diversidad de la población presente en la institución educativa, como lo manifiestan los docentes en el grupo focal:

La institución no tiene caracterizada la población diversa o a sus grupos vulnerables, a todos se atienden de la misma forma, no se tienen directrices establecidas para la atención a esta población (GFD05)³

De ahí la importancia de caracterizar y diagnosticar la población diversa de la institución porque permite mayor conocimiento de los estudiantes y con ello estructurar un horizonte institucional más acorde y pertinente a las condiciones del contexto. Por otra parte, al preguntarle al directivo docente en la entrevista si ¿Cuenta la IER con un diagnóstico de caracterización de las realidades del contexto para identificar las poblaciones vulnerables? a la cual respondió, “No tenemos institucionalmente ese diagnóstico” (ER01).

Dado lo anterior Se entrevisté que la Institución Educativa Rural necesita actualizar su proyecto educativo hacia el componente de educación en la diversidad donde la educación inclusiva sea un objetivo a tener en cuenta para establecer estrategias que lleven a identificar la población presente en el medio y acciones que mejoren la situación académica de todas aquellas personas que lo requieran según el contexto rural donde se encuentra inmersa la institución educativa, brindando la oportunidad de una educación equitativa y con calidad, donde se den las condiciones pertinentes para el ingreso, la permanencia y la promoción de la población vulnerable. Según el MEN (2005) Sobre la atención de estudiantes con capacidades excepcionales anuncia que se definirán las formas de organización de proyectos educativos institucionales (PEI) especiales para su atención. Y deja planteada la necesidad de contar con unos apoyos para llevar a buen término este proceso.

Además, en los resultados obtenidos en el índice de inclusión en cuanto al direccionamiento estratégico y la gerencia estratégica los resultados muestran que no hay

³ Este código incluye GF que significa el tipo de técnica, la letra D significa el actor y el número es el que se le asignó al actor participante.

homogeneidad en los resultados obtenidos por los padres de familia, estudiantes, docentes y rector, donde en la institución educativa se recibe a toda la población del sector sin discriminar, pero no toda la población que ingresa recibe una educación que garantice el aprendizaje, la permanencia y la promoción, además no cuenta con políticas establecidas en su proyecto educativo institucional que involucre a la comunidad en el diseño de la propuesta de aprendizaje flexible acorde con las condiciones del contexto, que evalúe continuamente las acciones inclusivas que lleven a elaborar planes de mejoramiento para la atención educativa a la diversidad.

Como lo manifiesta los docentes en el grupo focal realizado en la institución educativa:

Hay que recibir y matricular a todos los estudiantes que estén en edad escolar y si quiere ir a la escuela el niño hay que matricularlo (GFD03), pero, durante el año los directivos no se vuelven a acordar de ellos y de nosotros y así es muy difícil sin apoyo (GFD08). Además lo único que les interesa es la cantidad de los estudiantes más no la calidad (GFD012).

De este modo, no son claros cuáles son esos procesos que se dan dentro de la institución educativa y queda la duda al confrontar los resultados del índice de inclusión con las respuestas del directivo en la entrevista donde lo califica con un puntaje de 3,0 que estaría según la guía de inclusión en el rango de (2,90 a 3,46), descrito en nivel donde “las acciones inclusivas que se evalúan y desarrollan de forma continua y están articuladas con la gestión institucional, lo que favorece el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos los integrantes de la comunidad educativa” (MEN 2008p. 55). En ese sentido, se perciben algunas disonancias entre los discursos hablados y los actuados en la realidad igualmente, se hace evidente que no existen acuerdos institucionales para definir qué es la diversidad y cómo afrontarla en la Escuela.

Dado lo anterior surge un desafío para la institución el cual pretende definir los conceptos de diversidad y educación inclusiva a la luz de la I.E.R Presbítero Mario Ángel. Con esto se busca generar una cultura de la inclusión y de la diversidad dentro de la institución y con los actores partícipes de ella, donde se manejen términos y acciones en común que incluyan a las personas menos favorecidas y se dé el reconocimiento del Otro como un ser en igualdad de condiciones y de derechos. Y donde según la UNESCO (2003) (...) “su propósito es que los docentes y los alumnos asuman positivamente la diversidad y la consideren un enriquecimiento en el contexto educativo, en lugar de un problema” (p. 7)

Dentro de las políticas institucionales también es importante tener en cuenta la gestión estratégica como un proceso que según el MEN (2002), va encaminado a liderar y articular planes, proyectos y acciones institucionales que lleven a la toma de decisiones, seguimiento y autoevaluación (p. 28) a su vez el autor Betancur (2006) “define la gestión estratégica como el arte de gerenciar y propiciar permanentemente un cambio, con el propósito de crear estrategias que permitan garantizar el futuro de las organizaciones” (p. 14).

Teniendo en cuenta lo manifestado por los autores es importante que los directivos de la institución educativa y sus órganos de control definan políticas claras a donde quieren llegar con la educación para la diversidad, qué papel va a tomar hacia el futuro dentro del contexto donde hace presencia teniendo en cuenta que es el sector rural, de hecho ya son una población vulnerable. Además, al aplicar el instrumento de diagnóstico de caracterización de la población vulnerable, se evidenció varios tipos de población presente en el contexto donde tiene influencia la institución educativa con un 92,44 % de estudiantes desplazados, 41,27% de población rural dispersa, además el 6,26 % son estudiantes que estudian y trabajan y un 4,63 con necesidades cognitivas o físicas. Además varios estudiantes presentan varias de las características de la población vulnerable que lo hace aún más vulnerable.

En cuanto a la gestión estratégica cabe resaltar un aparte de la entrevista al directivo docente donde manifiesta que:

Las decisiones adoptadas en el PEI para dar respuesta a la diversidad se materializan en el aula, ya que en ella se tiene en lugar principalmente los procesos de enseñanza y aprendizaje. La programación anual y el conjunto de textos escolares de los modelos flexibles de escuela nueva, posprimaria y media rural, constituyen el nivel de planificación curricular que orientan y guían los procesos de enseñanza y aprendizaje que tienen lugar en las aulas de clase (ER01).

Como se puede ver el directivo docente descarga en los docentes la responsabilidad de los procesos de educación en la diversidad, sin tener en cuenta que él como directivo es el que debe orientar cada uno de las acciones que se implementan en las sedes educativas, buscando cada día mejorar la educación que se imparte en la institución. Los docentes en sus reflexiones lo manifiestan

Uno puede querer y tener la iniciativa de pronto pero... no recibe el respaldo, digamos de las directivas, de los que tendrían que autorizar este tipo de cosas, y el mismo sistema como lo digo, porque a uno le exigen y todo es estandarizado cierto, entonces usted estandariza y supuestamente según el sistema todos los niños, ¿será que son iguales?, no sé, pero deberían ir en la misma parte, saber lo mismo, la evaluación la misma para todos, ósea ese tipo de cosas, entonces uno muchísimas veces si puede querer y tener la intención o deseo (GFD02).

Continúa diciendo otro docente:

Eso es muy cierto, para nosotros es muy complicado trabajar con esta población por como lo dice la compañera es poco el apoyo que se tiene desde las directivas para la realización de prácticas inclusivas, pero la dificultad más grande radica en las exigencias que se nos

hacen desde el mismo sistema educativo, que ve a todos los estudiantes por igual, nunca han tenido en cuenta las particularidades de cada uno a la hora de establecer leyes educativas, es por esto que a nosotros los docentes se nos dificulta la tarea de brindarles a nuestros estudiantes una educación con calidad y equidad (GFD06).

Ahora hay otro agravante que prácticamente el educador está solito en la escuela bregando a ver que puede hacer por ese niño o por esa niña, porque hasta en la familia se olvidan de las obligaciones que tienen para ellos, y, a uno le da es pesar (GFD03). En muchas ocasiones los docentes tenemos que insistir a los padres para que ingresen a sus hijos con discapacidad física o cognitiva a las sedes educativas, pero ellos responden que no paga perder el tiempo (GFD09). Y no solo los estudiantes con discapacidad, hay una cantidad significativa de estudiantes que faltan a las sedes porque tienen que trabajar y otros porque no cuentan con los recursos económicos para proporcionarles la alimentación, útiles escolares, o la ropa, o simplemente porque ellos como padres no estudiaron tampoco los motivan para esto (GFD07).

Sí, prácticamente a uno le toca es trabajar con las uñas porque tampoco se brindan los materiales necesarios para suplir las necesidades de cada estudiante, en especial de aquellos que presentan alguna condición especial, esto dificulta en gran medida el desarrollo de la practica educativa (GFD05).

De acuerdo con estos discursos se encuentran disonancias entre lo planteado por el directivo docente y los docentes. Así mismo, en los resultados del índice de inclusión en el proceso de gerencia estratégica se dan de la siguiente forma, padres de familia 1,50, estudiantes 1,81 y los docentes 2,4, alejándose de lo planteado por el directivo docente quien puntea 3,0, esto quiere decir que la institución no es clara en divulgar su política de involucrar a la

comunidad educativa en la evaluación y diseño de propuestas con respecto a la educación en la diversidad, y de articular los planes, programas y proyectos nacionales y regionales a su PEI.

De ahí la importancia de Incorporar en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) orientaciones para la atención de las poblaciones vulnerables, acordes con la normatividad vigente, donde la institución educativa busque la concordancia entre las políticas establecidas en educación para la diversidad en la institución con lo establecido en las diferentes normativas expedidas en el país y con ello se dé atención educativa equitativa, pertinente y con calidad para todos, pensando en cómo mejorarla en un futuro, porque el mundo cada día es cambiante y el tiempo no se detiene.

Además se hace necesario una cultura institucional donde se le sentido, reconocimiento y legitimidad a las acciones institucionales a través de mecanismos de comunicación, trabajo en equipo, reconocimiento de logros, identificación y divulgación de buenas prácticas (MEN, 2002. p. 28) y para Sanchez Moreno y López Yañez (2010) es la estructura socialmente construida de creencias, valores, normas y modos de ver el mundo y de actuar en él, que identifica a sus miembros” además “(...) que regula de alguna manera el pensamiento y la actividad humana en el seno de un grupo” (p. 1)

Con respecto al tema de cultura institucional, los resultados del índice de educación inclusiva muestran que tanto los estudiantes como los padres de familia lo evalúan en 1,78, los docentes en 2,00 y el directivo docente en 3,25, donde para los tres primeros los medios de comunicación no son eficientes para dar a conocer los procesos de gestión, se muestra poca colaboración entre los integrantes de la comunidad educativa para facilitar el aprendizaje y la convivencia, no se divulgan experiencias significativas del trabajo con poblaciones en situación de vulnerabilidad a lo cual en el grupo focal con los docentes manifiestan que:

Uno como docente es el que busca esas estrategias y muchas veces uno se queda con ellas porque no hay espacios para compartirlas, no hablo de uno solamente sino que hay compañeros que hacen cosas y... pero en qué momento nos van a brindar el espacio para compartir, saber esto, para mirar, aplicar porque si a él le sirvió entonces a mí me puede también servir (GFD02)

Es cierto que dentro de la institución no se han brindado los espacios para compartir las experiencias significativas, dentro de las sedes se implementan estrategias que llevan a mejorar la convivencia y el reconocimiento del Otro (GFD05)

Yo manejo un proyecto con los niños que se llama el amigo de la semana y es con esa idea del reconocimiento del Otro, de que los niños conozcan porque a veces estamos en la escuela pero no sabemos quién es él, sé que mi compañerito se llama tal, tal...entonces el amigo de la semana es... de una bolsita están todos los niños, sacamos uno e durante la semana el niño nos cuenta de su vida, que le gusta, que no le gusta, donde vive, bueno muchísimo cierto y al final de la semana entonces pregunto o preguntamos qué recuerda de lo que ha compartido el compañero durante la semana, por ejemplo cómo se llama su papá, que tan lejos vive, que le gusta, que no le gusta. Y hay cosas que ni uno como docente sabe del estudiante y en ese dialogo que los niños tienen, porque ellos tienen un espacio para hablar de ellos, que se da cuenta de cosas de pronto que uno dice ¡ah, ya sé porque de esa actitud, este comportamiento, entonces sí, a ellos les gusta... todos quieren ser el amigo de la semana como se dice, pero no pueden (GFD01)

Estas son cosas que se hacen y que sería muy bueno replicarlas para ver que otros resultados se pueden obtener, pero volvemos a lo mismo necesitamos que se nos brinden los espacios para compartir las experiencias que han dado buen resultado en las aulas y

con la atención de los estudiantes con dificultades de aprendizaje por ejemplo, cuantas veces uno se pone sin saber qué hacer con estos niños (GFD06).

Como se puede inferir se dan procesos de cultura institucional donde se promueve el reconocimiento del Otro, pero son casos aislados que no se comparten dentro de la institución con la comunidad educativa, son los docentes los que buscan las estrategias, pero como ellos mismos lo manifiestan no tienen unas políticas que les oriente el camino a seguir en el caso de educación para la diversidad con un componente de inclusión. En relación con ello en el grupo focal con los docentes manifiestan que en situaciones de convivencia buscan alternativas como:

Díálogos sobre la importancia del Otro, con videos, canciones, rondas y se hacen muchas cosas que le dejan un aprendizaje a los niños y que disque todos somos iguales (GFD03).

Es así como dentro de las sedes educativas se fomentan acciones que llevan a crear una “estructura social” como lo manifiesta los autores Sanchez Moreno y López Yañez (2010) que genere en la comunidad educativa imaginarios colectivos en busca de una cultura de respeto, reconocimiento y dignificación del ser humano como un ser único e irrepetible en igualdad de condiciones y de derechos (p. 5).

Finalmente después de socializar y compartir con los docentes, padres de familia y directivo docente las políticas institucionales desde el área de gestión directiva surgen los siguientes desafíos en cuanto a la educación inclusiva para la institución educativa.

- Construir un concepto colectivo de diversidad y educación inclusiva a la luz de la I.E.R Presbítero Mario Ángel.
- Caracterizar y diagnosticar las poblaciones vulnerables donde se identifiquen las necesidades específicas de cada población.
- Incorporar en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) orientaciones para la adecuada atención de las poblaciones vulnerables, acordes con la normatividad vigente.

- Identificar e implementar estrategias para fortalecer los procesos de retención, permanencia y promoción escolar de la población vulnerable de la I.E.R. Presbítero Mario Ángel.
- Implementar un currículo pertinente abierto y flexible a las necesidades de la población vulnerable, que tenga en cuenta las condiciones del contexto y que prepare el estudiante para la vida.
- Involucrar a la comunidad educativa en actividades centradas en el respeto a las diferencias.
- Abrir espacios de disertación con la comunidad educativa para adaptar el PEI con un enfoque de educación inclusiva.
- Involucrar a las familias en los procesos de aprendizaje como un factor importante para el éxito escolar.
- Identificar y eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación, propiciando una educación de calidad para todos.
- Gestionar proyectos institucionales de programas de apoyo a los estudiantes y sus familias en situación de vulnerabilidad.
- Debatir y asumir la diversidad y la educación inclusiva por todos los actores de la comunidad educativa.
- Determinar en el estudiante las competencias básicas en las que tiene mejores desempeños (conceptuales, procedimentales o actitudinales) que puedan ser ajustadas al proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Promover el trabajo colaborativo y la convivencia solidaria fomentando el respeto por el otro.

- Promover el enfoque de diversidad desde los órganos de participación presentes en la institución educativa.
- Capacitar a los docentes en la atención a la diversidad y la educación inclusiva, que genere un liderazgo y trabajo colaborativo.
- Optimizar los recursos para la prevención y/o eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, haciendo un análisis de las necesidades reales y sentidas por la comunidad educativa.

En conclusión los desafíos se resumen en incorporar en su Proyecto Educativo Institucional políticas que incluyan los componentes y procesos relacionados con la educación inclusiva, que apunten a una cultura de la diversidad, donde se dé el reconocimiento por el otro y se potencie las capacidades de los estudiantes teniendo en cuenta los estilos y ritmos de aprendizaje, así como las diferentes situaciones que éste vive.

Lo anterior se relaciona con lo que expresa el autor Esclarín (2013)

Las leyes aseguran que la escuela debe ser inclusiva, abierta a todos por igual, que asuma la diversidad y se adapte a las necesidades de los educandos en vez de adaptarlos a la escuela, y que prevalece la vision de la educación como una estrategia fundamental que debe contribuir a generar una sociedad cada vez mas justa y democrática (p. 1)

Además para que una institución educativa sea inclusiva y se adapte a las necesidades de los educandos hay que tener en sus políticas institucionales presente la gestión académica donde el (MEN, 2002) en la guía 34 la define como:

La esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala como se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Esta área se encarga de los

procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico (p. 27)

La gestión académica es fundamental en el proyecto de investigación porque es la que le da vida a los procesos académicos donde se incluyen a toda la población que forma parte de la institución educativa y es la que va a potenciar las capacidades y las diversidades de los estudiantes, a su vez por medio de ella se busca como lo manifiesta el (Ministerio de Educación Nacional, 2006) “Es la que permite el conocimiento de todo el proceso evolutivo por el que pasa el sujeto, la manera como aprende y se desarrollan las personas en las diferentes dimensiones de su integralidad y las dificultades frente a los nuevos aprendizajes” (p. 21), además el MEN, (2006) cita a Coll, (1995) que afirma “las acciones dirigidas a ayudarles a superar estas dificultades y en general las actividades especialmente pensadas, planificadas y ejecutadas para que el sujeto aprenda más y mejor” (p. 23)

Ésta área es donde se materializan los lineamientos dados por las demás áreas contempladas en el proyecto educativo institucional, donde se tiene el contacto directo con el estudiante y donde a través de las acciones pedagógicas que planea el docente se verán los resultados académicos en los estudiantes y cómo estos le serán de utilidad para vivir su día a día y desempeñarse a nivel personal, familiar, social y laboral, permitiéndoles emprender su proyecto de vida.

Con referencia a los procesos desde lo académico al llevar a cabo la investigación surgieron unos desafíos a los cuales la institución educativa rural Presbítero Mario Ángel debe apuntar para ser una institución educativa inclusiva que tenga en cuenta las diferencias de los grupos poblacionales presentes en ella. A continuación se describen y como estos han sido evaluados en el índice de educación inclusiva y las perspectivas de los padres de familia docentes y directivo docente en los grupos focales.

Para que la institución sea inclusiva y se trabaje desde y para la diversidad hay que tener en cuenta el diseño pedagógico curricular que se adopte a lo cual en la guía 34 del MEN se refiere a:

Definir lo que los estudiantes van a aprender en cada área, asignatura, grado y proyecto transversal, el momento en el que lo va a aprender, los recursos a emplear y la forma de evaluar los aprendizajes. El diseño pedagógico está compuesto por el plan de estudios, el enfoque metodológico, los recursos para el aprendizaje, la jornada escolar y la evaluación (p. 29).

Dado el proceso anterior y al confrontarlo con los resultados del índice de inclusión valorado en una escala de 0 a 4 los estudiantes le dan una calificación de 0,50, los padres de familia 0,22, los docentes de 1,70 y el directivo docente de 3,00, lo cual quiere decir que para los padres de familia y los estudiantes indica que no se realiza acciones inclusivas para la atención a la diversidad en el proceso pedagógico y en el caso de los docentes muestra que la comunidad educativa desconoce las acciones inclusivas que se desarrollan en la institución educativa, además el plan de estudios no es pertinente y accesible a todos los estudiantes y más con aquellos que presentan alguna situación de vulnerabilidad, así mismo la institución no cuenta con una política pública que identifique lo que verdaderamente necesitan los estudiantes para alcanzar los aprendizajes, como es el caso de los recursos, el tipo de población, los ritmos de aprendizaje entre otros, además en el grupo focal los profesores manifiestan que:

Realmente yo no veo en la institución ese plan de estudios que dirija la forma de llevar el conocimiento a cada estudiante, teniendo en cuenta la diversidad o los estilos de aprendizajes, el plan de estudios es igual para todos, uno como docente es el que tiene que buscarse la forma de trabajar con los estudiantes con dificultades, porque desde la institución no nos capacitan, ni nos dan directrices de qué hacer con ellos (GFD04), que

hago, entre comillas “cualquier cosa” es un término muy duro pero es la realidad, nosotros como docentes no estamos capacitados, ni contamos con los recursos humanos y físicos para atender en el aula regular todos los casos que se presentan (GFD03), uno como docente es el que busca las estrategias (GFD02), se debería ajustar el plan de estudios para que este sea más inclusivo y este enfocado hacia la diversidad porque nuestra institución atiende diversos grupos poblacionales y se deben tener en cuenta sus necesidades y particularidades y que la comunidad educativa participe en este proceso (GFD08)

En este sentido el directivo docente manifiesta que:

El enfoque pedagógico de la institución se fundamenta en dos modelos pedagógicos, el constructivista y el social que tiene en cuenta las Metodologías de Escuela Nueva, Postprimaria y Media Rural de acuerdo al contexto en el cual se encuentran inmersos los estudiantes, en este sentido se nota la necesidad de poseer un enfoque pedagógico flexible, pertinente y activo que permita atender las múltiples situaciones que se presentan tanto en los educandos como con los docentes y con la comunidad. (ER01)

En consecuencia lo que dicen los docentes y lo que responde el directivo docente no hablan el mismo idioma porque mientras que el directivo sustenta la metodología en los modelos flexibles de escuela nueva, postprimaria y Media rural, los docentes no lo ven de esas forma, ellos están más preocupados en cómo atender los diferentes estudiantes que llegan a sus sedes con dificultades pensando en casos específicos (cognitivos y físicos), además manifiestan que los modelos flexibles como escuela nueva donde se trabaja con guías, en equipos de trabajo en ocasiones no se presta para trabajar con estudiantes con alguna dificultad porque en las sedes solo se cuenta con un módulo por cada grado y área en grupos de 6, 7 o más estudiantes y donde todos no tienen los mismos ritmos y estilos de aprendizaje. De ahí, que en el grupo focal los docentes expresen

el modelo de Escuela Nueva como tal habla de que cada niño tenga sus guías y no las tenemos, nos toca sentarlos juntos cierto, por, porque, entonces desde ahí estamos empezando a tener problemas con el modelo (...) si nos vamos a la realidad como nosotros no somos conocedores, ni tenemos el material, empezando por eso (GFD06) además, los niños son niños, todos los niños quieren manejar la guía, ningún niño quiere sentarse ahí a que los demás exploren la guía y él esperando ahí a ver que tiene que hacer o que le toca hacer, porque hay niños que son muy estudiosos y a lo que van, van, hay que estudiar y este va es a entretener o a molestar, que no ha de faltar alguno... que va a la escuela que no le interese mucho aprender, sino a pasar el tiempo, a molestar, a fregar, entonces es ahí donde se forman las dificultades en las aulas de clase (GFD02)

Sí, en muchas ocasiones las dificultades de convivencia dentro de las aulas de clase se deben a que no se cuenta con los recursos suficientes para el desarrollo de la práctica educativa y los estudiantes tienen que trabajar con los escasos materiales que se tienen, los cuales muchas veces no son los más adecuados lo que obstaculiza también el libre desarrollo de las actividades. (GFD07)

Se ve reflejado que no solo basta con tener un modelo flexible que por sus características bien puede ser adaptado a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes o a la situación de vulnerabilidad que presente, pero también le hace necesario que se realicen las adaptaciones según el contexto y la realidad vivida por los estudiantes y esa parte es la que no se evidencia dentro de la institución educativa y el que la hace no la comparte porque no se generan los espacios y la motivación para hacerlo, de ahí surge para la institución educativa desafíos como: Definir en el PEI estrategias pedagógicas para cada uno de los grupos vulnerables presentes en la institución acordes a su contexto y a su proyecto de vida, Implementar prácticas pedagógicas teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje de los estudiantes, Investigar la

realidad en torno al estudiante que le generen barreras de aprendizaje e Implementar múltiples estrategias que lleven al qué, el cómo y el porqué del aprendizaje.

Continuando con la categoría de políticas institucionales y teniendo en cuenta lo que manifiesta Echavarría (1984), desde el campo de la educación se constituyen en el marco de acción lógico y delimitan el campo de actuación de la institución y su comunidad, tanto en lo académico como en lo administrativo, de acuerdo con lo establecido en los estatutos generales, el proyecto educativo institucional (PEI) y posibilitan la ejecución del proyecto de desarrollo institucional, es de ahí que para la presente investigación también se tiene en cuenta la importancia del área de gestión administrativa y financiera como la que “da soporte al trabajo institucional y tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable” (Guía 34 p, 27).

Al indagar con la comunidad educativa(docentes y rector) acerca del apoyo que se da en relación a los procesos académicos por parte de la Institución Educativa, se pone de manifiesto que esta acoge a toda a la población estudiantil, que por circunstancias ajenas a su voluntad no cuentan con la documentación requerida para su ingreso y también posibilita los medios para solucionar dicha problemática; que en ningún momento se le niega a un estudiante que continúe con su proceso de formación, también se hace evidente que la Institución cuenta con registros que permiten certificar las competencias a los estudiantes en el momento que lo requiera, cabe anotar como lo manifiesta uno de los docentes en el grupo focal,

Los registros con los que cuenta la Institución no permiten identificar con exactitud las competencias de los estudiantes, lo cual se debe a que la Institución tiene un modelo de evaluación estandarizado que no tiene en cuenta las particularidades de cada estudiante a la hora de aplicarlo y que evalúa a todos sus estudiantes de la misma forma. (GFD05).

Eso no es nada, las evaluaciones son igual para todos, no se tiene en cuenta las capacidades del estudiantes, así como sus discapacidad (GFD08).

Al preguntarle al directivo docente de la Institución ¿cómo se promueve la permanencia y la promoción de los estudiantes de poblaciones vulnerables en el sistema educativo dentro de la institución educativa?, manifiesta:

Trabajamos con modelos flexibles que ayudan a la permanencia de los estudiantes y la promoción está contemplada como flexible dentro del sistema de evaluación institucional. Sin embargo hay que tener en cuenta que esto no se da tal cual en la realidad, dado que los estudiantes al terminar el año electivo deben ser promovidos, sin que se tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, la diversidad de los mismos, básicamente se centra el interés en responder con las exigencias de la norma, sin tener en cuenta que por ser una Institución Rural atiende diferentes grupos poblacionales y población en situación de vulnerabilidad que debe ser tratada con especial cuidado para no caer en el error de discriminar y violentar el derecho que tiene cada individuo de recibir educación con calidad y equidad que es a donde debe apuntar la Institución (ER01)

Otro aspecto importante que cabe mencionar, lo pone de manifiesto uno de los docentes y es el siguiente:

que desde la dependencia administrativa, que es la que se encarga de la administración de los recursos, se haga una buena gestión para conseguir los recursos con los cuales se garantice que las plantas físicas con las que cuentan las sedes educativas estén acondicionadas para atender a toda la población, que sean espacios seguros, que además se cuente con los recursos necesarios que posibiliten el aprendizaje de los estudiantes, que las sedes educativas sean dotadas con equipos en buen estado y que se haga el mantenimiento de los mismos cuando se requiera (GFD05).

Lo antes dicho lleva a pensar en la importancia que se identifique e implementen estrategias que fortalezcan los procesos de retención, permanencia y promoción escolar de la población vulnerable de la I.E.R. Presbítero Mario Ángel.

Además, garantizar buenas condiciones de infraestructura y dotación para una adecuada prestación de los servicios (Guía 34, p 31).

Al aplicar el índice de inclusión a los docentes y directivo docente, se indaga por aspectos tales como: si la Institución Educativa conoce y cumple con la normatividad del país sobre accesibilidad, si cuenta con una política para asignar el uso de los espacios de manera equitativa a todos los estudiantes, si la adquisición, dotación y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje se realiza de manera equitativa teniendo en cuenta las necesidades grupales e individuales y si cuenta con una política para prevenir los riesgos de accidentes que presentan limitaciones físicas, discapacidad, enfermedades o barreras culturales. Se obtuvo los siguientes resultados, los docentes con 1,75 y 3,5 rector, al comparar estos valores se puede ver que no hay concordancia entre las respuestas y que por ende no hay claridad, sin embargo cabe mencionar que es una Institución nueva en proceso de construcción y que por lo tanto hay procesos sobre los cuales no hay claridad, están en construcción o aún no se han implementado.

En cuanto a la administración de servicios complementarios su función es asegurar la adecuada prestación de los servicios disponibles en la institución educativa para facilitar la asistencia de los estudiantes, mejorar sus procesos de aprendizaje y desarrollar sus competencias (Guía 34 p, 31).

Al interrogar a la comunidad educativa (docentes), si en la institución los servicios complementarios (transporte, alimentación, salud) que se ofrecen, satisfacen las necesidades de los estudiantes que más lo requieren, ellos manifiestan preocupación sobre este tema como lo dice una docente al dar su testimonio:

yo soy profesora de aula de apoyo, pero, ¿díganme yo que hago?, yo atiendo una niña que la mamá que tiene discapacidad múltiple, la mamá la lleva a la espalda porque no le gusta utilizar la silla de ruedas, a la niña hay que estarla llevando al baño porque anda en las rodillitas, uno ve que la niña no tiene fuercecita en las manos para coger el lápiz y ni para pintar, no uno ve de que es una niña que ya tiene 12 añitos, ya va estando grandecita y está muy pesadita, es una niña que está matriculada, ¿Qué le podemos ofrecer nosotros a una niña como esta en el sector rural? ... yo, a donde quien voy para que me mande un carro para que cada día transporte la niña a la escuela o para que la traiga acá al pueblo, donde me consigo una fisioterapeuta para que le haga las terapias... no, no, lo que a uno le toca en estas escuelas, es muy duro; uno con el tiempo se va es volviendo asta insensible, para que vean ustedes. (GFD03).

Al compartir con los docentes si en sus sedes ¿Existen barreras que impiden el acceso o el desplazamiento de todas las personas?, una de las docentes dice:

Claro que sí, miremos esa niña, para la muestra un botón, no creo que haya una sede que tenga ramplas ósea que tenga lo más mínimo, no pues en ese aspecto rajaos (GFD02).

Luego de escuchar lo que opinan los docentes, cabe decir que la Institución Educativa Presbítero Mario Ángel presenta falencias en relación al acceso, la libre movilidad y a la atención de los estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad bien sea física, cognitiva o ambas. Para subsanar lo dicho la Institución Educativa debe pensar en la manera de hacerlo, una alternativa podría ser la formulación y posterior implementación de un plan estratégico que tenga como objetivo promover alternativas de mejoramiento en relación a la atención de la población más vulnerable, que busque garantizar la libre movilidad de sus estudiantes para que reciban una educación de calidad, que promueva el apoyo de otras instituciones y programas para que estos estudiantes puedan recibir atención médica especializada y para que aquellos que no se

encuentran diagnosticados lo estén y de esta manera puedan acceder a programas de apoyo y tratamiento especializado según su necesidad.

Teniendo en cuenta lo dicho, en primer lugar la Institución debe caracterizar y diagnosticar las poblaciones buscando identificar las necesidades específicas de cada población, y de esta manera tener un panorama más claro para así analizar la manera de abordar esta problemática, para esto se requiere del compromiso serio por parte de toda la comunidad educativa, con el suministro y manejo que se le dará a la información y por parte de los actores encargados de dirigir y administrar la Institución quienes tienen la mayor responsabilidad de hacer una buena gestión educativa que posibilite que los estudiantes en situación de vulnerabilidad reciban una adecuada atención para que su proceso formativo se desarrolle de acuerdo a lo establecido por la ley y al derecho que todos tienen de educarse en términos de calidad e igualdad.

Además dentro de las políticas institucionales es importante tener en cuenta el talento humano y como se propiciará dentro del ambiente laboral condiciones adecuadas para el desarrollo de las prácticas pedagógicas, el MEN en la guía 34 lo estipula como el encargado de garantizar buenas condiciones de trabajo y desarrollo profesional a las personas vinculadas al establecimiento educativo. (p 31).

Este proceso es fundamental porque de él depende que los estudiantes reciban una educación con calidad y que los encargados de impartirla estén capacitados para dicho propósito,

En el grupo focal en relación a este componente un maestro manifiesta

“(…) uno puede querer pero, primero no tiene la capacitación, no recibe una capacitación cierto... en educación inclusiva es súper extraño. Uno puede querer y tener la iniciativa de pronto pero... no recibe el respaldo digamos de las directivas, de los que tendrían que autorizar este tipo de cosas, y el mismo sistema como lo digo, porque a uno le exigen...

hay que recibir y matricular a todos los estudiantes que estén en edad escolar y si quiere ir a la escuela e niño hay que matricularlo (GFD03).

Cabe decir que una de las mayores dificultades que se presentan a nivel de la institución para garantizar la atención de los diferentes grupos poblacionales, ha sido el personal que los atiende, debido a que no se cuenta con profesionales capacitados en la atención de estudiantes en situación de vulnerabilidad particularmente aquellos que presentan dificultades a nivel físico, mental y/o cognitivo, por ende no se están brindando las condiciones necesarias para que reciban una educación con calidad, no basta con la buena voluntad de los docentes va más allá, se requiere de capacitación, de recursos humanos que orienten estos procesos y de materiales apropiados que le sirvan de apoyo al docente para realizar la tarea de formar.

Al dialogar con los docentes, si la Institución Educativa en el programa de formación y capacitación del personal, incluye propuestas innovadoras y pertinentes que respondan a las necesidades de la atención a la diversidad de los estudiantes en especial de aquellos se encuentran en condición de vulnerabilidad, uno de ellos manifiesta lo siguiente:

No, no hemos recibido capacitación sobre la atención a la diversidad ni sobre cómo atender a esos estudiantes que tenemos en las aulas de clase que no sabemos qué hacer con ellos porque no nos han dado orientaciones sobre que trabajar con estos niños, sería muy bueno que nos capacitaran y que desde las directivas se gestionara esta capacitación, porque la verdad es muy difícil para nosotros los docentes (GFD05).

Por ende la institución educativa se debe comprometer con diagnosticar al personal docente para identificar los perfiles con los que cuenta y así poder sacar el mejor provecho de cada uno, con el propósito de mejorar en la atención a estos grupos.

Además se debe comprometer con gestionar la capacitación a los docentes en la atención a la diversidad y la educación inclusiva, que genere un liderazgo y trabajo colaborativo entre los mismos.

Finalmente las políticas institucionales desde la gestión administrativa y financiera de la institución tiene como desafío gestionar y proveer los recursos necesarios para cumplir con el desarrollo de la práctica pedagógica teniendo en cuenta las necesidades individuales y grupales de la población estudiantil más vulnerable, además mejorar las plantas físicas de las sedes educativas que permitan la accesibilidad de las personas con discapacidad.

Es así que, la institución educativa tiene como desafío implementar políticas de educación en y para la diversidad como estrategia que lleve al reconocimiento del Otro, a mejorar la práctica pedagógica desde un currículo pertinente al contexto que lleve a una enseñanza acorde con las situaciones vivenciadas por cada estudiante, potenciando en ellos capacidades para emprender sus proyectos de vida.

8.3. Comunidad educativa

En este segmento se dará a conocer los resultados de la investigación en relación a la categoría de comunidad educativa y cuál es su participación en los procesos de la Institución Educativa Presbítero Mario Ángel dentro de su propuesta educativa y a su vez los desafíos a los cuales se debe enfrentar para asumir la diversidad en la comunidad.

Partiendo del concepto de la categoría de comunidad educativa el autor Posada, (1999) cita a (Salazar, 1997) quien dice que actualmente se llama comunidad educativa al conjunto de la familia, la escuela, la sociedad y los medios de comunicación, donde la educación no solo se da en el ámbito de la escuela y que tienen objetivos en común (p. 13).

Desde la categoría de comunidad educativa se observa que esta es fundamental en la generación de imaginarios colectivos, donde Villar, (2010) los reconoce como una mentalidad

colectiva, las representaciones de los grupos humanos que la conforman, es patrimonio social por excelencia, fomentando la construcción de historias locales”

La construcción de imaginarios colectivos es una estrategia importante a implementar, porque con ello se busca formar una mentalidad imaginaria en los seres humanos sobre el reconocimiento del Otro, esta categoría es importante porque para la institución es un desafío vincular la comunidad educativa de forma activa en la elaboración y puesta en marcha de la política institucional para la atención de la diversidad y que dentro de la institución se genere la cultura de reconocimiento y participación del Otro sin importar sus diferencias.

De acuerdo con los instrumentos de recolección de la información aplicados en la etapa de diagnóstico participativo, se develaron los desafíos sobre los cuales la institución debe trabajar para atender la población diversa presente en la institución, el MEN, (2005) invita a la articulación de discurso y a la unidad de criterios en la atención sin afectar las condiciones contextuales del servicio educativo en el país” (p. 12). Para la institución educativa es un reto asumir la diversidad teniendo en cuenta los desafíos que debe asumir en la propuesta educativa.

Tener en cuenta en la propuesta educativa a la comunidad educativa es importante porque a través de esta se establece las relaciones de la Institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos. (Guía 34 para el mejoramiento institucional p, 27).

Para la educación en y para la diversidad la educación inclusiva es un medio para cumplir con los objetivos en búsqueda de que todos los estudiantes independientemente de su situación personal, social y cultural reciban una atención apropiada y pertinente que responda a sus expectativas (Guía 34 p, 31).

Al aplicar los instrumentos de recolección de información, el Cuestionario índice de inclusión que se encuentra en la guía 34, entrevista al directivo docente, y los grupos focales con los docentes, estudiantes y padres de familia, hubo hallazgos relacionados con la atención a la diversidad en la Institución Educativa Rural Presbítero Mario Ángel, en lo que tiene que ver con el componente de inclusión, que permitieron develar que la institución educativa acoge a toda la población, es decir que ningún estudiante es rechazado ni discriminado por su condición física, mental, familiar y social.

Pero también se evidenció que solo se limita a recibir los estudiantes pero no hay estrategias estipuladas para la atención de los diferentes casos de poblaciones vulnerables dentro de la institución en especial de aquellos que padecen alguna dificultad del aprendizaje especialmente cognitivo.

De ahí surge la importancia dentro de la propuesta educativa de la institución de encaminar acciones hacia la promoción de la proyección a la comunidad, “para poner a disposición de la comunidad educativa un conjunto de servicios para apoyar su bienestar” (Guía 34 p, 31)

En relación a este proceso al dialogar con la comunidad educativa acerca de: si la Institución Educativa en su escuela de padres desarrolla temas y actividades relacionados con valores inclusivos. En el grupo focal una madre manifiesta lo siguiente:

“sí, pues... yo creo que sí, pues cuando se viene a reunión siempre nos habla de los valores de que también se le habla a los niños de cómo comportarse y se fomentan los valores (GFM02).

Sin embargo, los resultados del índice de inclusión dejan ver que la comunidad educativa los valora en 1,63 (estudiantes) y 1,59 (padres) lo que indica que desconocen las acciones inclusivas que en relación a estos temas desarrolla la institución para atender a la diversidad,

razón por la cual se hace necesario que se promuevan actividades estratégicas que involucren a la comunidad educativa en las que se dé y se promueva el reconocimiento de la diversidad y el saber popular, de esta forma se aprovechen mejor estos espacios que son realmente pocos, en los que se puede tener a la comunidad educativa (padres de familia) reunidos entorno hacia un mismo tema u objetivo. Las escuelas de padres deben convertirse en un espacio de formación, donde se promueva el reconocimiento del Otro en sus diferencias, donde se enseñe que la escuela al igual que el ámbito social, son espacios en los que interactúan personas que se caracterizan por su diversidad. Por tanto si los padres reconocen la diversidad y son conscientes de ésta, serán un apoyo en la formación de los hijos y esto se verá reflejado en la escuela y por ende en la sociedad.

Así mismo mediante la participación y la convivencia se verá reflejado en la escuela ambientes de cordialidad donde se reconozca las capacidades individuales y sociales de cada uno de los actores de la comunidad educativa y de esta “forma contar con el apoyo de otras instituciones que favorezcan una sana convivencia basada en el respeto por los demás, la tolerancia y la valoración de las diferencias”. (Guía 34 p, 31).

En relación a este proceso, se reflexiona con la comunidad educativa acerca de la participación que la institución educativa le da a los estudiantes en situación de vulnerabilidad, como la oportunidad de representar a la institución en actividades culturales, recreativas, deportivas y académicas, también sobre la participación que se le da a los padres de estos estudiantes en el consejo de padres para la evaluación y definición de acciones inclusivas y si en la institución educativa se desarrollan propuestas de apoyo familia a familia para fortalecer las habilidades colaborativas entre ellas. En relación a estos cuestionamientos, cabe mencionar que la comunidad educativa califica en la escala valorativa de 0 a 4 el proceso así, 2,25 estudiantes, 2,04 padres, 2,19 docentes, 2,675 directivo (rector), consideran que en algunas ocasiones la

comunidad educativa, (estudiantes en situación de vulnerabilidad, y padres de estos estudiantes) son tenidos en cuenta para participar activamente en las actividades que a nivel institucional se promueven.

A lo cual uno de los docentes en el grupo focal manifiesta que:

“cuando se realizan actividades institucionales se busca la participación activa de toda la comunidad educativa, pero los estudiantes que por alguna circunstancia suelen ser más vulnerables no lo hacen, tal vez por el temor que sienten sus padres al exponerlos sin que se les brinden las condiciones y los cuidados que requieren por la condición que presentan, es por esto que muchas veces no participan, sin dejar de lado que la institución no tiene el apoyo de otras instituciones o programas que le garanticen a estos estudiantes el derecho al libre esparcimiento”(GFD04).

Son estas algunas de las razones por las cuales es importante que desde la institución se promueva la elaboración de un diagnóstico en la comunidad de las instituciones y recurso humanos con los que se puede hacer un trabajo de apoyo interinstitucional que favorezca la educación inclusiva que posibilite la participación activa de toda la población educativa independientemente de su condición, esto es fundamental pues si se cuenta con el apoyo de instituciones especializadas en la atención de los estudiantes en situación de vulnerabilidad, se podrán garantizar una mejor educación para estos estudiantes en términos de igualdad y equidad, para lo cual es necesario que se haga una buena gestión de parte de los entes administrativos con la colaboración de los docentes y en general de la comunidad educativa.

Además se hace necesario que dentro de la institución educativa el gobierno escolar sea operante para el cual según el MEN (2002) dice que favorece la participación y toma de decisiones en la institución a través de consejos directivo, académico, estudiantil y de padres de familia, comisión de evaluación y promoción, comité de convivencia, personero estudiantil, y

asamblea de padres de familia (MEN, 2002 p. 28). A su vez es “una forma de preparación para la convivencia democrática, por medio de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la organización y funcionamiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI)” (MEN, 2010, párr. 1)

Es importante hacer énfasis en el gobierno escolar por ser este uno de los mecanismos de participación más importantes dentro de una institución educativa que tiene entre sus funciones la de apoyar al directivo docente en la planeación e implementación de estrategias que lleven a incorporar dentro de la vida de la institución educativa la cultura de la diversidad siempre y cuando cumplan con los lineamientos establecidos desde las políticas y normativas en relación a los derechos que tienen todas las personas a que se les reconozca en términos de su diversidad y en el respeto y reconocimiento de sus diferencias.

En este sentido los resultados de los instrumentos aplicados en el proyecto de investigación permiten evidencia que la comunidad educativa difiere en los resultados del índice de inclusión de manera significativa al cuestionarlos sobre si el gobierno escolar permite que se generen espacios para incorporar la cultura de la diversidad en la institución, presentándose los siguientes resultados 1.88 padres de familia en relación a 3.33 directivo docente, lo que permite inferir que en este sentido hay escasa comunicación por parte de los directivos con los padres de familia y estudiantes. Otro aspecto importante a tener en cuenta es lo que los padres de familia que han participado en el gobierno escolar manifiestan en el grupo focal y es lo siguiente:

Yo he estado en una sola reunión y ese tema no se ha tratado (GFM03), Yo también estuve en dos o tres encuentros el año pasado y no..., medio comentaban el tema pero no lo profundizaron mucho, si se comenta que deben trabajar y mejorar para incluir toda esa población, que se debe pues tener como en cuenta la población y hacer algo por ella, pero

no más (GFM01), Yo personalmente no conozco ninguna política porque no conozco el... proyecto educativo (GFM05)

Es de tener en cuenta que para la elección de los representantes de los diferentes órganos del gobierno escolar se da participación a todos los estudiantes, profesores y padres de familia como se evidencia en el índice de inclusión con la calificación máxima de 4,0, pero ha faltado mayor operatividad de los órganos de gobierno escolar, el cual se hace necesario para estructurar e implementar estrategias que lleven a la institución a fomentar acciones para fortalecer los procesos de retención, permanencia y promoción escolar de la población vulnerable de la I.E.R. Presbítero Mario Ángel, un desafío grande porque los indicadores muestran que una de las problemáticas mayores es retener a los estudiantes y lograr su promoción con habilidades y capacidades para enfrentarse al mundo que les rodea, como lo manifiestan los docentes en el grupo focal:

(...) tienen, digamos dentro de una medida las mismas capacidades, cierto... pero..., si no nos acercamos siquiera a impartir según el contexto una educación que realmente forme en esas habilidades o en esas capacidades, ahora menos a estos tipos de poblaciones que tienen unas diversidades y características mucho más especiales y que hay que trabajar mucho más a fondo. Entonces es un proceso complejo y como decían hace un rato las compañeras tenemos prácticamente que adaptarnos al sistema, (...) quiere que le diga, la atención completa a la diversidad jamás se dará en su totalidad, en un mínimo porcentaje, ni siquiera en la ciudad porque los centros asistenciales en las ciudades para el apoyo a esta población están copados (GFD03)

Eso es verdad pero si sería muy importante que al menos los docentes contáramos con algún tipo de orientación para atender a los estudiantes en términos de diversidad, pues si vemos estamos en un mundo cambiante y así somos las personas diferentes las unas de las

otras, yo pienso que ya es hora que aquellos que trabajamos en educación y para la educación en este país empecemos a pensar diferente, a ser más inclusivos y nosotros los docentes deberíamos dar el primer paso (GFD05).

Según las percepciones que tienen los docentes aún hay cosas por hacer para que se de educación en la diversidad y se cree esa cultura de reconocimiento del Otro, donde se difunda, promueva y respete las diferencias entre estudiantes, profesores, padres y comunidad en general, una gran utopía, pero hay que empezar el camino en búsqueda de un mejor futuro y de la no exclusión de la sociedad de aquellas personas en desigualdad de condiciones sociales.

Como resultado de los diálogos con los docentes y padres de familia surgen los siguientes desafíos para que la institución educativa mejore sus procesos comunitarios en cuanto al enfoque inclusión y de diversidad.

- Generar estrategias que involucre a los miembros de la comunidad donde se dé el reconocimiento a la diversidad y al saber popular.
- Elaborar un diagnóstico en la comunidad de las instituciones y recurso humano con el cual se puede hacer un trabajo de apoyo interinstitucional que favorezca la educación inclusiva.
- Generar propuestas que vinculen a la familia como parte fundamental en el proceso de aprendizaje en busca de superar las barreras del aprendizaje.

En general la institución debe establecer canales de comunicación asertiva que involucre a las familias de los estudiantes en los procesos que a nivel institucional se puedan dar en el sentido de promover una educación en y para la diversidad.

8.4. Políticas institucionales para responder a los desafíos de la diversidad

Como producto final después de implementar los procesos de la presente investigación con docentes, directivo docente, estudiantes y padres de familia, desde los resultados de la aplicación de los instrumentos, la socialización y la reflexión con los actores de los desafíos que tiene la institución educativa en cuanto a la atención de la diversidad en busca de ser una institución educativa más inclusiva, donde se promueva el respeto por Otro desde sus diversidades, se potencien sus capacidades, se le dé el reconocimiento, el trato y las oportunidades que por años la sociedad les adeuda. Se construyó la política de educación en y para la diversidad que será incorporada en el proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Rural Presbítero Mario Ángel del municipio de Argelia Antioquia respondiendo a las políticas institucionales que toda institución debe tener como se manifestó en el marco conceptual como las que hacen referencia para orientar y dirigir el quehacer de la institución y se constituyen en pilares fundamentales en el logro de los objetivos.

Con la política de educación en y para la diversidad se busca establecer mecanismos y estrategias para la atención de la diversidad en la institución educativa desde los principios de diversidad, equidad, participación, calidad y pertinencia a partir de cuatro líneas de gestión, línea de gestión estratégica, que hace referencia a las bases filosóficas y políticas hacia donde van dirigidos los procesos de educativos; línea de flexibilización curricular, busca fomentar los procesos de revisión y ajuste del plan de estudios, el plan de área y el plan de clase; línea de fortalecimiento del talento humano, a través de esta se pretende fortalecer el talento humano presente en la institución para mejorar y fortalecer los procesos inclusivos dentro de la institución educativa; y por último la línea de comunidad educativa incluyente cuyo fin es que todos los actores de la comunidad educativa se vinculen en los procesos de educación para la diversidad., como se presenta a continuación:

8.5. Política de educación en y para la diversidad de la institución educativa rural presbítero

Mario Angel del municipio de Argelia Antioquia

8.5.1 *Consideraciones Iniciales*

La Institución Educativa Rural Presbítero Mario Ángel es una institución ubicada en el municipio de Argelia Antioquia con 24 sedes en el sector rural y una sede principal en la vereda Villeta Florida, donde hacen presencia diferentes grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad, entre estos, 100% población rural, 92.44% población desplazada por la violencia, 41,27% población rural dispersa, 6,26 % niños, niñas y jóvenes que trabajan y 4,63 % población con discapacidad cognitiva y física atendidos bajo los modelos flexibles de Preescolar escolarizado, básica primaria con Escuela Nueva, básica secundaria con Postprimaria y Décimo y Once con la Media Rural.

La institución educativa rural admite a toda la población estudiantil sin distinción de raza, genero, ideología, religión o condición socioeconómica, orientada a la formación integral del ser humano y a la motivación del desarrollo personal, familiar y social de la región. Y según el PEI sus principios están basados en el estudiante como un ser integral, autónomo con capacidad crítica, creativa y pensante, que reconoce, valora y protege el medio natural donde vive, orienta el aprendizaje desde el enfoque constructivista – social y se articula a los requerimientos legales que son emanados desde la constitución política de Colombia, la ley general de educación y el Ministerio De Educación Nacional.

A sí mismos está fundada en los valores institucionales de autonomía para que el estudiante se responsabilice de su proceso formativo; responsabilidad como una integración voluntaria en los procesos a nivel institucional, ambiental y social; el respeto, el cual se ve reflejado en la sana convivencia; la solidaridad con un espíritu de trabajo en comunidad en busca del desarrollo y por último la paz que le lleve a tomar decisiones justas y equilibradas.

En cuanto al tema de educación en y para la diversidad no se evidencian trabajos documentados en la institución educativa por lo cual se hace necesario crear políticas y estrategias que busquen mejorar la calidad educativa de todas aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad para lo cual el Ministerio de Educación Nacional, (2005) en los lineamientos de política para poblaciones vulnerables, la define como “personas que se encuentran en mayor medida expuestos a la exclusión, la pobreza y los efectos de la inequidad y la violencia de todo orden” (p. 5), además determina como población vulnerable las siguientes:

- a) Las comunidades étnicas (indígenas, afrocolombianos, raizales y el pueblo Rom).
- b) Los jóvenes y adultos iletrados.
- c) Los menores con necesidades educativas especiales (con discapacidad o limitaciones o con talentos o capacidades excepcionales).
- d) Los afectados por la violencia (población en situación de desplazamiento, menores desvinculados de los grupos armados al margen de la ley e hijos en edad escolar de adultos desmovilizados).
- e) Los menores en riesgo social (menores trabajadores, adolescentes en conflicto con la ley penal y niños, niñas y adolescentes en protección).
- f) Los habitantes de frontera.
- g) La población rural dispersa (p.8).

A través de la historia de la humanidad, las poblaciones menos favorecidas han adquirido espacios de reconocimiento a nivel nacional e internacional, donde los países han elaborado políticas que los favorece teniendo en cuenta las recomendaciones dadas por organizaciones internacionales de las cuales hacen parte los diferentes países, como es el caso de la UNESCO que a través de varios congresos y conferencias internacionales han ido tejiendo el concepto de

diversidad y han generado estrategias para llevar a una educación de calidad para todos en términos de igualdad y equidad.

Es así como la educación inclusiva se encuentra fundamentada en una normativa internacional y nacional que llevan a un compromiso de cerrar la brechas de inequidad y de exclusión de la población diversa, llevando a una educación de calidad para todos.

A nivel internacional

Los Derechos Humanos (1948) donde invita al respeto y la participación en condiciones de igualdad de todas las personas, haciendo énfasis de la educación sin discriminación alguna siendo consecuente con el principio de equidad.

Convención de los derechos de los niños (Naciones unidas, 1989), donde se llega al acuerdo de que todos los niños tienen los mismos derechos sin excepción alguna y el estado está en la obligación de protegerlos de cualquier tipo de discriminación.

Declaración mundial sobre educación para todos Jomtien Tailandia (1990), plantea una educación para todos en igualdad de condiciones, donde se establece normas y principios para el acceso a las necesidades básicas de aprendizaje sin exclusión.

Declaración de Salamanca (UNESCO, 1994) reglamenta la necesidad de actuar con miras a conseguir “escuela para todos” donde se incluya a todo el mundo, celebren la diferencia, respalden el aprendizaje y respondan a las necesidades de cada cual” (p.3) comprometiéndose a los estados a iniciar un sistema de educación inclusiva que garantice la educación para todos.

Conferencia Internacional (UNESCO, 1996). “La educación encierra un tesoro”. Ratifica la inclusión, involucrando dentro de esta a la familia y a la sociedad. Se define los cuatro pilares básicos: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir juntos.

Foro internacional Educación para Todos (Dakar, 2000) establece que se deben crear estrategias para la inclusión de niños excluidos del sistema educativo y lograr la educación para todos, donde se asegure el acceso y la permanencia con una educación de calidad.

Declaración de educación para todos: un asunto de derechos humanos, (UNESCO, 2007) su tema central la educación de calidad para todos, entendida como un derecho fundamental que los estados tienen el derecho de respetar, promover y proteger, garantizando la igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento y al aprendizaje.

A nivel nacional se encuentra

La Constitución Política Colombiana de 1991. Busca promover las condiciones de equidad e igualdad entre colombianos y declara al país como un país multiétnico y pluricultural. En su artículo .13 declara que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ningún tipo de discriminación (...) el estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental se encuentran en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan (p. 4). En su Artículo 67 enuncia la educación como un derecho humano y como servicio público, con una función social (busca el ac

Ley 115/Febrero 08 de 1994, por la cual se expide la ley general de educación. Señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Ésta ley dispone dos apartes para la enseñanza rural y la inclusión en su Título III; en su Capítulo 1 habla de la Educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales y el Capítulo 4 determina los criterios referentes a Educación campesina y rural.

Ley Estatutaria 1618/2013, La cual garantiza y asegura “(...)el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción

afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad”.

Decreto 2082/1996 Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

Decreto 1421/2017, Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. En él se sustituye una sección del Decreto 1075 de 2015 quedando atención educativa a la población con discapacidad , sección en la cual se reglamenta la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media, enmarcada en los principios de la educación inclusiva (calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad), igualmente se acogen los principios de los derechos de las personas con discapacidad.

Decreto 366/2009, Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva. Tiene como principios generales en el marco de los derechos fundamentales, “la población que presenta barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y la que posee capacidad o talento excepcional tiene derecho a recibir una educación pertinente y sin ningún tipo de discriminación.

Lineamientos de políticas para la atención educativa a poblaciones vulnerables (Ministerio de Educación Nacional), A través de los cuales se brindan “orientaciones y herramientas, que permitan consolidar, desde las mismas secretarías de educación, una gestión basada en la inclusión, la equidad y la calidad del servicio educativo para estas poblaciones”.

Documento No 2 La Dirección de Poblaciones y Proyectos intersectoriales del Ministerio de Educación Nacional en el cual se establecen los “Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables.

Guía 12 del Ministerio de Educación Nacional Mediante la cual se dispone la “Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo para los estudiantes de NEE.

Norma Técnica Colombiana NTC 4595 1999 de Ingeniería Civil y Arquitectura, Para el planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares sobre el tema de la comodidad auditiva norma Técnica Colombiana NTC 4596 Señalización para instalaciones y ambientes escolares.

8.5.2 *¿Concepto de diversidad*

En la institución educativa la diversidad será entendida como el conjunto de características que posee cada persona que lo hace diferente de los demás, reconociéndola como un hecho inherente al desarrollo humano.

8.5.3 *Propósitos de la política de educación en y para la diversidad.*

General

Establecer mecanismos de educación en y para la diversidad en la Institución Educativa Rural Presbítero Mario Ángel Del Municipio De Argelia Antioquia que permitan el reconocimiento del Otro y el acceso a la educación de calidad para todos, promoviendo una cultura de valores inclusivos por parte de la comunidad educativa.

Específicos

- Conformar el Comité de Educación en y para la Diversidad.
- Caracterizar los diferentes grupos poblacionales presentes en la población estudiantil y a los docentes que los atienden en la institución Educativa Rural Presbítero Mario Ángel.
- Liderar y articular planes y proyectos que propicien un cambio permanente de la educación en y para la diversidad que garantice el futuro de las poblaciones vulnerables.

- Implementar proyectos institucionales e interinstitucionales que aseguren el ingreso, la permanencia y la promoción de los estudiantes que pertenecen a las poblaciones vulnerables presentes en la institución educativa rural.
- Flexibilizar el currículo y los procesos académico-pedagógicos acorde a los estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes de las poblaciones vulnerables.
- Involucrar a la comunidad educativa como una estrategia para mejorar la educación en la diversidad.
- Generar estrategias para la formación, divulgación y difusión de prácticas pedagógicas inclusivas con un enfoque de diversidad.

8.5.4 Estructura de la política

La política de educación en y para la diversidad se basa en los principios de diversidad, equidad, participación, calidad y pertinencia, se da a través de cuatro líneas: línea de gestión estratégica para educar en y para la diversidad, Línea de flexibilización curricular y procesos académicos – pedagógicos, Línea de Fortalecimiento del Talento Humano y la Línea de comunidad educativa incluyente.

Se hace necesario fundamentar los principios así:

Diversidad: se da el reconocimiento del Otro, de sus capacidades y potencialidades, todos no somos iguales.

Equidad: darle a cada quien lo que necesita, en termino de educación es generar estrategias pedagógicas para que cada estudiante adquiera el conocimiento desde sus ritmos y estilos de aprendizaje.

Participación-, tanto educadores como estudiantes y padres de familia sean partícipes de generar espacios de aprendizajes donde todos aprendan de todos, que lleve a una educación y cultura en valores inclusivos generando la construcción de imaginarios colectivos.

Calidad: en términos de generar procesos pertinentes y acordes al contexto donde se adquiera habilidades para enfrentarse a la vida diaria y que lleve a una motivación constante por el aprendizaje.

Pertinencia: dada como aquella que promueve aprendizajes significativos y tiene al estudiante como centro, flexibilizando las enseñanzas acorde a las necesidades del estudiante y su contexto.

A continuación se describen cada una de las cuatro líneas de la política de educación en y para la diversidad:

Línea de gestión estratégica para educar en y para la diversidad,

Esta línea hace referencia a las bases filosóficas y políticas hacia donde van dirigidos los procesos educativos establecidos por la institución educativa rural para construir una cultura de equidad y de respeto por las diferencias del Otro, donde se tenga en cuenta los grupos poblacionales que hacen parte de la vida institucional. Su objetivo radica en caracterizar y diagnosticar las poblaciones vulnerables donde se identifiquen las necesidades específicas de cada población, e incorporar en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) orientaciones para la adecuada atención de las poblaciones vulnerables, acordes con la normatividad vigente.

La línea de gestión estratégica para educar en la diversidad se materializa mediante procesos que permitan identificar las diferentes características del contexto que impiden fortalecer la educación para la diversidad, es por eso que mediante esta se caracteriza y contextualiza la población estudiantil, el grupo de docentes, el ámbito comunitario y la filosofía institucional contenida en los documentos institucionales, así como la Implementación de proyectos en atención a la diversidad y Apoyo interinstitucional, como se describen a continuación:

Caracterización

Caracterización de la población estudiantil: en este proceso se hace un diagnóstico de los diferentes grupos poblacionales vulnerables presente dentro de la institución, las habilidades para adquirir el conocimiento; así como las barreras que influyen para que no se dé, las competencias, estilos, ritmos de aprendizaje, sus condiciones culturales, sociales y familiares que pueden influir de forma acertada o negativa en la adquisición del aprendizaje, que lleve a proponer planeaciones desde las inteligencias múltiples.

Caracterización del grupo de docentes: con esta se pretende identificar el nivel y área de formación de los docentes de la Institución Educativa Rural Presbítero Mario Ángel, para potenciar las capacidades y habilidades de los docentes en el proceso pedagógico y con ello garantizar una educación pertinente a los diferentes grupos de estudiantes. Además identificar las estrategias de enseñanza que facilitan la práctica pedagógica y el aprendizaje de los estudiantes, así como las acciones que les permite conocerlos a todos desde sus características y barreras que influyen en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Caracterización desde lo comunitario, este momento es para identificar en el contexto las instituciones con las cuales se puede hacer un trabajo interinstitucional que le brinde apoyo y atención a la diversidad, a su vez indagar en la comunidad que recurso humano hay presente para complementar aprendizajes que le sirvan al estudiante para la vida. Además diagnosticar si los espacios físicos con los que cuenta la institución son pertinentes para toda la población que ingresa a las sedes educativas.

Caracterización documental, la finalidad de esta es identificar si el proyecto educativo, el sistema de evaluación y el plan de mejoramiento institucional están enmarcados hacia la política de inclusión; donde se evidencie que todos los grupos poblacionales se ven reflejados en ellos y

la diversidad se tenga presente como un elemento fundamental para reconocer la importancia del Otro dentro de la sociedad y de cómo se mejoran los procesos inclusivos dentro de la institución.

Implementación de proyectos en atención a la diversidad

Este proceso va dirigido a implementar proyectos que aseguren el ingreso, la permanencia y la promoción de los estudiantes que pertenecen a los grupos vulnerables o que poseen barreras para el aprendizaje, donde se potencie las capacidades de cada estudiante, se identifiquen las barreras para el aprendizaje, la pertinencia del modelo educativo ofrecido según el contexto y las capacidades de cada estudiante, los programas de apoyo individualizado y cómo están siendo evaluados los aprendizajes, que permita generar estrategias para mejorar los procesos de aprendizaje con miras a una educación de calidad para todos y donde según el MEN, (2005) “(...) para que aprendan lo necesitan aprender y lo que sepan aplicar y aprovechar a lo largo de su vida” (p.7).

Apoyo interinstitucional

La institución gestionará con otras instituciones apoyo de personal profesional para que realice el diagnóstico de los estudiantes con discapacidades físicas y cognitivas y con ello implementar estrategias pertinentes a las necesidades de cada estudiante que le permita mejorar los procesos de aprendizaje y se prepare para enfrentarse a la sociedad y a la vida diaria.

Línea de flexibilización curricular y procesos académicos – pedagógicos

Para garantizar la permanencia y la promoción de los estudiantes a través de esta línea se busca fomentar los procesos de revisión y ajuste del plan de estudios, del plan de área y del plan de clase, de tal forma que sean inclusivos, pertinentes al contexto y a las necesidades del estudiante, donde se tenga presente sus capacidades y la implementación de ajustes razonables individualizados para la diversidad. Además se potenciarán en los modelos educativos de Preescolar escolarizado, Escuela Nueva, Posprimaria y la Media Rural adoptados por la

institución el reconocimiento del Otro, el aprendizaje y la creación, la transformación sociopolítica de la realidad, el fortalecimiento de la identidad comunitaria, así como sus costumbres e ideologías enmarcadas en una cultura de la diversidad.

El objetivo de la línea es implementar un currículo pertinente, abierto y flexible a las necesidades de la población vulnerable, que tenga en cuenta las condiciones del contexto y que prepare el estudiante para la vida, donde se deberá flexibilizar sus procesos académico-pedagógicos teniendo en cuenta los contenidos que va a enseñar según las capacidades del estudiante y las barreras para el aprendizaje que este presenta, cuando y como lo va a enseñar, los métodos a utilizar, los recursos y la evaluación, por medio estrategias que lleven a un aprendizaje más significativo, respondiendo a las necesidades específicas de la población estudiantil, basados en los resultados obtenidos en la caracterización sobre las competencias iniciales, los ritmos de aprendizaje, las condiciones el contexto, familiares y sociales que impiden el acceso al conocimiento y al aprendizaje. Donde se hace necesario que:

- El consejo académico oriente los procesos para la implementación de los modelos flexibles de Prescolar Escolarizado, Escuela Nueva, Posprimaria y Media Rural que permitan el acceso de todos los estudiantes al currículo.
- El comité de Evaluación y Promoción asesore a los docentes en el proceso evaluativo según los estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.
- El docente planee y desarrolle las clases de acuerdo a las necesidades, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.
- Involucrar a los estudiantes, padres de familia, y a las instituciones presentes en el contexto para complementar la enseñanza con saberes que lleven a los estudiantes que pertenecen a un grupo vulnerable a adquirir habilidades para la vida.

- Crear comunidades de aprendizaje donde se compartan experiencias entre docentes de estrategias de cómo generar el aprendizaje de aquellos estudiantes con dificultad y donde se evidencie el reconocimiento del Otro, y la adquisición de saberes.
- La institución debe facilitar los recursos necesarios para la práctica educativa en la atención a la diversidad.

Línea de Fortalecimiento del Talento Humano

Esta línea corresponde a las relaciones que se dan entre las personas que desempeñan un cargo dentro de la Institución Educativa Rural Presbítero Mario Ángel donde según los autores Dessle, Gary (2006), Vásquez (2008) y Lledo (2011) “el talento humano se refiere a las relaciones entre las personas como recurso para lograr objetivos, la importancia de su participación activa y lo que implica su compromiso para lograrlos”. Donde el objetivo de esta es el de fortalecer el recurso humano presente en la institución educativa con el fin de promover y mejorar los procesos inclusivos que dan dentro de ella.

Para la institución esta línea toma importancia porque tanto los docentes como el personal administrativo son parte fundamental para el buen funcionamiento de los procesos que llevan a promover educación en la diversidad con calidad para todos, y a través de esta se generan estrategias para la formación, divulgación y difusión de prácticas inclusivas, la socialización de experiencias significativas en prácticas pedagógicas con un enfoque de diversidad y la sistematización de experiencias significativas, como se describe a continuación:

Formación Docente

El docente como actor clave en los procesos de formación radica su importancia a través de su mediación, e implementación de estrategias pedagógicas para que los estudiantes reciban el conocimiento y adquieran el aprendizaje y con ello promuevan el desarrollo personal, familiar y social, permitiéndole la participación activa dentro del contexto social. Para el MEN (2005) “los

docentes son quienes promueven la creatividad en las prácticas pedagógicas, reconocen las condiciones y las circunstancias de vida de cada estudiante e identifican las necesidades y especificidades de la inclusión en los procesos educativos y sociales”(p.13)

Es de ahí que la Institución Educativa Rural Presbítero Mario Ángel debe adoptar estrategias de formación docente en normatividad sobre la atención de poblaciones vulnerables y educación inclusiva, formación específica de atención a la población diversa y estrategias que le lleven a ajustar su práctica pedagógica al ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno de los estudiantes en situación de vulnerabilidad o que lo amerite.

Divulgación y difusión de prácticas pedagógicas inclusiva

Con esta estrategia la institución dará a conocer las prácticas pedagógicas que los docentes han implementado en sus sedes educativas y que han generado impacto en resultados académicos de estudiantes con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje llevándoles a superar barreras para el aprendizaje, y que puedan servir de ejemplo y motivación para que los demás docentes se incentiven a implementar estrategias creativas que les lleve a mejorar sus prácticas pedagógicas entorno a una educación más inclusiva, donde se reconozca las potencialidades de cada uno de los estudiantes que tienen a cargo.

El consejo académico de la Institución Educativa Rural Presbítero Mario Ángel determinará cada año lectivo la estrategia para dar a conocer las prácticas pedagógicas inclusivas que han generado impacto en las sedes educativas.

Socialización de experiencias significativas en prácticas pedagógicas con un enfoque de diversidad.

La institución educativa tendrá en cuenta esta estrategia por medio de conversatorios, tertulias, exposiciones, diálogos entre otros con los docentes en un espacio de una de las semanas institucionales programado en el cronograma académico.

Sistematización de experiencias significativas

Esta estrategia tiene como propósito recuperar y organizar las prácticas pedagógicas inclusivas que sirvan como material de consulta e investigación de la comunidad en general y como evidencia de los procesos que se han llevado en la institución educativa entorno a la diversidad.

Línea de comunidad educativa incluyente

Esta hace referencia a la posibilidad que todos los actores de la comunidad educativa se vinculen activamente en los diferentes procesos que se lleven a cabo en la Institución Educativa Presbítero Mario Ángel, que a su vez estén direccionados hacia la promoción de una educación en y para la diversidad. Se hace efectiva a través de la conformación y puesta en funcionamiento del Comité de Educación en y para la Diversidad, la escuela de padres, el festival de logros y la celebración de la semana de la diversidad.

Comité de Educación en y para la Diversidad

Es un grupo de personas que se reúnen para discutir temas relacionados con la planeación, seguimiento y evaluación a la política de educación en y para la diversidad, se hace operativo en la medida en que asuma responsablemente la función de hacer seguimiento a la política de educación en y para la diversidad se estén aplicando en los procesos de formación que a nivel institucional se implementen, este se reunirá al final de cada periodo académico, con el propósito de evaluar si la institución está brindando una educación inclusiva que permita satisfacer las necesidades e intereses de la comunidad educativa en términos de igualdad y equidad, para proponer y promover la implementación de estrategias que lleven a educar en la diversidad. Este comité estará conformado por el rector de la institución, un representante de los docentes de cada uno de los modelos educativos que se implementan en la institución, un representante de los padres de familia y un representante de los estudiantes de los últimos grados.

Escuela de padres

Es una propuesta de participación de la comunidad educativa para la implementación de proyectos a través de los cuales se promueva la diversidad y se le brinden a los padres de familia escenarios de dialogo y participación, donde se compartan experiencias y se propongan alternativas de solución a las problemáticas presentadas a nivel de formación de sus hijos, del fortalecimiento de lazos familiares, de la aceptación de las diferencias. Para lo cual es importante que la comunidad educativa de la mano con la comunidad trabajen colaborativamente en función de:

- Reconocer la diversidad como característica común a todos los seres humanos.
- Erradicar las formas de discriminación existentes y la creación de entornos acogedores para todas las personas.
- Respetar la igualdad de derechos y superar las barreras actitudinales comunicativas o físicas para que todas las personas puedan desarrollar su autonomía.
- Trabajar solidariamente y en cooperación entre los miembros de la comunidad y con las organizaciones existentes en ella.

Con estas entre otras acciones se pretende que los padres de familia sean reconocidos, acogidos, respetados y valorados como actores importantes dentro de la comunidad educativa.

(p. 49)

Festival de logros por sedes

Cada sede educativa realiza el festival donde los estudiantes y docentes presentaran de forma dinámica y creativa los logros, experiencias vividas y observadas que a nivel de educación en la diversidad se han obtenido durante el año lectivo, destacando todo aquello que contribuya a la aceptación del Otro en sus diferencias y a la armonía entre la comunidad educativa, para esto

se contará con la participación de todos los estudiantes. Lo cual se podrá hacer de una forma creativa; este festival se hará una vez finalizando el año escolar.

Semana de la diversidad.

Es un espacio donde se promueve la aceptación del Otro en sus diferencias, es un cambio de paradigmas, que debe involucrar al ser humano en su totalidad, desde el punto de vista personal, familiar, social, cultural, laboral, educativo y jurídico, por tanto por medio de este espacio la comunidad educativa tendrá la posibilidad de realizar diferentes actividades que le permitan expresarse con libertad en un ambiente de respeto y tolerancia. Para lo cual se tendrán actividades deportivas, culturales, foros, conferencias sobre temas relacionados con la diversidad (raza, cultura, religión....), será un espacio de integración y participación. Estas actividades se realizarán cuando el comité de diversidad lo considere conveniente, el cual deberá presentar la propuesta al consejo directivo quien decidirá la fecha a llevarse a cabo, teniendo en cuenta que el día mundial de la diversidad cultural para el dialogo y el desarrollo se celebra el 21 de mayo según la declaración universal de la UNESCO en el año 2002.

Construcción de imaginarios colectivo

La autora Villar Lozano, (2010) define los imaginarios como

...mentalidad colectiva, es decir, el pensamiento, los imaginarios y las representaciones del grupo humano que la conforman, además de las diversas relaciones que en ella se tejen, convirtiéndose por tanto en patrimonio social por excelencia, al fomentar en ella el encuentro y al construcción de historias locales, aquellas que construyen imaginarios en la memoria colectiva” (p. 4).

La construcción de imaginarios colectivos es una estrategia importante a implementar, porque con ello se busca formar una mentalidad imaginaria en los seres humanos sobre el reconocimiento del Otro, ese otro que tiene los mismos derechos, que tiene vida, sueños e

ilusiones, donde se de ese cambio de paradigma individualista por uno colectivo donde se valore, respete y potencie las capacidades de cada ser humano, donde no halla distinción de raza, genero, ideología, condición socioeconómica o religión.

Es de ahí que esta estrategia cobra importancia y se llevará a cavo en la institución promoviendo la capacitación a los diferentes organos directivos de la institución, así como a los padres de familia sobre las políticas de atención a la diversidad, la convivencia y el respeto por la diferencia y generando espacio de paricipación colectiva en las sedes educativas que hacen parte de la institución.

8.5.5 Puesta en marcha de la politica de educación en y para la diversidad

Esta se pondrá en marcha presto la aprobación del consejo directivo, la conformación del comité de evaluación, promoción y seguimiento de la política de educación en y para la diversidad cuyas funciones son: hacer seguimiento a la política de educación en y para la diversidad se estén aplicando en los procesos de formación que a nivel institucional se implementen, velar porque se implementen las estrategias contempladas en la política y que se esté brindando educación inclusiva que permita satisfacer las necesidades e intereses de la comunidad educativa en términos de igualdad y equidad.

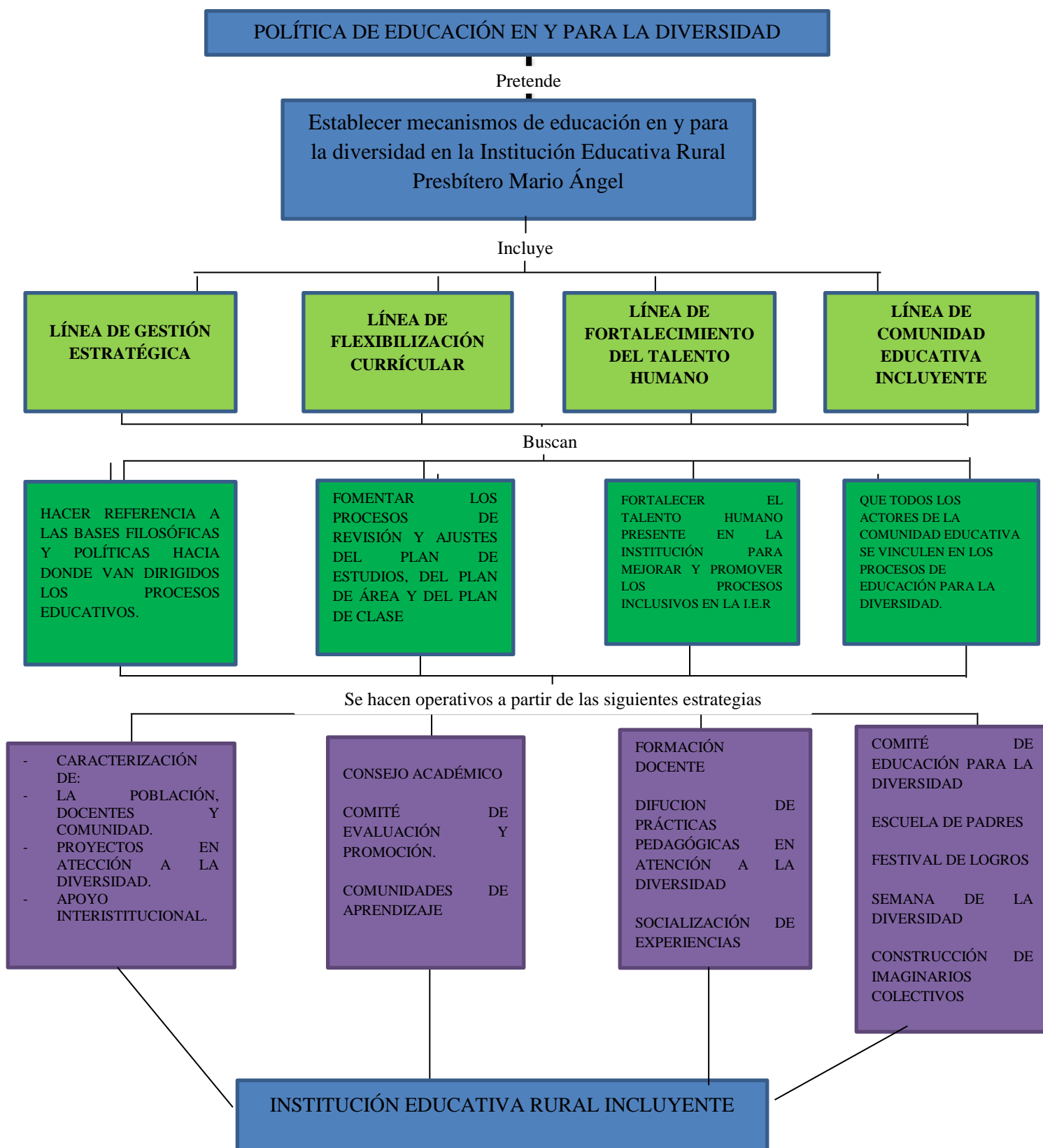


Ilustración 3. Estructura de la Política de Educación en y para la Diversidad

9. CONCLUSIONES

Después del recorrido por la investigación, de la interacción con la comunidad educativa de la Institución Educativa Rural Presbítero Mario Ángel Del Municipio de Argelia, se contó con una participación activa de docentes, padres de familia y estudiantes en los procesos de la investigación en la cual se pudo dar respuesta a la pregunta de investigación planteada ¿Qué desafíos enfrenta la Institución Educativa Rural Presbítero Mario Ángel para construir una educación para la diversidad y como responder a ellos desde políticas institucionales? En la cual a través del dialogo y la reflexión con los docentes, directivo docente y padres de familia se desentrañó en la institución los desafíos en los cuales debe direccionar su quehacer educativo para responder a la diversidad y llevar a educación de calidad a las poblaciones vulnerables que forman parte de la vida institucional por medio de políticas institucionales de educación en y para la diversidad.

En conclusión los desafíos se resumen en incorporar en su Proyecto Educativo Institucional políticas que incluyan los componentes y procesos relacionados con la educación inclusiva, que apunten a una cultura de la diversidad, donde se dé el reconocimiento del Otro y se potencie las capacidades de los estudiantes teniendo en cuenta los estilos y ritmos de aprendizaje, así como las situaciones vivenciadas. Además a mejorar la práctica pedagógica desde un currículo pertinente al contexto que lleve a una enseñanza acorde con las necesidades de cada estudiante, potenciando en ellos capacidades para emprender sus proyectos de vida. A su vez la institución debe establecer canales de comunicación asertiva que involucre a las familias de los estudiantes en el reconocimiento el otro, así como como el apoyo interinstitucional que favorezca la educación inclusiva.

Finalmente al reflexionar con los actores acerca de distintos factores que inciden en las situaciones evidenciadas, así como posibles opciones, estrategias o mecanismos para atender la

diversidad, se evidenció que en la institución educativa se hace necesario diagnosticar e identificar las poblaciones vulnerables dentro de la institución, no se cuenta con personal capacitado en la atención a estudiantes de los diferentes grupos vulnerables en especial con Necesidades Educativas Especiales, falta que los modelos flexibles de escuela nueva y postprimaria tengan adaptaciones a los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes o las situaciones de vulnerabilidad presentes, además que sea una institución que se proyecte a la comunidad como una institución que promueve el reconocimiento del otro y el respeto por la diversidad.

Se entrevisté entonces que la Institución Educativa Rural necesita actualizar su proyecto educativo hacia el componente de educación en la diversidad donde la educación inclusiva sea un objetivo a tener en cuenta para establecer estrategias que lleven a identificar la población presente en el medio y acciones que mejoren la situación académica de todas aquellas personas que lo requieran según el contexto rural donde se encuentra inmersa la institución educativa, brindando la oportunidad de una educación equitativa y con calidad, donde se den las condiciones pertinentes para el ingreso, la permanencia y la promoción de la población vulnerable.

Se llegó a la conclusión que la institución necesita de políticas institucionales que promuevan la educación en y para la diversidad y es de ahí que como resultado final de las reflexiones con la comunidad educativa se construyó la Política de Educación en y para la Diversidad, que busca establecer mecanismos y estrategias para la atención de la diversidad en la institución educativa desde los principios de diversidad, equidad, participación, calidad y pertinencia a partir de cuatro líneas de gestión, línea de gestión estratégica, que hace referencia a las bases filosóficas y políticas hacia donde van dirigidos los procesos de educativos; línea de flexibilización curricular, que busca fomentar los procesos de revisión y ajuste del plan de estudios, el plan de área y el plan de clase; la línea de fortalecimiento del talento humano, a

través de esta se pretende fortalecer el talento humano presente en la institución para mejorar y fortalecer los procesos inclusivos dentro de la institución educativa; y por último la línea de comunidad educativa incluyente cuyo fin es que todos los actores de la comunidad educativa se vinculen en los procesos de educación para la diversidad.

10. RECOMENDACIONES

Poner en marcha la política de educación en y para la diversidad en la Institución Educativa Rural Presbítero Mario Ángel.

Capacitar a los docentes en estrategias pedagógicas para la atención de estudiantes con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.

Generar espacios para compartir con los y las docentes experiencias significativas donde se dé el reconocimiento de otro desde sus diversidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Llancavil Llancavil, D. R., y Lagos González, L. F. (Enero de 2016). Importancia de la educación inclusiva para el trabajo con niños con talento académico. *Perspectiva Educacional. Formación de Profesores*, 55(1), 168-183.
- Abagnano, N. (1983). Diccionario de Filosofía, México, FCE.
- Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales. (s.f.). *www.european-agency.org*. Recuperado el 23 de octubre de 2018, de <http://www.european-agency.org/publications/ereports>
- Aguilar, N. M. (2011/2012). El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción. *Cuestiones Pedagógicas*, 21, 339-355.
- Alcaldía de Argelia-Antioquia. (2012). Plan Educativo Municipal Argelia 2012-2021 "Por una Educación con calidad, incluyente y participativa. 173.
- Álvarez, B. (2012). El Reto de la Pertinencia Conexión entre sociedad y universidad. *Educación y Desarrollo*, 7.
- Alvarez, J. B. (2012). El Reto de la Pertinencia. 1-72. (R. I. Icetex, Editor) Bogotá.
- Alzás, G. t., Casas, G. L., Luengo, G. R., Torres Carvalho, J., & Verissimo Catarreira, S. (2016). Revisión metodológica de la triangulación como estrategia de investigación. *investigación cualitativa en ciencias sociales*, 3, 10.
- Ander-Egg, E. (2003). Repensando la Investigación-Acción- Participativa. (4), *curta*, 41. Lumen Hvmanitas.
- Ángel, F. C. (Septiembre- diciembre de 2007). Educación para Todos. (M. d. Nacional, Ed.) *Altablero*.

- Ángel, J. B. (2000). Guía práctica para desarrollar una investigación-acción. En J. Á. Blandez, *La investigación acción acción: un reto para el profesorado, guía práctica para grupos de trabajo y equipos de investigación* (2 ed., págs. 1-189). inde publicaciones.
- Ángel, J. B. (2000). *La Investigación - Acción, un reto para el profesorado* (2 ed., Vol. 1). Barcelona, España: Inde.
- Antioquia, A. d. (2012). Plan Educativo Municipal. *PEM*. Argelia, Colombia.
- Arias, F. (1999). El Proyecto de Investigación. 1-68. (O. Ediciones, Ed.) Caracas: Episteme.
- Arnal, J. (1992). Investigación Educativa. Fundamentos y metodologías . *Revista Universitaria de Investigación*, 190.
- Batthyány, K., & Cabrera , M. (2011). *Metodología de la investigación en las Ciencias sociales, Apuntes para un curso de inicial*. Uruguay: Universidad de la República.
- Betancur, J. (2006). Gestión estratégica: navegando hacia el cuarto paradigma. (Edición electrónica gratuita). uemed. net.
- Blanco, R. (2006). La inclusión en educación: una cuestión de justicia y de igualdad. .
- Booth, T., y Ainscow, M. (2002). Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Madrid, España: Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva.
- Borda, F. (2017). Aportes de la investigación-acción participativa a una teología de los signos de los tiempos en América Latina. *theologica xaveriana* , 67(164), 309-332.
- Briceño. (s.f). *EUSTON*. Recuperado el 04 de Noviembre de 2018, de EUSTON:
<https://www.euston96.com/diversidad-cultural/>
- Briseño, C. C. (2015). LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y LINEAMIENTOS PROSPECTIVOS DE LA FORMACIÓN DOCENTE: UNA VISIÓN DE FUTURO. *Actualidades Investigativas en Educación*, 15(2), 34.
- Cedeño, F. (2007). Educación para Todos. (M. d. Nacional, Ed.) *Altablero*, 43, 1-28.

- Cole, M. (2003). *Psicología Cultural, Una disciplina del pasado y del futuro* (Vol. 2). Madrid: Ediciones Morata.
- Colmenares E, A. M. (30 de Junio de 2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 3(1), 102-115.
- Colmenares E., A. y. (2008). *LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas. Laurus*, 14 (27), 96-114. (27 ed., Vol. 14). Laurus .
- Colmenares, A. M. (2012). Investigación, Acción, Participativa: Una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y silencios: Revista latinoamericana de Educación*, 3(1), 5.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2002). Cartilla para el Mejoramiento Institucional. *GUIA 34*, 152. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2005). Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables. *I*, 55. (m. d. Nacional, Ed.) Bogotá, Colombia.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2009-2012). <http://colombiaaprende.edu.co>. (M. d. Nacional, Ed.) Recuperado el 01- 07-2018 de julio de 2018, de colombiaaprende.edu.co: <http://colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-article-320693.html>
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2010). Educación de calidad, el camino para la prosperidad. (E. I. Marta, Ed.) Santa Marta, Colombia.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2010). *Manual de implementación Escuela Nueva, generalidades y orientaciones pedagógicas*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2012). El documento de Orientaciones generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad en el marco del derecho a la educación. 82. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2015). ORIENTACIONES BÁSICAS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA GESTIÓN ESCOLAR. *Mejoramiento institucional un propósito conjunto*, 68. (S. D. MEDELLÍN, Ed.) Medellín, Colombia: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN.

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (s.f).

https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-357388_recurso_1.pdf. (M. d. Nacional, Ed.) Recuperado el 10 de 10 de 2018, de https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-357388_recurso_1.pdf

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). www.mineduacion.gov.co. Recuperado el 8 de JULIO de 2018, de www.mineduacion.gov.co/1759/articles-357277_recurso_1.pdf

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2005). *Lineamientos de politica para la atención educativa a poblaciones vulnerables*. Bogotá, Colombia.

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Colombia Aprende*. (M. d. Nacional, Ed.) Recuperado el 7 de octubre de 2018, de

http://colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75156_archivo.pdf

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2008). *Educación inclusiva con calidad “Construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad”*. Guía y Herramienta (serie de guías, 34 ed.). (M. d. Nacional, Ed.) medellín, Colombia. Recuperado el 22 de septiembre de 2018, de

file:///E:/ASESORIA%20CON%20EL%20PROFESOR%20WILIAM%20OROZCO/POLITICA_Y_MANUAL_DE_DIVERSIDAD_E_INCLUSION.pdf

- Corbetta, P. (2003). *Metodología y técnicas de la investigación social*. (Hill, Ed.) México: McGraw.
- Costa, A. A. (2006). *elaboración, análisis e interpretación de encuestas, cuestionarios y escalas de opinion*. Marfil.
- Delors, J. (1996). “*Los cuatro pilares de la educación*” en *La educación encierra un tesoro*. Madrid, España: Santillana/UNESCO.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –DANE–. (2009). Metodología Sistema de Información Geoestadístico. *Colección Documentos N° 93, p. 40*.
- Díaz Rodríguez, M., y Gutiérrez Rodríguez, L. (2014). Manual para la Formulación de Políticas Institucionales de Género. (1), 1, 56. Alemania: Federación Iberoamericana del Ombudsman.
- Dominguez, G. K., Gutierrez Gonzalez, C. M., Sánchez, Z. C., sol, Y., y Torres, Y. P. (2014). La escuela nueva un retorno al aprehendizaje rural en pro de escenarios educativos inclusivos. (U. P. Nacional, Ed.) *Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación*(534), 1-21.
- Dos Santos, M. S. (s.f.). *Pedagogía de la diversidad. Desafío del Mundo Contemporáneo*. Los profesores como intelectuales, Santiago de Chile, LOM, 2003.
- Dusan, C. P. (2011). Educación inclusiva: un modelo de diversidad humana. (U. M. Granada, Ed.) *Educación y desarrollo social*, 5(1), 12.
- Dussan, C. P. (2011). Educación Inclusiva: un modelo de diversidad humana. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 5(1), 139 - 150.

- Echabarria, J. J. (1984). Una nota sobre el concepto de política. *Revista de estudios politicos (Nueva Época)*, 140.
- Echavarría, J. J. (1984). Una nota sobre el concepto de política. (42), 137-162. (R. d. Época), Ed.)
- Esclarín, A. P. (2013). *Desafíos de la educación inclusiva en América Latina*. XLIV Congreso Internacional de Fé y Alegría. Brasil: Federación internacional Fé y Alegría.
- García, L. A. (2008). Características mas relevantes del paradigma Socio-crítico. *Dialnet*, 16.
- Gardey, J. P. (2009). *Definición de*. Recuperado el 11 de noviembre de 2018, de <https://definicion.de/contexto/>
- Hernandez Hernandez , F., y Sancho Gil, J. M. (2004). El clima escolar en los centros de secundaria: más allá de los tópicos. (162). (S. g. técnica, Ed.) C.I.D.E.
- Jairo, P. E. (1999). *bdigital*. Obtenido de www.bdigital.unal.edu.co
- Jaramillo Herrera, D., Piza Bermudez, G. E., y Valencia Arboleda, L. J. (2007).
CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO. MEDELLÍN,
COLOMBIA.
- Latorre, L. V. (2013). *La educación inclusiva en docentes en formación: su evaluación a partir de la teoría de facetas, Inclusive education in teacher training: its evaluation from the facet theory* (N.o 37 ed.).
- Lave, J., y Wenger, E. (1991). APRENDIZAJE SITUADO, Participación periférica legítima. (C. U. Press, Ed.) (16th. printing) .
- Lave, Wenger. (2003). CONTEXTOS DE APRENDIZAJE. (a. d. Aprendizaje, Ed.)
- Lencinas, V. N. (2017). Investigación-acción: una oportunidad para generar conocimiento desde la práctica profesional de bibliotecarios y archiveros en Córdoba. *Revista Prefacio*, 1, 39-53.

María Teresa Matijasevic Arcila, A. R. (2013). La construcción social de lo rural. (relmis.com.ar, Ed.) *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*.(5), 24-41.

Matijasevic Arcila , M. T., y Ruiz Silva, A. (2013). La construcción social de lo rural. (I. 1853-6190, Ed.) *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, 5(3), 24-41.

Medina, M. I. (2013). El enfoque mixto de investigacion en los estudios fiscales.
TLATEMOANI, 25.

Molina Olavarría, Y. (2015). Necesidades educativas especiales, elementos para una propuesta de inclusión educativa a través de la investigación acción participativa, el caso de la escuela Mexico. *Estudios Pedagógicos XLI*(Especial), 147 - 167.

Mota, D. I. (24 de noviembre de 2018).

<http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/20182/Methodolog%C3%ADa.pdf>. Obtenido de <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/20182/Methodolog%C3%ADa.pdf>

Nosetto, L. (2015). Max Weber y el concepto de lo político. La ética guerrera y la necesidad de la culpa. 46, 179-176. (U. d. Instituto de Estudios Políticos, Ed.) *Estudios Políticos*.

Ocampo López, J. (12 de 2009). EL MAESTRO ORLANDO FALS BORDA SUS IDEAS EDUCATIVAS Y SOCIALES PARA EL CAMBIO EN LA SOCIEDAD COLOMBIANA. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* , 12, 30.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN LA CIENCIA Y LA CULTURA. (2008). La educación inclusiva el camino hacia el futuro. *Conferencia internacional de Educacion*, (pág. 48). Ginebra.

Ossa Cornejo, C., Castro Rubilar, F., Castañeda Díaz, M., y Castro Rubilar, J. (2014).
CULTURA Y LIDERAZGO ESCOLAR: FACTORES CLAVES PARA EL

DESARROLLO DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA. *Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación”*, 14(3), 1-23.

Park, P. (1990). La investigación-acción participativa inicios y desarrollos, Capítulo VI Que es la investigación participativa. perspectivas teóricas y metodológicas. (M. C. Salazar, Ed.) *Editorial Popular . O.E.I*, 22.

Posada, E. J. (1999). *bdigital*. Obtenido de www.bdigital.unal.edu.co

Ramos, J. (enero - junio de 2012). Cuando se habla de diversidad ¿de qué se habla?, una respuesta al sistema educativo. *Revista Interamericana de Educación de Adultos* , 34(1), 76 - 96.

Rodrigo, M. J. (s.f). *Contexto y Desarrollo Social*. España: Síntesis, S.A.

Ruiz Olabuenaga, J., y M, E. (1989). *La descodificación de la vida cotidiana. Métodos de Investigación Cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Sampieri, R. H. (2010). *Metodología de la investigación* (Vol. 5). Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Sampieri, R. H. (2010). *Metodología de la Investigación* (5 ed.). (J. Morales, Ed.) México, México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES.

Sánchez Marín, D. J., y Arroyave Urdinola, L. F. (2017). *Prácticas educativas en Escuela Nueva que aportan a la educación inclusiva*. Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira.

Sánchez Marín, D. J., & Arroyave Urdinola, L. F. (2017). *PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN ESCUELA NUEVA QUE APORTAN A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA*.

Sanchez Moreno , M., y López Yañez, J. (s.f).

idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/44326/La%20cultura%20institucional.pdf?sequence=1. Recuperado el 30 de septiembre de 2018, de

idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/44326/La%20cultura%20institucional.pdf?sequence=1

Sánchez Villena , J. A. (2009). *Atención a la Diversidad*.

Significados. (sábado de noviembre de 2018). *Pertinencia*". En: *Significados.com*. Disponible en: <https://www.significados.com/pertinencia/>. Obtenido de *Pertinencia*". En:

Significados.com. Disponible en: <https://www.significados.com/pertinencia/>

SIMAT. (2018). Sistema integrado de matrícula. colombia.

Skliar, C. (2008). ¿INCLUIR LAS DIFERENCIAS? SOBRE UN PROBLEMA MAL

PLANTEADO Y UNA REALIDAD INSOPORTABLE. *Orientación y Sociedad* , 8.

Tamayo, M. T. (2005). *El Proceso de la Investigación Científica* (Vol. cuarta edición). Limusa.

Todorov, T. (1991). *Nosotros y los otros: reflexión sobre la diversidad humana*. (s. d. Siglo XXI

Editores, Ed.) Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores, s.a de c.v.

Tosi , I., Peláez, L., Orazio, L. D., Larrañaga, M., Saavedra, E., & Baeza, E. (2016). Educación

Inclusiva y Vida Independiente. (universitas, Ed.) *Universitas*(24), 134 - 164.

UNESCO. (1994). Declaración de Salamanca. *CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE*

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:ACCESO Y CALIDAD (pág. 49).

Salamanca, España: UNESCO.

UNESCO. (1996). Conferencia internacional. En UNESCO (Ed.), *"la educación encierra un tesoro"* (pág. 46). Santillana.

UNESCO. (2001). *NACIONES UNIDAS, DERECHOS HUMANOS, OFICINA DEL ALTO*

COMISIONADO. Recuperado el 04 de Noviembre de 2018, de UNESCO:

<https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CulturalDiversity.aspx>

UNESCO. (2003). *Unesco*. Obtenido de

<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001347/134785s.pdf>

Unesco. (2007). El derecho a una educación de calidad para todos en América Latina y el Caribe.

REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 1-21.

UNESCO. (2009).

UNESCO. (2016). Educación Especial e inclusión Educativa. *XI y XII JORNADAS DE*

COOPERACIÓN EDUCATIVA CON IBEROAMÉRICA SOBRE EDUCACIÓN

ESPECIAL E INCLUSION EDUCATIVA (págs. 1-149). Cartagena - Guatemala:

UNESCO.

UNESCO, p. A. (2005). *Políticas educativas de atención a la diversidad cultural, Brasil, Chile,*

Colombia, México y Perú.

Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional. (2007). www.registronacional.gov.cr/documentos.

Unidad de Víctimas. (1 de enero de 2019). *Unidad de víctimas*. Recuperado el 5 de febrero de

2019, de <https://cifras.unidadvictimas.gov.co>

UNINCCA, Universidad Inca de Colombia. (2009). <https://www.unincca.edu.co>. Obtenido de

<https://www.unincca.edu.co>:

https://www.unincca.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=834&Itemid=592

Val cubero, A. (2012-2014). la diversidad cultural: ¿es posible su aplicación al sector

audiovisual? (u. d. Guadalajara, Ed.) *comunicación y sociedad*, 111-130.

Vallejos, G. A. (s.f). *LA CULTURA*. Recuperado el 04 de Noviembre de 2018, de Identidad

Institucional: <https://sites.google.com/site/identidadinstitucional/la-cultura>

Velez Latorre, L. (2011). Libia Vélez Latorre, La educación inclusiva en docentes en formación:

su evaluación a partir de la teoría de facetas, Inclusive education in teacher training: its

evaluation from the facet theory.

- Villar Lozano, M. y. (2010). Imaginarios colectivos y representaciones sociales en la forma de habitar los espacios urbanos. *Revista de Arquitectura*, 12 , 17-27.
- Villar, R. (2010). El programa de Escuela Nueva en Colombia. *Revista Educación y Pedagogía* (14 - 15), 357-382.
- WEBER, M. (1954) Economía y sociedad. México, Fondo de Cultura Económica.
- Wilson, R. A. (2014). Comunidad educativa y sociedad educativa. *Educación y Ciudad*.
- Yuni, J. A., y Urbano, C. A. (2014). *Técnicas para investigar: Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación* (2 ed., Vol. 2). (E. Brujas, Ed.) Argentina, Argentina: Brujas.

ANEXOS

Anexo A. Carta solicitando autorización para realizar la investigación en la Institución Educativa Argelia, julio 21 de 2018

Licenciado

JAIME MONTES OCAMPO

Rector I.E.R Pbro. Mario Ángel

Municipio de Argelia

ASUNTO: Autorización para realizar ejercicio de investigación sobre políticas institucionales y los desafíos de la diversidad en la Institución Educativa Rural Presbítero Mario Ángel del municipio de Argelia Antioquia

Respetado Rector

La Universidad Católica de Oriente comprometida con el desarrollo regional viene adelantando ejercicios de investigación en procesos educativos y de intervención a comunidades. En este momento en particular las estudiantes Gloria Cecilia Arango Toro y Adriana María Loaiza Pérez quienes cursan cuarto semestre de maestría en Educación en la Universidad Católica de Oriente; están proponiendo un ejercicio de investigación sobre las políticas institucionales y los desafíos de la diversidad en la Institución Educativa Rural Presbítero Mario Ángel del Municipio de Argelia Antioquia.

Por lo tanto, solicitamos a usted respetuosamente nos permita desarrollar la investigación en las sedes de su institución educativa y recoger información con los actores más representativos que intervienen en dicho proceso.

La información consta de un diagnóstico de caracterización de la población diversa y vulnerable presente en las sedes de la institución, la aplicación del índice de educación inclusiva dado por el Ministerio de Educación Nacional, la conformación de grupos focales para diagnosticar los factores que influyen en la educación inclusiva que se imparte dentro de la institución, la reflexión de los hallazgos encontrados y la identificación de las posibles soluciones que lleven a una educación con calidad para la diversidad de los grupos vulnerables presentes en la institución educativa, con miras a crear políticas institucionales que se puedan incluir dentro del Proyecto Educativo Institucional.

Además solicitarle el espacio para que nos conceda una entrevista con el fin de ver su perspectiva en cuanto a las políticas institucionales y los desafíos de la diversidad en su institución educativa.

Cabe resaltar que la investigación tiene fines académicos y los datos recolectados serán discrecionales para el ejercicio de la investigación y para posible publicación de sus resultados.

Atentamente,

Gloria Cecilia Arango Toro

Adriana María Loaiza Pérez

Investigadoras del proyecto

Anexo B. Consentimiento informado grupo focal

Consentimiento informado para participar de la investigación las políticas institucionales y los desafíos de la diversidad en la Institución Educativa Rural Presbítero Mario Ángel del Municipio de Argelia Antioquia realizada por las estudiantes Gloria Cecilia Arango Toro y Adriana María Loaiza Pérez quienes cursan cuarto semestre de maestría en Educación en la Universidad Católica de Oriente; esta investigación tiene como objetivo Desentrañar los desafíos de la diversidad en el contexto de la Institución Educativa Rural Presbítero Mario Ángel del municipio de Argelia (Ant.), con miras a generar políticas institucionales pertinentes.

El propósito de este consentimiento es que los participantes de esta investigación estén informados sobre lo que se pretende realizar, si accede a participar de este estudio se le pedirá espacios para realizar grupo focal, entrevista, encuesta y evaluaciones, lo que se realice durante estas sesiones se grabará, de modo que las investigadoras puedan transcribir las ideas que los docentes han expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria, La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Las respuestas a la encuesta, a la entrevista y la conversación del grupo focal, serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto serán anónimas. Al finalizar la investigación, los resultados obtenidos serán compartidos de manera que los participantes conozcan los hallazgos y aportes que desde el estudio se lograron realizar y que pueden beneficiar a la institución.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación, si alguna de las preguntas durante la entrevista o encuesta le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacerlo saber a las investigadoras o de no responderlas, es

de aclarar que la participación en la investigación no repercutirá en lo laboral ni en lo personal ya que la información obtenida será confidencial y no será usada para ningún otro propósito más que lo relacionado con la investigación.

Par cualquier inquietud comunicarse con Adriana María Loaiza Pérez al celular 3508144292 o al correo electrónico amlp1977@gmail.com. O con Gloria Cecilia Arango Toro al celular 3206846980 o al correo electrónico gloria0627@gmail.com

Desde ya le agradecemos por su participación.

Acepto participar de la investigación y tengo claridad sobre mí compromiso respecto a este.

Docente

FIRMA _____

Argelia, 21 de julio de 2018

Anexo C. Grupo focal padres de familia

Objetivo: identificar las políticas institucionales y los desafíos de la diversidad en la Institución Educativa Rural Presbítero Mario Ángel del Municipio de Argelia

Población: padres de familia de sedes incluidas en el muestreo.

Investigadores: Gloria Cecilia Arango Toro y Adriana maría Loaiza Pérez

Como parte de nuestro trabajo de investigación para la Maestría en Educación de la Universidad Católica de Oriente, estamos realizando este grupo focal con el fin de identificar aquellos factores que intervienen en la Educación Inclusiva para la población vulnerable de la institución educativa Presbítero Mario Ángel, con miras a crear políticas institucionales que lleven a una educación de calidad para la población diversa presente en las sedes educativas de la institución educativa rural.

La información brindada en este grupo focal es de carácter confidencial, solo será utilizada para los propósitos de la investigación. Agradecemos su colaboración.

PREGUNTAS PROBLEMATIZADORAS

1. ¿Qué entiende por diversidad y educación inclusiva?
2. ¿Qué políticas de educación inclusiva son direccionadas desde el proyecto educativo institucional?
3. ¿Percibe usted que desde la escuela se propicia el reconocimiento del Otro en sus diferencias?
4. La institución educativa promueve la convivencia solidaria y cooperativa entre los estudiantes
5. ¿Cómo padres consideran inconveniente el hecho de que en el grupo de estudio de sus hijos o hijas allá un estudiante con dificultades de aprendizaje? ¿Por qué?

6. La escuela de padres propicia el abordaje de las problemáticas particulares de los estudiantes?
7. ¿Se desarrollan estrategias para la adquisición de valores como el reconocimiento y respeto a la diferencia, la cooperación, la solidaridad?
8. ¿Se desarrollan políticas de accesibilidad en la comunicación, la infraestructura y las acciones relacionadas con el conocimiento?
9. ¿Cómo participan los estudiantes en la institución educativa?
10. ¿En qué forma la participación de los estudiantes es un apoyo para la institución?
11. ¿El grupo familiar participa asertiva y coherentemente en los procesos institucionales?

Anexo D. Grupo focal con docentes

Objetivo: identificar las políticas institucionales y los desafíos de la diversidad en la Institución Educativa Rural Presbítero Mario Ángel del Municipio de Argelia

Población: Docentes incluidos en la muestra.

Estudiantes: Gloria Cecilia Arango Toro y Adriana maría Loaiza Pérez

Como parte de nuestro trabajo de investigación para la Maestría en Educación de la Universidad Católica de Oriente, estamos realizando este grupo focal con el fin de identificar aquellos factores que intervienen en la Educación Inclusiva para la población vulnerable de la institución educativa Presbítero Mario Ángel, con miras a crear políticas institucionales que lleven a una educación de calidad para la población diversa presente en las sedes educativas de la institución educativa rural.

La información brindada en este grupo focal es de carácter confidencial, solo será utilizada para los propósitos de la investigación. Agradecemos su colaboración.

PREGUNTAS GENERADORAS

1. ¿Qué entiende por diversidad y educación inclusiva?
2. ¿Qué políticas de educación inclusiva son direccionadas desde el proyecto educativo institucional?
3. ¿La enseñanza impartida realmente permite desarrollar habilidades y competencias para la vida?
4. ¿Se estimula a todos los integrantes de la comunidad para generar cultura inclusiva?
5. ¿Existen procesos que permitan determinar las necesidades reales en la adquisición de los recursos para el aprendizaje?

6. ¿Existen barreras que impiden el acceso o el desplazamiento de todas las personas?
7. ¿El apoyo al estudiante se dirige a prevenir las barreras para el aprendizaje y a potenciar la participación de toda la comunidad educativa?
8. ¿Qué características tiene el plan de estudios actual que lo hace inclusivo?
9. ¿Tiene identificadas las características de la población vulnerable y sus necesidades de aprendizaje dentro de la sede educativa?
10. ¿La planificación y el desarrollo de las clases responden a las particularidades de todo el estudiantado?
11. ¿Los materiales didácticos son pertinentes para el desarrollo de la práctica educativa de los educandos con dificultades de aprendizaje (personas con discapacidad visual o auditiva, etc.)?
12. ¿Están condicionadas las plantas físicas de las sedes educativas para la accesibilidad de estudiantes con limitaciones de movilidad y para facilitar el aprendizaje donde se reorganice la utilización de los espacios físicos, para optimizar su aprovechamiento permitiendo un uso más equitativo de los mismos?
13. ¿Se revisan las políticas de evaluación de tal forma que permitan el reconocimiento de las fortalezas y el respeto de las características individuales?
14. ¿Se encuentra capacitado en estrategias que favorezcan el aprendizaje de todos los estudiantes? ¿Cuáles?
15. ¿Qué políticas institucionales facilitan el ingreso, la permanencia, la promoción y la participación de todos los estudiantes?
16. ¿Cómo fomenta el respeto a la diferencia y la valoración de la diversidad dentro de la población estudiantil?

17. La institución educativa promueve la convivencia solidaria y cooperativa entre los estudiantes

18. ¿Qué acciones promueve dentro de la institución para fortalecer los procesos de formación en ciudadanía donde se respeten los derechos humanos teniendo en cuenta las diferencias del Otro?

19. ¿Se realizan adaptaciones a los textos y guías para que sean accesibles a todos los estudiantes respondiendo a las necesidades individuales?

Anexo E. Encuesta para el directivo docente de la Institución Educativa Rural Presbítero Mario Ángel del municipio de Argelia-Antioquia

1. ¿Qué entiende por diversidad y educación inclusiva?
2. ¿Cómo se tiene definido dentro del Proyecto Educativo Institucional la atención de estudiantes desde la diversidad?
3. ¿Qué procesos se llevan desde cada una de las áreas de gestión dentro de la institución para la atención educativa en la diversidad?
4. ¿El plan de estudios tiene en cuenta las necesidades particulares de cada estudiante?, ¿Es flexible en este sentido?, ¿Cómo?
5. ¿Qué métodos de enseñanza y aprendizaje flexibles son adaptados a las distintas necesidades y estilos de aprendizaje dentro de la institución educativa?
6. ¿Qué acogida tiene por parte de los docentes y la comunidad educativa la Educación inclusiva para la atención de la diversidad?
7. ¿Qué papel juegan los padres de familia en la educación para la diversidad?
8. ¿Qué acciones realiza la institución educativa para identificar temprano los estudiantes con dificultades de aprendizaje?
9. ¿Cuenta con diagnóstico de caracterización de las realidades del contexto para identificar las poblaciones vulnerables?
10. ¿Qué desafíos tiene la institución educativa en cuanto a la educación inclusiva en atención para la diversidad?
11. ¿Qué acciones realiza la institución educativa que promuevan la educación con calidad y que apunte a la Educación Para Todos desde el enfoque de educación inclusiva?
12. ¿Cómo se promueve la permanencia y la promoción de los estudiantes de poblaciones vulnerables en el sistema educativo dentro de la institución educativa?

13. ¿Tiene en cuenta la institución educativa la capacitación al docente relacionada con la educación inclusiva?